

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y  
ANÁLISIS  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**

SAD-11-10

MARZO, 2010

## **CUADERNO DE APOYO**



**LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

### **PROCESO LEGISLATIVO DE INICIATIVAS APROBADAS, PENDIENTES Y DESECHADAS EN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Primer Periodo ordinario de sesiones Año I (1°. de septiembre a 15 de diciembre de 2009)

Palacio Legislativo; Edificio C, Nivel 2; Código Postal 15969  
México, D.F.; Teléfono 50 36 00 00; Ext. 67011 y 67039  
**e-mail:** [marcela.ramirez@congreso.gob.mx](mailto:marcela.ramirez@congreso.gob.mx)

# **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO**

## P R E S E N T A C I O N

El Centro de Documentación, Información y Análisis a través del área de Documentación Legislativa, y de acuerdo a las necesidades parlamentarias, ha elaborado el presente cuaderno de apoyo, con objeto de contribuir a simplificar el trabajo de los miembros de la LXI legislatura, así como para información al público en general.

Este trabajo aporta un resumen de los principales datos que contiene el proceso legislativo de las Iniciativas presentadas y procesadas ante el pleno correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Año I de ejercicio, del 1º de septiembre al 15 de diciembre de 2009.

La compilación de datos contenidos en esta publicación, es el resultado de la revisión continua de la Versión Estenográfica, Diario de los Debates, Gaceta Parlamentaria, y Diario Oficial de la Federación.

Las iniciativas se encuentran organizadas en:

Iniciativas Aprobadas

Iniciativas Pendientes

Iniciativas Desechadas

Cada una de estas secciones guarda un orden secuencial por fecha de presentación, cada registro contiene Nombre de la Iniciativa, Fecha de presentación, Iniciador, Comisión o Comisiones a que es turnada, Fecha de dictamen 1ª. y 2ª. Lectura, descripción de las reformas propuestas, Votación, Síntesis del contenido y fecha de Publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El área de Documentación espera que la información, aquí presentada sea útil e ilustrativa al lector y agradecerá, los comentarios en aras de mejorar en futuras ediciones.

## *INDICE*

Cuadro de Iniciativas .....	1
Iniciativas Aprobadas.....	2
Iniciativas Pendientes.....	16
Iniciativas Desechadas.....	173
Iniciativas Dictaminadas y Aprobadas de otras Legislaturas.....	174
Glosario.....	185

**INICIATIVAS PRESENTADAS: 409**

**INICIATIVAS**

<b>APROBADAS</b>	<b>18</b>
<b>PENDIENTES</b>	<b>389</b>
<b>DESECHADAS</b>	<b>2</b>

## **INICIATIVAS APROBADAS**

0026

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para  
el Ejercicio Fiscal de 2010

FECHA PRESENT.: 20090910  
PRESENTADA POR: Ejecutivo federal  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública  
FECHA 1a. LEC.: 20091115  
PUBLIC. D.O.F.: 20091207

OBSERVACIONES: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, con 54 artículos.- Aprobado en lo general y en lo particular los artículos y anexos no impugnados, por 437 votos a favor, 25 en contra, 4 abstenciones. Aprobados por 401 votos en pro, 6 en contra y 8 abstenciones, los artículos 36 y 39, artículos transitorios vigésimoctavo, y un transitorio, Anexos 1, 12, 19, 22 y 28 con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Propone mantener una política de gasto público orientada hacia el desarrollo de las capacidades básicas de la población de menores ingresos a través de programas y acciones que aseguren un mejor acceso a la alimentación, a la salud, a la educación y a la vivienda. Por ello, se prevé destinar 1 billón 370 mil 393.1 millones de pesos para la función de desarrollo social con el fin de atender a las familias mexicanas que se encuentran en situación de pobreza, cuyo bienestar se ha visto afectado por el impacto de la crisis económica mundial en nuestro país.

\*\*\*

0025

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la  
Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010

FECHA PRESENT.: 20090910  
PRESENTADA POR: Ejecutivo federal  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público  
FECHA 1a. LEC.: 20091020  
PUBLIC. D.O.F.: 20091125

OBSERVACIONES: Se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, con 31 artículos.- En votación económica se autorizó incluirlo en el Orden del Día. En votación económica se consideró de urgente resolución. Aprobado en lo general y en lo particular en votación nominal por 415 votos en pro, 24 en contra y 10 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. Con fecha 30-31 de octubre el Senado turnó minuta a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica se le dispensó la Segunda Lectura. Aprobado en lo general y en

lo particular respecto de los artículos no reservados, en votación nominal por 314 votos en pro, 73 en contra y 16 abstenciones. Se rechazaron en votación nominal por 53 votos en pro, 283 en contra y 7 abstenciones, las modificaciones de la Cámara de Senadores a los artículos señalados y, en consecuencia, quedaron en los términos originalmente aprobados por la Cámara de Diputados. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONTENIDO: Con el objeto de lograr la solidez de las finanzas públicas y contar con los ingresos que se requirieren para atender las necesidades de gasto del país, a través de una estructura tributaria equitativa que promueva la competitividad, favorezca la creación de empleos y minimice las distorsiones para obtener recursos, el Ejecutivo federal promovió diversas modificaciones fiscales como parte de la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen, entre las cuales destaca la incorporación de nuevos gravámenes aprobados por esa Soberanía, tales como los impuestos empresarial a tasa única, a los depósitos en efectivo y especial sobre producción y servicios a la realización de juegos con apuestas y sorteos, mismos que entraron en vigor a partir del ejercicio fiscal de 2008, así como diversas modificaciones a otras disposiciones fiscales.

\*\*\*

0030

PERIODO: 1er. Ordinario            AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

FECHA PRESENT.: 20090910  
PRESENTADA POR: Ejecutivo federal  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público  
FECHA 1a. LEC.: 20091020  
PUBLIC. D.O.F.: 20091127

OBSERVACIONES: Se REFORMAN los artículos 2o., en su primer párrafo y fracción II, inciso B); 4o., cuarto párrafo; 5o., segundo párrafo; 10; 11, cuarto párrafo; 14, segundo párrafo, y 19, fracciones I y IX, y se ADICIONAN los artículos 2o., fracciones I, inciso C) con los párrafos segundo y tercero, y II, con un inciso C); 3o., con las fracciones XIV, XV y XVI; 5o.-C; 8o., con una fracción IV; 18-A; 19, fracciones II, con un quinto párrafo y XXII, y 20, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.- En votación económica se autorizó incluirlo en el Orden del Día. En votación económica se consideró de urgente resolución. Aprobado en lo general y en lo particular respecto de los artículos no reservados, en votación nominal por 397 votos en pro, 57 en contra y 8 abstenciones. En votaciones económicas, se admitió y aceptó la propuesta del Dip. Zamora Jiménez. En votación económica, se desechó la propuesta del Dip. Hernández Juárez. En votación económica, se desechó la propuesta del Dip. Ríos Piter. Aprobados En votación nominal por 370 votos en pro, 74 en contra y 11 abstenciones los artículo 2, fracción I, inciso A), y adición de un artículo transitorio, con la modificación aceptada. Los artículos 2, fracción I y II, inciso c), 3, fracciones XIV, XV y XVI, 8, fracción IV en los términos del dictamen. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucional. Con fecha 30-31 de octubre

el Senado turnó minuta a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica se le dispensó la Segunda Lectura. Aprobado en lo general y en lo particular respecto de los artículos no reservados, en votación nominal por 395 votos en pro, 24 en contra y 16 abstenciones. Se rechazó en votación nominal por 135 votos en pro, 280 en contra y 13 abstenciones, la eliminación del artículo cuarto transitorio aprobada por el Senado, quedando este artículo y los restantes transitorios en los términos del proyecto de decreto originalmente aprobado por la Cámara de Diputados. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONTENIDO: Con esta propuesta se beneficiarían las finanzas públicas de los municipios y de las entidades federativas, ya que el 20 por ciento de la recaudación del IEPS de cerveza se asigna directamente a estas últimas y el resto de la recaudación forma parte de la Recaudación Federal Participable que se distribuye vía participaciones.

\*\*\*

0028

PERIODO: 1er. Ordinario            AÑO: I  
INICIATIVA        : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, relativa al Régimen Fiscal de Petróleos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20090910  
PRESENTADA POR: Ejecutivo federal  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público; Energía  
FECHA 1a. LEC.: 20091020  
PUBLIC. D.O.F.: 20091127

OBSERVACIONES: Se REFORMAN los artículos 257 Bis; 257 Ter; 257 Quáter; 257 Quintus, párrafos primero, segundo, cuarto y quinto; 257 Sextus párrafo primero y fracción XVI; 258, párrafo primero, fracción I; 258 Bis, párrafo primero, y 261 párrafos primero y segundo, y se ADICIONAN los artículos 257 Séptimus; 257 Octavus; 258 con un párrafo segundo, recorriéndose en su orden los párrafos subsecuentes, y 258 Ter, de la Ley Federal de Derechos, relativo al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos.- En votación económica se autorizó incluirlo en el Orden del Día. En votación económica se consideró de urgente resolución. Aprobado en lo general y en lo particular respecto de los artículos no reservados, en votación nominal por 380 votos en pro, 77 en contra y 9 abstenciones. En votación económica, se desechó la propuesta del Dip. Mendoza Arellano. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. Con fecha 30-31 de octubre el Senado turnó minuta a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica se le dispense la segunda lectura. Aprobado en lo general y en lo particular con las modificaciones hechas por el Cámara de Senadores por 314 votos en pro, 73 en contra y 16 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Tiene por objeto promover mayores niveles de inversión de Petróleos Mexicanos y así acelerar las actividades de exploración y el

desarrollo de nuevos pozos productores de hidrocarburos, a través del otorgamiento de mayor flexibilidad financiera a PEMEX para explorar nuevos yacimientos en aguas profundas y en el Paleocanal de Chicontepec, al tiempo que en escenarios favorables de costos y especialmente de precios se extrae un mayor nivel de renta petrolera, en beneficio de todos los mexicanos.

\*\*\*

0029

PERIODO: 1er. Ordinario            AÑO: I  
INICIATIVA        : Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga  
diversas disposiciones fiscales (miscelánea fiscal)

FECHA PRESENT.: 20090910  
PRESENTADA POR: Ejecutivo federal  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público; Energía  
FECHA 1a. LEC.: 20091020  
                  PUBLIC. D.O.F.: 20091207

OBSERVACIONES: Se REFORMAN los artículos 8, tercer párrafo; 11, segundo párrafo; 31, fracciones I, inciso a) y III, sexto párrafo; 50, primer y actual segundo párrafos; 58, primer y el encabezado del actual segundo párrafos y fracción VI; 59; 64, tercer y actual sexto párrafos; 65, fracción I, cuarto párrafo; 81, octavo párrafo; 86, fracción VIII, primer párrafo; 93, sexto párrafo; 95, segundo párrafo; 96, segundo párrafo; 97, fracción III y tercer y quinto párrafos; 100; 101, tercer párrafo; 103; 104; 105; 109, fracciones XV, inciso a) y XXIII; 113, en su tarifa; 151, quinto párrafo; 154, tercer y cuarto párrafos; 158; 159; 160; 161; 168, encabezado del primer párrafo y fracciones III y IV, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto párrafos; 171, segundo, tercer y sexto párrafos; 172, fracción IV, quinto párrafo; 175, primer párrafo; 176, fracciones III, inciso a) y IV; 177, en su tarifa; 195, segundo, tercer y cuarto párrafos; 199, quinto párrafo; 218, encabezado del primer párrafo y fracción II; y 226; se ADICIONAN los artículos 50, con un segundo, tercer y cuarto párrafos pasando los actuales segundo, tercer y cuarto párrafos a ser quinto, sexto y séptimo párrafos; 58, con un segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo párrafos, pasando el actual segundo párrafo a ser octavo párrafo; 58-A; 58-B; 64 con un cuarto párrafo, pasando los actuales cuarto a octavo párrafos a ser quinto a noveno párrafos; 65, fracción II, con un segundo párrafo; 68, con un cuarto y quinto párrafos, pasando el actual cuarto párrafo a ser sexto párrafo; 70-A; 71-A; 72, fracciones I, con los incisos f), g), h), i), j) y k), con un segundo y tercer párrafos de la fracción, pasando los actuales segundo y tercer párrafos a ser cuarto y quinto párrafos y VI; 75, con un séptimo párrafo; 78, con un segundo, tercer, cuarto y quinto párrafos pasando el actual segundo párrafo a ser sexto párrafo; 86, fracción VI, con un segundo párrafo; 93, con un séptimo párrafo; 96, con una fracción III; 103-A; 133, fracción VII, con un segundo párrafo; 168, con un séptimo párrafo; 190, con un vigésimo quinto párrafo, y 195-A, y se DEROGAN los artículos 101, quinto y sexto párrafos; 169; 175, segundo párrafo, y 219, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se publican disposiciones de vigencia temporal, disposiciones de vigencia anual y disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta; Se REFORMAN los artículos 2, fracciones III, primer párrafo y VI; 3, primer párrafo; 4, fracción I, tercer y cuarto párrafos; 5; 12, fracción I, y

13, y se ADICIONA el artículo 12, con una fracción V, de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, se publican disposiciones de vigencia transitorias; Se REFORMAN los artículos 1o., segundo párrafo; 1o.-C, fracciones IV, V, primer párrafo y VI, primer párrafo; 2o., primero, segundo y tercer párrafos; 2o.-A, fracción I, último párrafo; 5o., último párrafo; 15, fracción X, inciso b) segundo párrafo, y 32, fracción III, tercer párrafo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, se publican disposiciones de vigencia transitorias; Se REFORMAN los artículos 17-A, cuarto, sexto y actual séptimo párrafos; 22, sexto párrafo; 29; 29-A, fracciones II, VIII y IX, y segundo y tercer párrafos; 29-C, encabezado del primer párrafo, segundo y séptimo párrafos; 32-A, fracción I, primer párrafo, y II; 32-B, encabezado y fracciones IV y VII; 32-E; 40, encabezado del primer párrafo y fracción III; 41; 42, fracción V, primer párrafo; 49, fracción I; 63, primer párrafo; 65; 69, primer párrafo; 70, cuarto párrafo; 80, fracción II; 81, encabezado y fracción X; 82, encabezado y fracción X; 84, fracciones IV y VI; 84-A, encabezado y fracción VII; 84-B, encabezado y fracción VII; 84-G; 84-H; 113, encabezado y fracción III; 143 segundo párrafo; 145, séptimo párrafo; 151, cuarto párrafo; 155, fracción I, y 156-Bis; se ADICIONAN los artículos 15-C; 17-A con un séptimo y noveno párrafos, pasando los actuales séptimo y octavo párrafos a ser octavo y décimo párrafos; 20-Ter; 29-C con un tercer párrafo, pasando los actuales tercer y cuarto párrafos, a ser cuarto y quinto párrafos; 32, con un octavo párrafo; 40, con una fracción IV, y con un tercer párrafo, pasando el actual tercer párrafo a ser cuarto párrafo; 63, con un sexto párrafo; 81, con las fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV; 82, con las fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV; 84-A, con las fracciones VIII, IX y X; 84-B, con las fracciones VIII, IX y X; 84-I; 84-J; 84-K; 84-L; 109, primer párrafo con las fracciones VI, VII y VIII; 145-A, con un tercer párrafo, pasando el actual tercer párrafo a ser cuarto párrafo, y con un quinto y sexto párrafos, y 156-Ter, y se DEROGA el artículo 29-C, actual quinto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, se publican disposiciones de vigencia transitorias; Se reforma el ARTÍCULO TERCERO del "Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1995.- En votación económica se autorizó incluirlo en el Orden del Día. En votación económica se consideró de urgente resolución. Aprobado en lo general y en lo particular respecto de los artículos no reservados, en votación nominal por 337 votos en pro, 113 en contra y 19 abstenciones. En votación económica, se desechó la propuesta de la Dip. Aguirre Maldonado. En votación económica, se desechó la propuesta del Dip. Clariond Reyes Retana. En votación económica, se desechó la propuesta del Dip. Narro Céspedes. Aprobados en votación nominal por 327 votos en pro, 109 en contra y 24 abstenciones el Artículo Primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, relativo al artículo 81; Artículo Segundo de las disposiciones de vigencia temporal de la Ley del Impuesto Sobre la Renta relativos a las fracciones I, incisos d), e) y f) y II, incisos d), e) y f); Artículo Cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, relativo a la fracción VI, incisos a) y b); Artículo Quinto de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, relativo al artículo 2, fracción II; Artículo Séptimo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, relativo a los artículos 1, 1-C, fracciones IV, V y VI, 2, 2-A y 5, en los términos del dictamen. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. Con fecha 30 de octubre de 2009. Se devolvió a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, En votación económica se autorizó incluirlo en el Orden del Día. En votación económica se le dispensó la Segunda Lectura. Aprobado en lo general y en lo particular respecto de los artículos no reservados, en votación nominal por 338 votos en pro, 101 en contra y 5 abstenciones. Aprobado el artículo 70-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta en los términos aprobados por la Cámara de Senadores por 328 votos en pro, 91 en contra y 23 abstenciones. Aprobado el artículo artículo 109, fracción XV, inciso a), de la Ley del Impuesto sobre la Renta en los términos aprobados por la Cámara de Senadores por 392 votos en pro, 16 en contra y 23 abstenciones. Aprobado el artículo segundo del proyecto de decreto relativo a las disposiciones de vigencia temporal de la Ley del Impuesto sobre la Renta, fracción I, incisos e) y f) y fracción II, incisos e) y f), de la Ley del Impuesto sobre la Renta en los términos aprobados por la Cámara de Senadores por 369 votos en pro, 31 en contra y 34 abstenciones. Aprobados los artículos 32-A, 155 y 156 Bis del Código Fiscal de la Federación en los términos del dictamen por 338 votos en pro, 22 en contra y 64 abstenciones. Reprobadas las modificaciones de la Cámara de Senadores al artículo 69 del Código Fiscal de la Federación por 77 votos en pro, 356 en contra y 5 abstenciones, quedando el artículo en los términos originalmente aprobados por la Cámara de Diputados. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONTENIDO: Propone al Congreso de la Unión un cambio en la mecánica para la determinación de los intereses reales, es necesario realizar cambios en el procedimiento para determinar la ganancia por la enajenación de acciones de la cartera accionaria de las sociedades de inversión.

\*\*\*

0032

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforman los artículos 77 Bis 12 y 77 Bis 13 de la Ley General de Salud

FECHA PRESENT.: 20090910

PRESENTADA POR: Ejecutivo federal

TURNADA A COMS: Salud

FECHA 1a. LEC.: 20091126

PUBLIC. D.O.F.: 20091230

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 77 bis 12 y 77 bis 13, primer párrafo y fracción I, de la Ley General de Salud.- En votación económica se le dispensó la Segunda Lectura. Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 355 votos, 13 en contra y 4 abstenciones. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Consiste en la distribución equitativa de los recursos que sustentan financieramente al Sistema de Protección Social en Salud.

\*\*\*

0027

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos

FECHA PRESENT.: 20090910

PRESENTADA POR: Ejecutivo federal

TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

FECHA 1a. LEC.: 20091020

PUBLIC. D.O.F.: 20091127

OBSERVACIONES: Se REFORMAN los artículos 1o., cuarto y sexto párrafos; 3o., segundo párrafo; 6o., primer párrafo; 7o., primer párrafo; 25, fracciones I, II y V; 29-E, fracciones II, III, IV, V y XII; 29-H, primer párrafo; 56, fracción II; 57, fracciones I, incisos a), b), c) y d), II, incisos a), b), c), d) y e) y III; 58, fracciones I y II; 86-G; 88, fracción III; 184, fracción XII; 194-U, fracción VIII; 195-X, fracción I, incisos a), b), c), d) y e); 200; 200-A; 201, y 233, fracciones VII y IX, y 267, primer párrafo; así como la denominación de la Sección Única del Capítulo V del Título I; se ADICIONAN los artículos 14-A, fracción I, con un inciso b); 49, fracción VII, con un inciso e); 57, fracción II con un inciso f); 58-A; 58-B; 61-E; 86-D-1; 90, con las fracciones V y VI; 90-A; 90-B; 90-F; 151, con un último párrafo; 192, con un último párrafo; 192-A, con un último párrafo; 194-I; 195, fracción III, con un segundo párrafo, pasando los actuales segundo, tercero y cuarto párrafos a ser tercero, cuarto y quinto párrafos, respectivamente; 233, con una fracción XI, y 244-E; así como las Secciones Cuarta, denominada "Sanidad Acuicola" al Capítulo VII del Título I, comprendiendo los artículos 90-A y 90-B, y Quinta, denominada "De los Organismos Genéticamente Modificados" al Capítulo VII del Título I, comprendiendo el artículo 90-F, y se DEROGAN los artículos 8o., fracción V; 14, fracción I; 14-B; 25, fracción IX; 191-A, fracciones VIII, IX y X; 195-X, fracción I, inciso f), y 223, Apartado C, penúltimo párrafo, de la Ley Federal de Derechos.- En votación económica se autorizó incluirlo en el Orden del Día. En votación económica se consideró de urgente resolución. Aprobado en lo general y en lo particular respecto de los artículos no reservados, en votación nominal por 403 votos a favor, 39 en contra y 15 abstenciones. En votaciones económicas, se admitió y aceptó la propuesta del Dip. PENCHYNA GRUB. En votación económica, se desechó la propuesta del Dip. NARRO CÉSPEDES. En votación económica, se desechó la propuesta del Dip. CORRAL JURADO. Aprobada la adición del artículo 267 en votación nominal por 269 votos a favor, 170 en contra y 14 abstenciones. Aprobados los artículos 244-E y primero transitorio en votación nominal por 294 votos a favor, 129 en contra, 24 abstenciones en los términos del dictamen. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. Con fecha 30-31 de octubre el Senado turnó minuta a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica se le dispensó la segunda lectura. Reprobadas en lo general y en lo particular con las modificaciones hechas por el Senado de la República por 143 votos, 252 en contra y 29 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONTENIDO: Propone ampliar la exención de pago de derechos que actualmente se establece por las obras de protección de fenómenos naturales efectuadas en las playas, en la zona federal marítimo terrestre

y los terrenos ganados al mar o cualquier otro depósito de aguas marítimas, a las que se efectúen en la zona federal marítima en los puertos.

\*\*\*

0114

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se adiciona el Capítulo XXIV a la Ley del Servicio Postal Mexicano

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Comunicaciones  
FECHA 1a. LEC.: 20091215  
FECHA 2a. LEC.: 20100216

OBSERVACIONES: Adiciona el Capítulo XXIV, "De las Franquicias Postales", que contiene los artículos 69, 70, 71 y 72.- En votación económica se le dispensó la Segunda Lectura. Se dio cuenta con fe de erratas de la Comisión. Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 381 votos y 8 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Establecer que las franquicias postales sólo podrán referirse al servicio gratuito para los beneficiarios de envío ordinario dentro del territorio nacional.

\*\*\*

0175

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Dip. Jesús Ramírez Rangel, PAN  
TURNADA A COMS: Trabajo y Previsión Social  
FECHA 1a. LEC.: 20091105

OBSERVACIONES: Se adicionan los artículos Tercero y Cuarto Transitorios al diverso que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2006 . En votación económica se le dispensó la Segunda Lectura. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuesta por el Dip. De los Cobos Silva. Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 324 votos 7 en contra y 12 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. Con fecha 18 de noviembre de 2009, el senado devuelve la minuta con modificaciones, para efectos del inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONTENIDO: Propone, que de manera excepcional, durante 2010 la fecha de descanso obligatorio sea el lunes 22 de noviembre, generando así la

posibilidad del reconocimiento de la conmemoración cívica y recorriendo por esa única ocasión el "fin de semana largo" a la última semana del mes de noviembre.

\*\*\*

0228

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que adiciona la fracción IV del artículo único del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Dip. Gastón Luken Garza, PAN  
TURNADA A COMS: Energía  
FECHA 1a. LEC.: 20091210  
PUBLIC. D.O.F.: 20100106

OBSERVACIONES: Se adicionan un segundo y tercer párrafos al Artículo Único del Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.- En votación económica se autorizó incluirlo en el Orden del Día. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por el Dip Luken Garza. Aprobado en lo general y en lo particular con las modificaciones aceptadas, en votación nominal, por 277 en pro, 2 en contra y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. Nota: La presente reforma no se encuentra en Leyes por ser decreto.

CONTENIDO: Establece un horario de excepción en Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Ojinaga, Ciudad Acuña, Piedras Negras, Anáhuac, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros

\*\*\*

0251

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091124  
PRESENTADA POR: Dip. Víctor Hugo Círigo Vásquez, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales  
FECHA 1a. LEC.: 20100209  
FECHA 2a. LEC.: 20100211

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 3o., fracción I; 4o., párrafo tercero; 5o., párrafos tercero y cuarto; 24, párrafo primero; 40; 115, párrafo primero; y 130, inciso e), de la Constitución .- Se presenta dictamen de primera lectura el día 9 de febrero de 2010, conjuntamente con las siguientes Iniciativa presentada por el Dip. Federico Döring Casar (PAN) el 4 de enero de 2006. (LIX Legislatura); Iniciativa presentada por el Dip. Rafael García Tinajero Pérez (PRD) el 9 de febrero de 2006. (LIX Legislatura); Iniciativa presentada por el Dip. José Murat (PRI) a nombre del Dip. Rolando Alfonso Izquierdo Bustamante (PRI) el 9 de mayo de 2007. (LX Legislatura); Iniciativa suscrita por las Dips.

Claudia Lilia Cruz Santiago e Irene Aragón Castillo (PRD) el 31 de julio de 2007. (LX Legislatura); Iniciativa presentada por la Dip. Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez (Alternativa) a nombre propio y de diputados de diversos Grupos Parlamentarios, el 22 de noviembre de 2007. (LX Legislatura); Iniciativa suscrita por diputados de los Grupos Parlamentarios del PRD, PRI, PT, de Convergencia, Alternativa y Nueva Alianza, el 24 de abril de 2008. (LX Legislatura); Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura) (Pasó a la LXI Legislatura en calidad de proyecto de conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva del 17 de septiembre de 2009); Iniciativa presentada por el Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) el 1 de diciembre de 2009. En votación económica se le dispensó la Segunda Lectura. En votación económica se rechazó la propuesta del Dip. Pérez Cuevas. Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 363 votos, 1 en contra y 8 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Busca fortalecer los rasgos de laicidad que están contenidos en la Constitución, de manera tal que las instituciones democráticas no vean amenazada su pluralidad y tolerancia. Con la reforma propuesta se busca señalar claramente, en el artículo mismo donde se declara el régimen que los mexicanos nos hemos dado, el principio constitucional que siempre ha identificado y regido a nuestro régimen político.

\*\*\*

0252

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, y el artículo 36 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica

FECHA PRESENT.: 20091124

PRESENTADA POR: Dip. Juan José Guerra Abud, PVEM

TURNADA A COMS: Energía

FECHA 1a. LEC.: 20091215

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 3o., fracción III; 10; 11, fracción III; 14 y 26.- En votación económica se autorizó incluirlo en el Orden del Día. Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal, por 265 votos y 7 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Propone que las externalidades sean consideradas en las estimaciones de costos que lleva a cabo CFE en su planeación energética.

\*\*\*

0275

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Energía  
FECHA 1a. LEC.: 20091210  
PUBLIC. D.O.F.: 20100106

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción II del artículo 3.- En votación económica se autorizó incluirlo en el Orden del Día. Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 281 votos en pro, 2 en contra y 3 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Excluir de la Zona Pacífico al municipio de Bahía de Banderas y se explicita que, este último, formará parte de Zona Centro.

\*\*\*

0293

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 40, 108 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. César Augusto Santiago Ramírez, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales  
FECHA 1a. LEC.: 20100209  
FECHA 2a. LEC.: 20100211

OBSERVACIONES: Se adiciona una palabra al artículo 40, se agrega un quinto párrafo al artículo 108, y se adicionan los dos últimos párrafos al artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Se presenta dictamen de primera lectura el día 9 de febrero de 2010, conjuntamente con las siguientes Iniciativa presentada por el Dip. Federico Döring Casar (PAN) el 4 de enero de 2006. (LIX Legislatura); Iniciativa presentada por el Dip. Rafael García Tinajero Pérez (PRD) el 9 de febrero de 2006. (LIX Legislatura); Iniciativa presentada por el Dip. José Murat (PRI) a nombre del Dip. Rolando Alfonso Izquierdo Bustamante (PRI) el 9 de mayo de 2007. (LX Legislatura); Iniciativa suscrita por las Dips. Claudia Lilia Cruz Santiago e Irene Aragón Castillo (PRD) el 31 de julio de 2007. (LX Legislatura); Iniciativa presentada por la Dip. Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez (Alternativa) a nombre propio y de diputados de diversos Grupos Parlamentarios, el 22 de noviembre de 2007. (LX Legislatura); Iniciativa suscrita por diputados de los Grupos Parlamentarios del PRD, PRI, PT, de Convergencia, Alternativa y Nueva Alianza, el 24 de abril de 2008. (LX Legislatura); Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura) (Pasó a la LXI Legislatura en calidad de proyecto de conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva del 17 de septiembre de 2009); Iniciativa presentada por el Dip. Víctor Hugo Círiga Vásquez (PRD) el 24 de noviembre de 2009.- En votación económica se le dispensó la Segunda Lectura. En votación económica se rechazó la propuesta del Dip. Pérez Cuevas. Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 363 votos, 1 en contra y 8 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Propone incorporar en el artículo 40 constitucional como atributo de la República el de ser laica, además de los de representativa, democrática y federal; Se agrega al artículo 108 constitucional, la obligación de las autoridades públicas de respetar escrupulosamente el Estado laico y la separación entre la iglesia y el Estado.

\*\*\*

0306

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma adiciona una fracción XVI, al artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta contenidas en el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, y del Impuesto al Valor Agregado, del Código Fiscal de la Federación, y del decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión; y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1995, aprobado por el Congreso de la Unión el 5 de noviembre de 2009

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. Felipe Solís Acero, PRI; Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público  
FECHA 1a. LEC.: 20091215  
PUBLIC. D.O.F.: 20091230

OBSERVACIONES: Se adiciona una fracción XVI al ARTÍCULO CUARTO, establecido en el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto a los Depósitos en Efectivo y del Impuesto al Valor Agregado, del Código Fiscal de la Federación; y del Decreto por el que se Establecen las Obligaciones que podrán Denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1995; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2009.- En votación económica se autorizó incluirlo en el Orden del Día. Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 348 votos y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: La disposición que se pretende incorporar con una fracción adicional dentro de las disposiciones transitorias no altera en ningún momento la razón de ser de la reforma legislativa; en realidad perfecciona su sentido y alcance legal.

\*\*\*

0386

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se establece las características de  
cuatro monedas de oro

PRESENTADA POR: Ejecutivo Federal  
FECHA PRESENT.: 15 de diciembre de 2009  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público  
FECHA 1a. LEC.: 16 de febrero de 2010  
FECHA 2a. LEC.: 23 de febrero de 2010

OBSERVACIONES : Se establecen las características de cuatro monedas de oro.- En votación económica se le dispensó la Lectura. Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 287 votos, 29 en contra y 11 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Con objeto de promover a nivel internacional las aportaciones de nuestro país al mundo, el Banco de México pretende emitir cuatro monedas que reflejan la fusión cultural que se dio entre las razas indígena y la española, a través de las cuales se enaltecen algunas de las más importantes aportaciones de dicha fusión en el ámbito botánico, argentífero y arquitectónico.

\*\*\*

0387

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se establece las características de  
una moneda de oro y dos de plata conmemorativas del bicentenario del  
inicio del movimiento de Independencia nacional, y dos monedas de plata  
conmemorativas del centenario del inicio de la Revolución Mexicana

PRESENTADA POR: Ejecutivo Federal  
FECHA PRESENT.: 15 de diciembre de 2009  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público  
FECHA 1a. LEC.: 16 de febrero de 2010  
FECHA 2a. LEC.: 23 de febrero de 2010

OBSERVACIONES : Se establecen las características de una moneda de oro y dos de plata, conmemorativas del "bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional" y dos monedas de plata conmemorativas del "centenario del inicio de la Revolución Mexicana".- En votación económica se le dispensó la Lectura. Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 277 votos, 31 en contra y 13 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Propone preservar la ancestral tradición numismática mexicana, y fomentar la industria minera, la cual es una de las principales actividades económicas del país.

\*\*\*

388

PERIODO: 1er. Ordinario            AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se establece las características de  
cinco monedas de plata relativas al complejo arquitectónico de Chichén  
Itza

PRESENTADA POR: Ejecutivo Federal  
FECHA PRESENT.: 15 de diciembre de 2009  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público  
FECHA 1a. LEC.: 16 de febrero de 2010  
FECHA 2a. LEC.: 23 de febrero de 2010

OBSERVACIONES : Se establecen las características de una moneda de plata  
pura de conformidad con el inciso c) del artículo 2o. de la Ley Monetaria  
de los Estados Unidos Mexicanos.- En votación económica se le dispensó la  
Lectura. Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal  
por 307 votos, 32 en contra y 12 abstenciones. Pasa la Cámara de  
Senadores para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Promover las culturas precolombinas e impulsar con ello la  
producción numismática nacional, se propone estructurar un programa  
numismático que difunda a nivel mundial esa importante zona arqueológica,  
a través de la selección de cinco de las principales edificaciones  
integrantes de dicha zona que se consideran representativas de ésta: la  
pirámide de Kukulcán, el templo de Los Guerreros, la Iglesia, la Casa de  
las Monjas y el Observatorio .

\*\*\*

## **INICIATIVAS PENDIENTES**

0008

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor

FECHA PRESENT.: 20090903  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Economía

OBSERVACIONES: Se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 Bis .-

CONTENIDO: Propone que sea una obligación a cargo de los proveedores de bienes y servicios el incluir en los precios que se publicitan el monto de las contribuciones que con motivo de la adquisición de bienes o la prestación de servicios tengan que pagar los consumidores, los cuales deberán aparecer claramente desglosados.

\*\*\*

0009

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se expide la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores

FECHA PRESENT.: 20090903  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Trabajo y Previsión Social; Salud, con opinión;  
Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Nueva Ley con 22 artículos.-

CONTENIDO: Tiene por objeto promover y regular la instrumentación de esquemas de ayuda alimentaria en beneficio de los trabajadores, con el propósito de mejorar su estado nutricional, así como de prevenir las enfermedades vinculadas con una alimentación deficiente y proteger la salud en el ámbito ocupacional.

\*\*\*

0012

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se expide la Ley del Fondo para atender la Emergencia Económica

FECHA PRESENT.: 20090903  
PRESENTADA POR: Dip. Armando Ríos Piter, PRD; Dip. Alejandro Encinas Rodríguez, PRD; Dip. Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Dip. Vidal Llerenas Morales, PRD; Dip. Ramón Jiménez López, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público, con opinión;  
Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Nueva ley con 11 artículos; Se modifica el párrafo primero del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 para quedar como sigue: "Por un monto de endeudamiento neto interno hasta por 584 mil millones de pesos". -

CONTENIDO: Tiene por objeto crear el Fondo para atender la Emergencia Económica, en lo sucesivo el Fondo, Modificar la cantidad relativa al monto de endeudamiento neto interno de hasta por 380 mil millones de pesos por el de 584 mil millones de pesos.

\*\*\*

0014

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se expide la Ley del Seguro de Desempleo, y reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

FECHA PRESENT.: 20090903  
PRESENTADA POR: Dip. Ramón Jiménez López, PRD; Dip. Alejandro Encinas Rodríguez, PRD; Dip. Armando Ríos Piter, PRD; Dip. Vidal Llerenas Morales, PRD  
TURNADA A COMS: Trabajo y Previsión Social; Gobernación, con opinión; Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se expide la Ley del Seguro de Desempleo, con 12 artículos; Se adiciona una fracción VII Bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.-

CONTENIDO: Tiene por objeto crear el seguro de desempleo, para otorgar protección a los trabajadores asalariados del sector formal de la economía que hayan perdido su empleo; así como crear las condiciones para su reincorporación a un trabajo.

\*\*\*

0007

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

FECHA PRESENT.: 20090903  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Función Pública

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 65, fracciones I, en sus dos párrafos, y III, párrafo tercero; y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-

CONTENIDO: Incrementa el plazo para presentar dicha inconformidad de 6 a 10 días hábiles siguientes a la celebración de la última junta de aclaraciones. En contra de la resolución de inconformidad que dicte dicha Secretaría, se podrá interponer el recurso que establece la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, o bien, impugnarla directamente ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

\*\*\*

0011

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados

FECHA PRESENT.: 20090903  
PRESENTADA POR: Dip. Julio Castellanos Ramírez, PAN  
TURNADA A COMS: Regimen,Reglamentos y Practicas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se reforman la fracción VII del numeral 2 del artículo 49 y el artículo 51 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.-

CONTENIDO:      Propone que los ciudadanos puedan conocer cualquier información respecto de las funciones que ejercen los integrantes del poder Legislativo federal así como respecto del uso y aplicación de recursos públicos

\*\*\*

0010

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVII, y se adicionan la XXII y XXIII del artículo 25 de la Ley Federal de Seguridad Privada

FECHA PRESENT.: 20090903  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Seguridad Pública

OBSERVACIONES: Se reforman las fracciones XV y XVII, y se adicionan las fracciones XXII y XXIII del artículo 25.-

CONTENIDO:      Establecer en la Ley de Seguridad Privada los requisitos que deben cubrir las empresas que operen en la modalidad VI del artículo 15 de la Ley referida y, específicamente, en dispositivos, sistemas o procedimientos técnicos especializados.

\*\*\*

0013

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se reforman los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20090903  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Kahwagi Macari, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 65 y adiciona un segundo párrafo al artículo 66 de la Constitución .-

CONTENIDO: Propone aumentar un tercer periodo de sesiones ordinarias es uno de las alternativas de naturaleza técnico-legislativa que, sin duda, incentiva a los actores políticos en la búsqueda de acuerdos con la finalidad de incrementar el desempeño de los asuntos presentados en el Congreso de la Unión.

\*\*\*

0006

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Instituciones de Crédito, Orgánica de Nacional Financiera, Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, Orgánica de la Financiera Rural, y General de Títulos y Operaciones de Crédito y fe de erratas

FECHA PRESENT.: 20090903

PRESENTADA POR: Senado

TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 30, tercer párrafo; 31, primer párrafo, 40, 42, fracciones III, IX, X, XI Bis, XVIII, XIX y penúltimo párrafo; 44; 75, primer párrafo, fracciones II y III, segundo y antepenúltimo párrafos; 88, primer párrafo y 108 Bis, fracción I; se adicionan los artículos 44 Bis 1; 44 Bis 2; 44 Bis 3; 44 Bis 4; 44 Bis 5; 44 Bis 6; 44 Bis 7; 44 Bis 8; 44 Bis 9; 44 Bis 10; 44 Bis 11 y 47, con un párrafo último; 65, con un cuarto párrafo, pasando los actuales párrafos cuarto, quinto y sexto a ser los párrafos quinto, sexto y séptimo, respectivamente; 75, con una fracción IV; y se derogan los artículos 42, fracción VII, y 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito ; Se reforman los artículos 3; 5; 11; 18, primer párrafo; 21, fracciones II y III; 23 Bis, último párrafo; 24 y 30, primer párrafo; se adicionan los artículos 35 con un décimo párrafo, pasando a ser los actuales décimo y décimo primero, los párrafos décimo primero y décimo segundo, respectivamente, y 37; y se deroga el artículo 6 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera; Se reforman los artículos 3, 17, primer párrafo, 18 Bis, último párrafo, y 26; y se adicionan los artículos 34 con un décimo párrafo, pasando los actuales párrafos décimo y décimo primero a ser décimo primero y décimo segundo, respectivamente, y 36 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior; Se reforman los artículos 3o., primer párrafo, 4o., 7o., fracción VI, 9o., 18, primer párrafo, 23, fracción VII, 24 y 24 Bis, último párrafo; y se adicionan los artículos 32 con un décimo párrafo, pasando a ser los actuales décimo y décimo primero, los párrafos décimo primero y décimo segundo, respectivamente, y 35 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Se reforman los artículos 4o., 11, 15, 19, 23, la denominación del capítulo IV, los artículos 27, primer párrafo, 31, 33, 40, primer párrafo, 44, fracciones IV y V, 46 Bis, último párrafo y 47; se adicionan los artículos 44, fracciones VI, VII y VIII, 57 con un décimo párrafo, pasando a ser los actuales décimo y décimo primero, los párrafos décimo

primero y décimo segundo, respectivamente, y 58; y se derogan los artículos 28, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; Se reforman los artículos 4; 20, último párrafo; 22, fracción V; 25, fracciones V y IX, y 27; se adicionan los artículos 23, con un décimo párrafo, pasando a ser los actuales décimo y décimo primero, los párrafos décimo primero y décimo segundo, respectivamente, y 37 Bis; y se deroga el artículo 35 de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros; Se reforman los artículos 4, fracción VI; 5; 18, penúltimo párrafo; 22, fracción III, y 23; y se adiciona el artículo 31, con un cuarto párrafo, pasando los actuales párrafos cuarto y quinto a ser párrafo quinto y sexto, respectivamente; y se derogan los artículos 20, fracción X, y 23 Bis, de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal; Se reforman los artículos 7o., fracción XXIII, y último párrafo, pasando la actual fracción XXIII a ser la fracción XXIV; 9; 31; 33, fracciones I, XII, XIII, XV, XVIII, XXI, XXIV y XXIX; 36, último párrafo; 39, fracciones II y IV; 40, fracciones I y II; 44, fracciones XIII y XIV, y último párrafo, pasando la actual fracción XIV a ser fracción XV respectivamente; 50; 52, y 59; se adicionan los artículos 7, con una nueva fracción XXIII; 8 Bis; 42, con un párrafo cuarto, pasando los actuales párrafos cuarto y quinto a ser quinto y sexto, respectivamente, y 61; y se derogan los artículos 21; 33, fracciones XIV, XXVIII y XXX; 51 y 58 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural; Se reforma el artículo 228 H de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- Presenta Fe de erratas presentada el 03 de septiembre de 2009 al artículo 61 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural.

CONTENIDO: Refuerza la expansión de la Financiera Rural permitiéndole aceptar préstamos o créditos de las instituciones de la Banca de Desarrollo, fideicomisos públicos de fomento económico y de organismos financieros internacionales. Ampliar la autonomía de gestión de la Banca de Desarrollo.

\*\*\*

0002

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA       : Decreto que adiciona la fracción XI al artículo 5 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Unica

FECHA PRESENT.: 20090903  
PRESENTADA POR: Sen. Tomás Torres Mercado, PRD; Sen. Rosalinda López Hernández, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción XI al artículo 5.-

CONTENIDO: Pretende impulsar mecanismos fiscales que contribuyan a fortalecer el sector productivo.

\*\*\*

0001

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que adiciona las fracciones XI, XII, XIII y XIV  
al artículo 5 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Unica

FECHA PRESENT.: 20090903  
PRESENTADA POR: Sen. Mario López Valdez, PRI; Sen. Fernando Castro  
Trenti, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adicionan las fracciones XI, XII y XIII al artículo  
5.-

CONTENIDO: La única forma de acabar con esta desigualdad es inculcando e  
incentivando valores solidarios universales en toda la población, lo cual  
resulta no sólo obligación de los particulares sino que también requiere  
que el Estado lleve a cabo las medidas necesarias para la creación de  
esquemas que fomenten dichos valores.

\*\*\*

0004

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que deroga el inciso a) de la fracción VI del  
artículo 66-A del Código Fiscal de la Federación

FECHA PRESENT.: 20090903  
PRESENTADA POR: Sen. Raúl Mejía González, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se deroga el inciso a) de la fracción VI del artículo 66-  
A .-

CONTENIDO: A fin de incrementar la captación del pago de contribuciones  
a través de la celebración de convenios de pagos a plazos, de una manera  
justa y equitativa, sin tener que condicionar la autorización de estos al  
ejercicio fiscal siguiente a aquél en que se debe de pagar la  
contribución.

\*\*\*

0005

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del  
Impuesto a los Depósitos en Efectivo

FECHA PRESENT.: 20090903  
PRESENTADA POR: Sen. Manuel Velasco Coello, PVEM  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción III del artículo 2o. y el párrafo  
primero del artículo 3o.-

CONTENIDO: Es una buena medida para dar paso a un sistema económico con  
mayor liquidez, consumo y estabilidad.

\*\*\*

0003

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto que reforma el artículo 109 de la Ley del  
Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20090903  
PRESENTADA POR: Sen. Francisco Agundis Arias, PVEM  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción X del artículo 109 .-

CONTENIDO: Considere la exención total de los ingresos que obtengan las personas que han estado sujetas a una relación laboral en el momento de su separación, por concepto de primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones u otros pagos.

\*\*\*

0017

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que adiciona el numeral 3 al artículo  
219 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

FECHA PRESENT.: 20090908  
PRESENTADA POR: Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN  
TURNADA A COMS: Gobernación

OBSERVACIONES: Se adiciona un numeral 3 al artículo 219 .-

CONTENIDO: Propone conservar los casos de excepción de la aplicación de la cuota de género, los cuales están reservados para aquellas candidaturas de mayoría relativa derivadas de un proceso de elección democrático de candidatos.

\*\*\*

0020

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que reforma el artículo 61 de la Ley  
Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20090908  
PRESENTADA POR: Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 61 .-

CONTENIDO: Pretende hacer posible un cambio en los niveles de crecimiento de nuestra economía, sobre todo en la coyuntura que vivimos de crisis financiera internacional, fenómeno que ha hecho evidentes los problemas estructurales de nuestro modelo económico y de nuestro mercado

interno, factores que son determinantes para el pobre desempeño que como nación hemos tenido en términos de desarrollo en los últimos años.

\*\*\*

0018

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que reforma los artículos 51 y 57 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 20 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

FECHA PRESENT.: 20090908  
PRESENTADA POR: Dip. María Araceli Vázquez Camacho, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Gobernación

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 51 y 57 de la Constitución; Se reforma el artículo 20 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.-

CONTENIDO: Aceptar y establecer constitucionalmente la igualdad formal entre mujeres y hombres, constituye un hecho de trascendental importancia, sin embargo transcurridas ya varias décadas esta igualdad resulta insuficiente, ya que la igualdad de todas y todos ante la ley no es sinónimo de igualdad de oportunidades.

\*\*\*

0019

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y del Código Fiscal de la Federación

FECHA PRESENT.: 20090908  
PRESENTADA POR: Dip. Mario Alberto di Costanzo Armenta, PT  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 11, párrafos primero, segundo, cuarto y sexto; 31, fracción I; 109, fracción XXVI; 165, párrafo primero, y 176, fracción III; se adicionan los artículos 86, con las fracciones XXI, XXII y XXIII; y 149-Bis; y se derogan el párrafo octavo y las fracciones I y II del artículo 11; los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78; el último párrafo del artículo 109; los artículos 220, 221, 221-A y 225, todos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; Se reforman los artículos 32-A, fracción II; y 69, párrafo segundo, del Código Fiscal de la Federación.-

CONTENIDO: Propone eliminar esta deducción a fin de que, con el aumento de recaudación que esta medida generará, se obtengan ingresos para apoyar a los grupos de la sociedad menos favorecidos.

\*\*\*

0022

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que reforma y adiciona diversas  
disposiciones de la Ley del Seguro Social

FECHA PRESENT.: 20090908  
PRESENTADA POR: Dip. Pedro Vázquez González, PT  
TURNADA A COMS: Seguridad Social; Trabajo y Previsión Social;  
Hacienda y Crédito Público, con opinión;  
Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Adiciona un Título Séptimo y un Capítulo Único

CONTENIDO: Crear el programa Seguro de Desempleo para protección del  
trabajador mexicano

\*\*\*

0024

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que reforma diversas disposiciones de la  
Ley de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

FECHA PRESENT.: 20090908  
PRESENTADA POR: Dip. Laura Itzel Castillo Juárez, PT  
TURNADA A COMS: Vivienda; Trabajo y Previsión Social

OBSERVACIONES: Se modifican el artículo 1; se adiciona un párrafo  
segundo al artículo 2; se adiciona un párrafo primero al artículo 3,  
recorriéndose y modificándose el primero para quedar como segundo, y se  
modifica la fracción II de este artículo; se adiciona un artículo 3 Bis  
con tres fracciones; se modifica el artículo 4 y se le adicionan tres  
párrafos; se modifican los párrafos segundo y tercero del artículo 6; se  
modifica el artículo 8, adicionándose cinco fracciones; se modifican las  
fracciones VIII y X del artículo 10; se adiciona un párrafo tercero al  
artículo 12; se adiciona un párrafo cuarto al artículo 13; del artículo  
16 se modifica la fracción VI, se adicionan cuatro incisos al segundo  
párrafo de la fracción IX, se modifica la fracción XIII y se le adicionan  
cuatro incisos, se adicionan las fracciones XIV y XV, recorriéndose las  
subsecuentes, y se modifica la fracción XIX, antes XVII; se adiciona un  
párrafo tercero recorriéndose los subsecuentes; se modifica la fracción  
VII del artículo 18 Bis 1; se modifican el primer y último párrafos del  
artículo 19; se adiciona un párrafo segundo del artículo 22; se modifican  
el párrafo primero, y la fracción IX del artículo 23; se modifica el  
párrafo primero del artículo 24; se adiciona un párrafo tercero del  
artículo 25, recorriéndose los subsecuentes; se modifican el párrafo  
primero y la fracción I, y se deroga la fracción VII, del artículo 25 Bis  
1; se modifica el artículo 26; se modifica la fracción I del artículo 27;  
se modifica el artículo 28; se modifican las fracciones V y VI del  
artículo 29; se modifica el párrafo primero del artículo 35; se modifica  
el artículo 37; se modifican los párrafos primero y tercero del artículo  
39; se adiciona un tercer párrafo con tres fracciones al artículo 40; se  
modifican los cuatro párrafos del artículo 41, para quedar el primer  
párrafo con tres fracciones, la segunda con diez incisos y con un último

párrafo; se modifica el párrafo primero, se adicionan un párrafo segundo y un inciso E) recorriéndose los subsecuentes, se modifica el párrafo cuarto, antes tercero, del artículo 42; se modifica el párrafo cuarto del artículo 43; se modifica el párrafo primero y se adicionan los párrafos octavo y noveno del artículo 43 Bis; se modifican los párrafos primero, segundo, tercero, y se adicionan los párrafos cuarto y quinto del artículo 44; se modifica el artículo 45; se modifican las fracciones I, III y IV del artículo 46; se modifican los párrafos primero, segundo y cuarto del artículo 47; se modifican los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 49; se modifican los párrafos cuarto y quinto del artículo 51; se modifica el párrafo primero del artículo 51 Bis 2; se modifica la fracción I del artículo 51 Bis 4; se modifica el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo del artículo 51 Bis 6; se modifica el párrafo segundo del artículo 56; se modifica el párrafo primero, y se adiciona un párrafo segundo del artículo 64; se adiciona una fracción V del artículo 66; se modifica el artículo 69; se incorporan siete artículos transitorios; todos de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.-

CONTENIDO: Tiene como eje rector establecer claramente el orden público de la ley y devolver al instituto su carácter de organismo descentralizado, no sectorizado, de servicio social con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

\*\*\*

0023

PERIODO: 1er. Ordinario            AÑO: I  
INICIATIVA        : Decreto por el que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación

FECHA PRESENT.: 20090908  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Educación Pública y Servicios Educativos

OBSERVACIONES: Se adiciona una fracción XIII al artículo 7.-

CONTENIDO: Pretende adicionar una fracción al artículo 7 de la Ley General de Educación, para considerar como uno de los fines de la educación, el fomento de la educación financiera, en congruencia con la reforma curricular de la Secretaría de Educación Pública, basada en competencias y habilidades para contar con el peso debido en conductas y actitudes dirigidas al entrenamiento, enajenación y adaptación de las y los educandos, en un mundo que reclama más desarrollo, mejores oportunidades y una definida transformación social.

\*\*\*

0021

PERIODO: 1er. Ordinario            AÑO: I  
INICIATIVA        : Decreto por el que reforma el artículo 8 de la Ley General de las Personas con Discapacidad y adiciona la fracción V al artículo 389 de la Ley General de Salud

FECHA PRESENT.: 20090908  
PRESENTADA POR: Dip. Laura Margarita Suárez González, PAN  
TURNADA A COMS: Atención a Grupos Vulnerables; Salud

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 8 de la Ley General de las Personas con Discapacidad; Se adiciona la fracción V al artículo 389, recorriéndose la subsecuente, de la Ley General de Salud.-

CONTENIDO: Pretende facilitar a la persona con discapacidad permanente o definitiva el acceso al disfrute de diversos derechos que las instituciones mexicanas tienen la obligación de brindarle, obedeciendo a nuestra Constitución Política; es decir, desde la salud, educación, alimentación, vestido, empleo, recreación, cultura, deporte, etcétera, y será una de sus principales características

\*\*\*

0016

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social

FECHA PRESENT.: 20090908  
PRESENTADA POR: Dip. María Cristina Díaz Salazar, PRI; Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado, PRI; Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo, PRI  
TURNADA A COMS: Seguridad Social; Trabajo y Previsión Social; Hacienda y Crédito Público, con opinión; Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se reforman, por modificación, los artículos 15, fracción VII, 22, último párrafo, 27, fracción III, 40 E, último párrafo, 159, fracción I, 193 primer párrafo, 195, 218, 247, 251 fracciones XII y XXVI, 264 fracción I, 282, 291 tercer párrafo, 299, y 304-A, fracción V, y por adición los artículos 11 y 281; y se adiciona un Capítulo VI Bis, de la Ley del Seguro Social.-

CONTENIDO: Pretende proteger a los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que, en caso de que pierdan su empleo por causas ajenas a su voluntad, cuenten con un ingreso mínimo y tengan la posibilidad de capacitarse para reincorporarse al mercado laboral.

\*\*\*

0031

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Ley que Establece la Contribución para el Combate a la Pobreza

FECHA PRESENT.: 20090910  
PRESENTADA POR: Ejecutivo federal  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Nueva ley con 31 artículos.

CONTENIDO: La propuesta que se presenta permite concentrar la fuerza y los recursos del Estado Mexicano en un esfuerzo de todos por mitigar los impactos negativos que la crisis alimentaria y económica mundial han dejado en la población de menores ingresos. Además, esta Iniciativa permite fortalecer los ingresos públicos destinados a cubrir las necesidades del país en materia social.

\*\*\*

0034

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

FECHA PRESENT.: 20090915  
PRESENTADA POR: Dip. Pablo Escudero Morales, PVEM  
TURNADA A COMS: Derechos Humanos

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 10 .-

CONTENIDO: Establecer un tiempo máximo para la designación del presidente de la CNDH. Por la importancia que reviste la comisión, se debe otorgar el tiempo necesario para examinar cuidadosamente la propuesta de la terna o, en su caso, la ratificación del titular por la Cámara de Senadores.

\*\*\*

0033

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 76 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

FECHA PRESENT.: 20090915  
PRESENTADA POR: Dip. Pablo Escudero Morales, PVEM  
TURNADA A COMS: Derechos Humanos

OBSERVACIONES: Se adiciona el segundo y tercer párrafos del artículo 76 .-

CONTENIDO: Es necesaria la independencia financiera y presupuestaria de este organismo público autónomo, por lo que se pone de manifiesto la necesidad de establecer mecanismos que aseguren un presupuesto suficiente para atender las tareas propias de su mandato y es necesario pronunciarse porque su presupuesto anual sea aprobado por el Poder Legislativo.

\*\*\*

0035

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20090917

PRESENTADA POR: Sen. Ramón Galindo Noriega, PAN  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Hacienda y Crédito  
Público

OBSERVACIONES: Se reforman y adicionan los artículos 115, fracción IV, inciso a), y 122, inciso C, Base Primera, fracción V, inciso b), párrafo quinto, ambos de la Constitución .-

CONTENIDO: Con el propósito de dotar de mayores ingresos propios a los municipios para hacer frente a los gastos públicos que requieren realizar para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, se propone la implementación de una contribución al consumo final de bienes y servicios, que sirva para el fomento del desarrollo municipal.

\*\*\*

0036

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley del Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20090922  
PRESENTADA POR: Sen. Francisco Agundis Arias, PVEM  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 88 .-

CONTENIDO: Propiciar el desarrollo empresarial a través de políticas fiscales que incentiven su productividad y competitividad en el ámbito internacional es de la mayor trascendencia para el desarrollo y crecimiento de la economía.

\*\*\*

0037

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Federal de Derechos, y de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20090922  
PRESENTADA POR: Sen. Francisco Arroyo Vieyra, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos del 262 al 269; 270: nueva redacción de este artículo, que se encontraba derogado, en sustitución del artículo 275 anterior; Se derogan del 271 al 275; a la Ley Federal de Derechos; Se adiciona el cuarto párrafo del artículo 2o., el actual cuarto párrafo pasará a ser el quinto del mismo artículo, Se adiciona el artículo 25 con la fracción IX, Se crea el artículo 47-Bis, a la Ley de Coordinación Fiscal.-

CONTENIDO: Establece la Ley de Coordinación Fiscal, para la distribución de los recursos, que el 20 por ciento de lo recaudado quede para el Fondo

General de Participaciones, sin alterar la mecánica de distribución por entidades federativas y el Distrito Federal.

\*\*\*

0040

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto por el que se expide la Ley Federal de Reinserción Social

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Eduardo Mendoza Arellano, PRD  
TURNADA A COMS: Seguridad Pública, con opinión; Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se expide la Ley Federal de Reinserción Social, con 65 artículos.-

CONTENIDO: Tiene por objeto regular la asistencia de los procesados, el tratamiento de los condenados a penas privativas de la libertad y la ejecución de las sanciones penales.

\*\*\*

0051

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Derecho de Réplica

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, PT  
TURNADA A COMS: Gobernación, con opinión; Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Nueva Ley reglamentaria con 21 artículos .-

CONTENIDO: Tiene por objeto establecer las autoridades competentes, procedimientos y sanciones, para garantizar el ejercicio del derecho de réplica en los medios de comunicación social, según lo establece el primer párrafo del artículo 6o. de la Carta Magna.

\*\*\*

0049

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto por el que se reforma el artículo 12 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Gabriela Cuevas Barrón, PAN  
TURNADA A COMS: Distrito Federal

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción III al artículo 12 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, recorriéndose en su orden la actual fracción III para convertirse en la IV, y así sucesivamente hasta la fracción XVI.-

CONTENIDO: Tiene como fin el que la organización, funcionamiento y desarrollo del servicio profesional de carrera de los servidores públicos del Distrito Federal, se constituya como uno de los principios estratégicos que deban observar este orden de gobierno.

\*\*\*

0039

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Tomasa Vives Preciado, PAN  
TURNADA A COMS: Participación Ciudadana

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción V del artículo 7; se adiciona un artículo 11 Bis, se reforma la fracción I del artículo 13, y se adiciona una fracción VIII al artículo 29 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.-

CONTENIDO: Vigoriza la transparencia y rendición de cuentas, que fortalece el trabajo de la sociedad civil y genera mayores posibilidades de participación en un marco de certeza y eficiencia en la utilización de recursos públicos.

\*\*\*

0052

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. David Hernández Vallín, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Reforma el artículo 69 de la Constitución .-

CONTENIDO: Trata de fortalecer la vida democrática y parlamentaria de la Republica y que los legisladores tengamos la oportunidad de discutir, debatir, dialogar con el presidente de cara a la nación temas sustanciales para el país que se deriven del informe.

\*\*\*

0048

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Francisco Saracho Navarro, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se modifica el artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal.-

CONTENIDO: Se propone ampliar el porcentaje de participación de la federación a 50 por ciento del total de los ingresos por operación, una vez descontado el IVA. Con esto eliminaríamos la discrecionalidad que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha aplicado en la definición del porcentaje de participación de la federación, mismo que se observa en todos y cada uno de los convenios firmados hasta este momento.

\*\*\*

0053

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 11 y 82 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Daniel Gabriel Avila Ruiz, PAN  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 11 y 82 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros.-

CONTENIDO: Se busca fortalecer las atribuciones de la Condusef para que ésta pueda cuidar más íntegramente los intereses de los usuarios de los servicios financieros y equilibrar las relaciones entre éstos y las instituciones financieras

\*\*\*

0041

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de los Códigos Penal Federal, y Federal de Procedimientos Penales

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Pablo Escudero Morales, PVEM  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Justicia

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 19 y 73, fracción XXI, de la Constitución ; Se reforman los artículos 261 y 366 Ter del Código Penal Federal .-

CONTENIDO: Propone aumentar la protección del bien jurídico tutelado a los mayores de 12 pero menores de dieciocho años, en virtud de que se estima que los actos de lujuria que el abusador realiza sobre el cuerpo de la víctima deben sancionarse de forma igual que los actos de lujuria que se ejecutan sobre el cuerpo de los menores de 12 años, ya que el sujeto activo lesiona de forma igual la libertad psicosexual.

\*\*\*

0038

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. César Augusto Santiago Ramírez, PRI  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción XXXIII al artículo 39, recorriéndose las demás en su orden para ser un total de XLI, y un numeral 6 al artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.-

CONTENIDO: Pretende orientarse a revisar y renovar la legislación de fondo y darle al poder público un aire nuevo que bien lo necesita.

\*\*\*

0058

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se deroga el artículo 14-B de la Ley Federal de Derechos

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Miguel Ángel García Granados, PRI; Dip. Felipe Cervera Hernández, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Deroga el artículo 14-B de la Ley Federal de Derechos .-

CONTENIDO: Es necesario procurar medidas que alienten a las navieras a mantener en la lista de sus destinos los puertos mexicanos. En el caso que nos ocupa, con la eliminación del gravamen por concepto del pago de derecho de no inmigrante, por cada turista que arribe a través de cruceros.

\*\*\*

0047

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se expide el Reglamento que ordena el Rediseño y la Profesionalización, y que establece las Bases en materia de Austeridad, Racionalidad y Control del Ejercicio Presupuestal de la Cámara de Diputados

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, PT  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se crea nuevo reglamento con 16 artículos.-

CONTENIDO: Establecer un reglamento que regule, por fa vía de los hechos y los resultados, las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal que deberá observar la Cámara de Diputados en su conjunto.

\*\*\*

0045

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Gregorio Hurtado Leija, PAN  
TURNADA A COMS: Gobernación

OBSERVACIONES: Se reforman las fracciones VI y VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 3o.; asimismo se adicionan los artículos 19 al 25 contenidos en un Capítulo Tercero, intitulado "De la fe de Erratas", todos ellos, de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.-

CONTENIDO: Tiene como principal beneficio la seguridad jurídica de los destinatarios de las normas, y no implica mayores costos para los órganos o sujetos obligados distintos o mayores a los que ya se realizan cuando se lleva a cabo actualmente para la publicación de una errata, salvo que con el proyecto se delimitan los procedimientos y se establecen plazos previamente establecidos al efecto.

\*\*\*

0060

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, PRI  
TURNADA A COMS: Seguridad Social

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 202, 203, 204 y 213

CONTENIDO: La propuesta se basa en garantizar primero la seguridad e integridad de los niños mexicanos, y ponderar la transparencia en el manejo de la subrogación de las guarderías.

\*\*\*

0046

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 10 a la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Gerardo Leyva Hernández, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona un artículo 10 a la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Braceros Mexicanos.-

CONTENIDO: Establece que el pago a los beneficiarios se realizará en una sola exhibición y será equivalente a la cantidad entregada en 2006, actualizada

\*\*\*

0043

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Atención a Grupos Vulnerables

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción XVIII al artículo 20, recorriéndose las siguientes, para quedar en 20 fracciones.-

CONTENIDO: El fin es que cualquier organismo público o privado, cuando lo requiera, pueda contar con la ayuda, la asesoría y la capacitación de la institución encargada de promover en el país los programas, los proyectos y las acciones para prevenir y eliminar la discriminación y así avanzar en la lucha de una sociedad más igualitaria y justa.

\*\*\*

0056

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Edgardo Melhem Salinas, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el último párrafo del artículo 2o.-

CONTENIDO: Propone que se aplique el tratamiento fiscal en materia de impuesto al valor agregado de la región fronteriza a la totalidad del territorio del municipio citado, con la finalidad de promover el comercio y el empleo en el propio municipio, mejorando así su desarrollo y la situación económico-competitiva, y evitando la salida de divisas.

\*\*\*

0042

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Porfirio Muñoz Ledo, PT  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción XXXIII, corriéndose en su orden la actual fracción XXXIII para pasar a ser fracción XXXIV y así sucesivamente del artículo 39 .-

CONTENIDO: Proponemos establecer como comisión ordinaria de dictamen legislativo la Comisión de Reforma del Poder Público y Derechos Fundamentales que, a diferencia de las comisiones especiales de reforma del Estado que la preceden, sí contará con la facultad legal para dictaminar todas las iniciativas bajo un modelo integral de revisión al ordenamiento jurídico nacional.

\*\*\*

0057

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Miguel Angel García Granados, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción III del artículo 5o.

CONTENIDO: Propone Textualmente: Otorgar los apoyos en una sola exhibición, con base en las reglas de operación que al efecto se emitan.

\*\*\*

0059

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley General de Educación

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Germán Contreras García, PRI; Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, PRI; Dip. Oscar Lara Salazar, PRI  
TURNADA A COMS: Educación Pública y Servicios Educativos  
FECHA 1a. LEC.: 20091215

OBSERVACIONES: Se modifica al artículo 9o.-

CONTENIDO: Tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los niños menores de cuatro años de edad e incluye orientación para padres de familia o tutores para la educación de sus hijos.

\*\*\*

0055

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. María del Carmen Izaguirre Francos, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los párrafos primero del artículo 46; segundo del artículo 47, fracción IV; cuarto y quinto del artículo 49, y sexto del artículo 50 .-

CONTENIDO: Plantea un federalismo renovado, que no se traduzca en formalismo, sino por el contrario: que se pueda dar origen a una institucionalidad democrática, en el que el orden de gobierno municipal recobre su importancia.

\*\*\*

0054

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Pedro Vázquez González, PT  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adicionan una fracción IX al artículo 46, pasando la actual IX a ser la X, y las demás se recorren en su orden; una fracción IV al artículo 46 Bis, pasando la actual IV a ser la V, y las demás se recorren; un segundo párrafo al artículo 46 Bis 1, pasando el actual segundo a ser el tercero, y los demás corriéndose en su orden; un tercer

párrafo al artículo 46 Bis 2; un segundo párrafo al artículo 48 Bis 3 de la Ley de Instituciones de Crédito.-

CONTENIDO: Propone que cada banco utilice su área jurídica para realizar esta función y sujetarse a los códigos de ética profesional y de alcance legal que sobre el tema de cobranzas se establecen en nuestra Constitución y de más leyes secundarias en materia financiera.

\*\*\*

0044

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda

FECHA PRESENT.: 20090923  
PRESENTADA POR: Dip. Angélica Araujo Lara y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del PRI  
TURNADA A COMS: Vivienda

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 2; se adicionan las fracciones XVII y XVIII al artículo 8; se reforma el artículo 17, Apartado A, fracción II y Apartado B, fracción II; se reforman las fracciones IV y V y adiciona la fracción XXIII al artículo 19, las fracciones VII y VIII y el último párrafo al artículo 22, así como el artículo 33 en su último párrafo y el artículo 74 de la Ley de Vivienda.-

CONTENIDO: Propone que se realicen los diagnósticos que resulten necesarios periódicamente para evaluar la demanda de vivienda de la población que carece de prestaciones sociales a fin de dirigir a éstos primordialmente las políticas públicas.

\*\*\*

0062

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se adiciona la fracción I del artículo 31 de la Ley del Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20090924  
PRESENTADA POR: Sen. Carlos Jiménez Macías, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adicionan cuatro párrafos a la fracción I del artículo 31 .-

CONTENIDO: Propone, los establecimientos que presten servicios o enajenen productos estarán obligados a registrar por separado en su contabilidad los recursos obtenidos por virtud de la campaña de donación realizada, de los que informarán al Servicio de Administración Tributaria a más tardar el 15 de febrero de cada año.

\*\*\*

0061

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos  
17 y 226 de la Ley del Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20090924  
PRESENTADA POR: Sen. Carlos Sotelo García, PRD; Sen. María Rojo e  
Incháustegui, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman y adicionan los artículos 17 y 226 .-

CONTENIDO: Propone establecer de manera expresa en el texto legal que el estímulo fiscal al cine no constituye un ingreso acumulable para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

\*\*\*

0067

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se abroga la Ley del Impuesto  
Empresarial a Tasa Unica

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Miguel Angel García Granados, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.-

CONTENIDO: Dentro de una nueva realidad económica mundial caracterizada por una contracción en los ritmos de crecimiento financiero, cuyo saldo más visible es la pérdida de fuentes de empleo en niveles preocupantes para la estabilidad social.

\*\*\*

0073

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad para  
los Servidores Públicos de los Tres Poderes de la Unión y de los  
Organismos con Autonomía Reconocida en la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Víctor Manuel Báez Ceja, PRD  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se expide la Ley de Austeridad para los Servidores Públicos de los Tres Poderes de la Unión y de los Organismos con Autonomía Reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Tiene 6 artículos

CONTENIDO: Establece los criterios de economía y austeridad que deberán regir para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto que

realicen las dependencias de los tres Poderes de la Unión, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos, así como los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se aplicará sin perjuicio de lo dispuesto por otros ordenamientos legales y la Auditoría Superior de la Federación interpretará y vigilará su debida observancia.

\*\*\*

0069

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, PRI  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Reforma la fracción XXXVIII del párrafo 2 del artículo 39.-

CONTENIDO: Es necesario ampliar las facultades competenciales por materia de la Comisión de Transportes para que comprenda la infraestructura y los transportes.

\*\*\*

0070

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Función Pública

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 18 .-

CONTENIDO: Pretende reformar el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para precisar que los sujetos a que se refieren las fracciones I a VI, en materia de planeación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, son aquellos que de forma taxativa establece el artículo 1 del mismo ordenamiento.

\*\*\*

0066

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza

TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona un párrafo tercero al artículo 19.-

CONTENIDO: Crear una conciencia real sobre la importancia del pago de impuestos.

\*\*\*

0072

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 245 de la Ley General de Salud

FECHA PRESENT.: 20091001

PRESENTADA POR: Dip. Ignacio Téllez González, PAN

TURNADA A COMS: Salud

OBSERVACIONES: Se reforma y adiciona el artículo 245 de la Ley General de Salud, agregando a su fracción I.-

CONTENIDO: El nitrito de amilo, el nitrito de butilo y el nitrito de isobutilo, son los nombres técnicos de una droga que se mantuvo de moda entre las personas del sexo masculino con preferencias homosexuales durante los años 80, dichas sustancias han sido llamadas comúnmente "poppers". Esta droga no se encuentra en la lista de psicotrópicos que establece la Ley General de Salud, por lo que no existen elementos jurídicos para que la Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios, que es la dependencia que se encarga de la vigilancia de la materia, pueda emprender acciones.

\*\*\*

0068

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

FECHA PRESENT.: 20091001

PRESENTADA POR: Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza

TURNADA A COMS: Función Pública

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 42 .-

CONTENIDO: Propone que para dar por cumplida la obligación de acceso a la información, los documentos puestos a disposición del solicitante que se entreguen mediante la expedición de copias simples o certificadas no excedan las 100 hojas; y que cuando se trate de documentos que rebasen dicha cifra, se tendrá que entregar en medios digitales.

\*\*\*

0071

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo  
17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Javier Duarte de Ochoa, PRI  
TURNADA A COMS: Gobernación

OBSERVACIONES: Se reforman los incisos b), c) y d), y se adicionan los  
incisos e), f) y g) a la fracción I del artículo 17 Bis .-

CONTENIDO: Con el fin de avanzar hacia una política social de Estado,  
tenemos que encontrar mecanismos que nos lleven a la aplicación ética y  
legal de los recursos públicos destinados a los fines establecidos en  
cada política pública, y de la cual los delegados federales son  
responsables.

\*\*\*

0064

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma los artículos 113 y 177 de  
la Ley del Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Sen. Rosalinda López Hernández, PRD; Sen. Tomás Torres  
Mercado, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 113 y 177, en sus tarifas.-

CONTENIDO: Coexiste una motivación que trasciende la propuesta misma y  
es provocar la revisión y modificación de los injustos y en ocasiones  
absurdos criterios que se utilizan para determinar la participación de  
los diferentes sectores de la sociedad en la constitución del gasto  
público, que como se vio, no responden a la realidad económica del país.

\*\*\*

0063

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma los artículos 3o. y 133 de  
la Ley Federal del Trabajo

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Congreso de Michoacán  
TURNADA A COMS: Trabajo y Previsión Social

OBSERVACIONES: Reforma al segundo párrafo del artículo 3o. y la fracción  
I del artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo.-

CONTENIDO: Prohíbe al patron negarse a contratar trabajadores en razón  
de su mayor edad, género, discapacidades, condición social, condiciones

de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que aduzca distinción discriminatoria.

\*\*\*

0065

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o.  
de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Sen. Raúl Mejía González, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman el primer y segundo párrafos y se agrega un último al artículo 2 .-

CONTENIDO:    Determinar un monto destinado a la inversión, así como establecer facultades de fiscalización a los recursos por parte de la federación.

\*\*\*

0076

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto que expide la Ley que crea la Pensión Universal a favor de las Personas de Setenta Años y Más

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Emilio Serrano Jiménez, PRD  
TURNADA A COMS:    Atención a Grupos Vulnerables, con opinión;  
                          Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Decreto que expide la Ley que Crea la Pensión Universal para las Personas de 70 Años y Más.-

CONTENIDO:    Se crea la pensión universal a favor de todas las personas a partir de los 70 años de edad. Serán excluidos de la pensión universal, los adultos mayores que reciban un beneficio equivalente por parte de las autoridades locales.

\*\*\*

0080

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto que reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Luis Carlos Campos Villegas, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Adiciona la fracción VII al artículo 2 .-

CONTENIDO: Propone que queden exentos del pago de este gravamen el ahorro escolar de los hogares del país.

\*\*\*

0074

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Pedro Vázquez González, PT  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el párrafo seis del artículo 28 de la Constitución.-

CONTENIDO: Propone que "regrese por disposición del gobierno federal, el llamado esquema del encaje legal, que de forma obligatoria los bancos comerciales destinen determinadas cantidades de recursos que captan del público a las actividades productivas para el financiamiento".

\*\*\*

0085

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Una adición al último párrafo del artículo 2.-

CONTENIDO: Se fundamenta en la experiencia que desde diversos ángulos ha llevado a cabo nuestro país, y que se renuevan al tenor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte; pero, sobre todo, con el compromiso del desarrollo y aprovechamiento de nuestras regiones que interactúan en el ámbito fronterizo esta modificación promovería el comercio y el empleo en esta zona, mejorando así su situación competitiva para evitar la salida de divisas al extranjero en estos momentos de crisis.

\*\*\*

0086

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Mario Moreno Arcos, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 33, primer párrafo, inciso a), de la Ley de Coordinación Fiscal.-

CONTENIDO: Promover y realizar acciones en pro del fortalecimiento de la hacienda municipal .

\*\*\*

0081

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, PRI  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se reforman las fracciones XXIX a XL, y se adiciona una fracción XLI al párrafo segundo del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso .-

CONTENIDO: La creación de la comisión ordinaria de protección civil permitirá una eficiente fiscalización sobre la oportuna y correcta aplicación de los recursos provenientes del Fonden, del Fodepren y del Fipreden, los cuales en muchas ocasiones no llegan a sus destinatarios con la prontitud que sería deseable y necesaria, ante los largos y demorados trámites que los estados tienen que realizar.

\*\*\*

0082

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, PRI  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción X del artículo 39 .-

CONTENIDO: Resulta imprescindible propiciar las instancias necesarias para impulsar y dar seguimiento a los trabajos realizados para el desarrollo de la región, de manera concreta, en el marco de nuestras facultades y obligaciones, mediante la creación de una comisión ordinaria de este tipo que contribuya a revertir las tendencias dispares de crecimiento y desarrollo que se contrastan entre el norte y sur del país.

\*\*\*

0078

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, PRI; Dip. Oscar Lara Salazar, PRI; Dip. Germán Contreras García, PRI  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se adiciona un segundo párrafo al artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

CONTENIDO: Se negará la licencia a los diputados federales que la soliciten, cuando el otorgamiento de esta rompa con la cuota de equidad de género que debe cumplirse.

\*\*\*

0084

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Cristabell Zamora Cabrera, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 9-A.-

CONTENIDO: Propone actualizar el esquema de participación de fondos en beneficio de los municipios y entidades donde se ubiquen tales puentes, nacionales o internacionales, quienes podrán obtener hasta 50 por ciento del monto total de los ingresos brutos que se deriven de la operación de éstos

\*\*\*

0087

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma los artículos 133 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales y 12 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, PRI  
TURNADA A COMS: Justicia

OBSERVACIONES: Se adiciona el artículo 133 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales; Se adiciona el artículo 12 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.-

CONTENIDO: Precisar que la duración del arraigo podrá prolongarse siempre y cuando el Ministerio Público acredite que subsisten las causas que le dieron origen, sin este pueda exceder de 80 días.

\*\*\*

0077

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma los artículos 4o., 27, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, PT; Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, PT  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma, adiciona y modifica los artículos 4, 27, la fracción XVII del 73, y la fracción III inciso a) del 115, de la Constitución .-

CONTENIDO: Define el derecho al agua como "el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. Un abastecimiento adecuado de agua salubre es necesario para evitar la muerte por deshidratación o por enfermedades gastrointestinales, para reducir el riesgo de las enfermedades relacionadas con la falta de agua o por mala calidad de ésta y, para satisfacer las necesidades de consumo y cocina y las necesidades de higiene personal y doméstica".

\*\*\*

0075

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Dip. Humberto Lepe Lepe, PRI; Dip. Francisco Saracho Navarro, PRI; Dip. Melchor Sánchez de la Fuente, PRI  
TURNADA A COMS: Trabajo y Previsión Social y de Vivienda

OBSERVACIONES: Se modifican los artículos 3, fracción I; 16, fracción IX; y se adiciona un cuarto párrafo, dejando como quinto párrafo el vigente, al artículo 41..-

CONTENIDO: Dice Textualmente.- Administrar los recursos del Fondo Nacional de Vivienda, en beneficio de los trabajadores y sus familias.

\*\*\*

0083

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA       : Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de  
la Ley Federal del Trabajo

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, PRI  
TURNADA A COMS: Trabajo y Previsión Social

OBSERVACIONES: Se adicionan los artículos 132 Bis, 132 Bis A, 132 Bis B  
y 132 Bis C, de la Ley Federal del Trabajo.-

CONTENIDO: Dice Textualmente: el patrón deberá otorgar al padre de  
familia, al cuál éste tendrá derecho, un permiso o licencia de paternidad  
remunerada de 14 días continuos, contados a partir del nacimiento de su  
hijo o hija, con el fines de que asuma, en condiciones de igualdad con la  
madre, el acontecimiento y las obligaciones y responsabilidades derivadas  
en relación a su cuidado y asistencia.

\*\*\*

0088

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA       : Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de  
la Ley Federal del Trabajo

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. Felipe Amador Flores Espinosa, PRI  
TURNADA A COMS: Trabajo y Previsión Social; Equidad y Género

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 165 y 170, fracciones II, III y  
VI, de la Ley Federal del Trabajo.-

CONTENIDO: Tiene como objetivo fundamental, el incorporar como derecho  
de la mujer trabajadora, que se encuentre en la hipótesis en la que se  
convierta en madre por la vía de la adopción, equiparando su papel al de  
aquella que goce de estos derechos con motivo de estar embarazada; y en  
un segundo sentido, velar por los derechos de los niños que se integran a  
una familia por la vía de la adopción.

\*\*\*

0079

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA       : Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de  
la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social  
para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091001  
PRESENTADA POR: Dip. María Dina Herrera Soto, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público; Gobernación

OBSERVACIONES: Se reforman y adicionan los artículos 2o., 3o., 5o., 6o.,  
9o. y 10o.

CONTENIDO: Se considera necesaria la urgente adecuación a la norma de las propuestas planteadas en la presente iniciativa con proyecto de decreto, pues algunos ex trabajadores braceros están falleciendo y la lentitud con que se realizan los trámites y los pagos son fatales para garantizar el derecho adquirido y reconocido por el gobierno.

\*\*\*

0092

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que adiciona el artículo 17 Bis a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

FECHA PRESENT.: 20091006  
PRESENTADA POR: Dip. Gabriel Avila Ruiz, a nombre propio y de diversos diputados del PAN  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona el artículo 17 Bis .-

CONTENIDO: Busca transparentar tales condiciones crediticias, en especial aquellas vinculadas con el pronto pago, para que el cliente decida o no suscribir bajo las condiciones contractuales que puntualmente se le debe haber informado.

\*\*\*

0093

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091006  
PRESENTADA POR: Dip. Emiliano Velázquez Esquivel, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto a la fracción IV del artículo 127 de la Constitución .-

CONTENIDO: Implantar procedimientos que sumen al desarrollo económico del país, con políticas públicas equitativas, congruentes y racionales que definan salarios justos y proporcionados a la vida económica de las instituciones y de los mexicanos.

\*\*\*

0098

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 151 de la Ley Aduanera

FECHA PRESENT.: 20091006  
PRESENTADA POR: Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales  
OBSERVACIONES: Se adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 151

CONTENIDO: Busca otorgar un mínimo de facultades como reciprocidad del Estado mexicano a esta gente que tanto hace por la economía de la región fronteriza que no son, por supuesto, ni delincuentes ni contrabandistas, introduciendo en la ley la figura de comisión del delito por vez primera y única, lo que les haría acreedores a una sanción económica inicialmente y sólo en caso de reincidencia aplicar en su total dimensión la penalidad correspondiente.

\*\*\*

0094

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091006  
PRESENTADA POR: Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el párrafo sexto y se adicionan los párrafos sexto, séptimo, octavo y noveno, recorriéndose los actuales en su orden, todos del artículo 27 de la Constitución .-

CONTENIDO: Propone la creación de órganos de vigilancia integrados por representantes de los tres órdenes de gobierno, de instancias académicas y de la sociedad civil.

\*\*\*

0095

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

FECHA PRESENT.: 20091006  
PRESENTADA POR: Dip. Agustín Torres Ibarrola, PAN  
TURNADA A COMS: Medio Ambiente y Recursos Naturales

OBSERVACIONES: Se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 3.-

CONTENIDO: Esta iniciativa reconoce también que el hecho de no contar con una ley reglamentaria en materia de cambio climático, genera una falta de certeza jurídica en relación con los conceptos relacionados con este fenómeno y podría dar cabida a una inexacta aplicación de las políticas públicas adoptadas en concordancia con los compromisos multilaterales asumidos por nuestro país.

\*\*\*

0091

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091006  
PRESENTADA POR: Dip. Fernando Morales Martínez, PRI; Dip. Juan Carlos Lastiri Quirós, PRI  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 39, numeral 2.-

CONTENIDO: Se propone crear la Comisión de Protección Civil como comisión ordinaria de esta Cámara de Diputados.

\*\*\*

0097

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma los artículos 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091006  
PRESENTADA POR: Dip. Oscar Martín Arce Paniagua, PAN; Dip. Gabriela Cuevas Barrón, PAN; Dip. Jesús Ramírez Rangel, PAN  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforman los párrafos primero y quinto, se derogan los párrafos segundo, tercero, sexto, séptimo y octavo del artículo 111; y se reforma el artículo 112, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-

CONTENIDO: Con la finalidad de otorgar un mínimo de protección al desarrollo de la función legislativa, pero que al mismo tiempo evite la impunidad mostrada por determinados servidores públicos a través de la actual garantía de no procesabilidad penal.

\*\*\*

0096

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091006  
PRESENTADA POR: Dip. Elsa María Martínez Peña, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Gobernación; Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 51, 57 y 116, fracción IV, incisos b) y e), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Se reforma el párrafo primero del artículo 220 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; Se adicionan el

numeral 4 al artículo 11, un inciso al artículo 20, recorriéndose el último en inciso j), y el inciso l), y se recorre el actual al inciso m), del numeral 1; y se reforman los numerales 2 y 3 del artículo 66 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.-

CONTENIDO: Establece la atribución de la Mesa Directiva de la Cámara que corresponda para elaborar el proyecto de dictamen por el cual se determina la procedencia de la solicitud de licencia para el no ejercicio del cargo de elección popular. Con ello se garantizarán la fundamentación y motivación de la declaración de procedencia de la licencia solicitada y el ejercicio de la representación popular que los ciudadanos delegan a los diputados y a los senadores a través de las elecciones populares.

\*\*\*

0089

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto que reforma y adiciona los artículos 40 F y 222 de la Ley del Seguro Social

FECHA PRESENT.: 20091006

PRESENTADA POR: Sen. Francisco Herrera León, PRI; Sen. Fernando Castro Trenti, PRI; Sen. Fernando Baeza Meléndez, PRI; Sen. Adolfo Toledo Infanzón, PRI; Sen. Raúl Mejía González, PRI; Sen. Mario López Valdez, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público; Seguridad Social

OBSERVACIONES: Se reforman y adicionan los artículos 40 F y 222 de la Ley del Seguro Social .-

CONTENIDO: Se vincula estrechamente con la justicia social y al sostenibilidad de las instituciones públicas, la cual constituye una precondition para la transformación integral de la nación y el desarrollo humano sustentable que México requiere.

\*\*\*

0090

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto que reforma y adiciona los artículos 6o. y 14 de la Ley de Comercio Exterior

FECHA PRESENT.: 20091006

PRESENTADA POR: Sen. Amira Griselda Gómez Tueme, PRI; Sen. Jesús María Ramón Valdés, PRI  
TURNADA A COMS: Economía

OBSERVACIONES: Se adiciona un cuarto párrafo al artículo 6.-

CONTENIDO: Propone establecer la obligación a la Comisión de Comercio Exterior, que se señala en la Ley de Comercio Exterior, de evaluar los efectos de tal medida, tomando en consideración la opinión de los sectores afectados para decidir la permanencia o el término de las medidas de urgencia y se informe al Congreso de la Unión sobre tal evaluación.

\*\*\*

0111

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre "Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo".

FECHA PRESENT.: 20091008  
PRESENTADA POR: Dip. Emiliano Velázquez Esquivel, PRD  
TURNADA A COMS: Regimen,Reglamentos y Practicas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Inscribanse con letras de oro en el Muro de Honor del recinto legislativo de la Cámara de Diputados el nombre de "Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo".-

CONTENIDO: La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es uno de los principales embriones intelectuales de nuestro país. Es una institución que cuenta con una gran tradición académica en el estado de Michoacán y desde su creación en el año de 1540 ha dejado un enorme legado en el terreno cultural, sin embargo, la consolidación de esta institución no ha sido nada sencilla pues ha atravesado por una evolución compleja que se relaciona con los difíciles procesos históricos de nuestro país.

\*\*\*

0107

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 40 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20091008  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se modifican los incisos d), de las fracciones I y II, del artículo 40 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria .-

CONTENIDO: Se debe fortalecer esfuerzos exitosos para reducir la volatilidad fiscal, diversificar la generación de ingresos para desvincularla de fuentes no impositivas e impuestos indirectos y centrarnos en el gasto público, su eficiencia, calidad y equidad.

\*\*\*

0104

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que aboga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Unica

FECHA PRESENT.: 20091008  
PRESENTADA POR: Dip. Juan Carlos Natale López, PVEM a nombre propio y de diversos diputados del PVEM

TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2007.-

CONTENIDO: Se considera que existen elementos suficientes para abrogar la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa única toda vez que fiscalmente su base gravable se aparta totalmente de las utilidades contables de las empresas que determinan su capacidad contributiva.

\*\*\*

0106

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que deroga diversas disposiciones de las Leyes de Vías Generales de Comunicación, Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de Aviación Civil, de Aeropuertos, y Federal de Telecomunicaciones

FECHA PRESENT.: 20091008  
PRESENTADA POR: Dip. Pedro Vázquez González, PT  
TURNADA A COMS: Comunicaciones; Trabajo y Previsión Social;  
Transportes

OBSERVACIONES: Se deroga el artículo 112 de la Ley de Vías Generales de Comunicación ; Se deroga el Capítulo IX, artículo 56, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Se deroga el Capítulo XVII, artículo 83, de la Ley de Aviación Civil; Se deroga el Título XIII, artículo 77, de la Ley de Aeropuertos; Se deroga el Capítulo VII, artículo 66, de la Ley Federal de Telecomunicaciones;

CONTENIDO: La requisa es, pues, un acto administrativo de cesión forzada de bienes, que implica una limitación de la propiedad privada, esta figura jurídica de naturaleza administrativa se puede realizar en propiedad o en uso, la requisición en propiedad opera en materia de bienes muebles, y la de uso sólo opera tratándose de bienes inmuebles.

\*\*\*

0103

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que expide la Ley Federal de Apoyo a las Madres Solteras Jefas de Familia

FECHA PRESENT.: 20091008  
PRESENTADA POR: Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, PRD; Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI  
TURNADA A COMS: Atención a Grupos Vulnerables, con opinión;  
Presupuesto y Cuenta Pública.

OBSERVACIONES: Se expide Nueva Ley, con 11 artículos.-

CONTENIDO: Tiene por objeto promover y establecer lineamientos y mecanismos institucionales para establecer y normar el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solteras que sean jefas de familia de

escasos recursos, sin menoscabo del derecho de alimentos que de conformidad con la legislación civil les corresponda.

\*\*\*

0108

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto que expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Federal denominado "Instituto Nacional de Prevención del Delito"

FECHA PRESENT.: 20091008  
PRESENTADA POR: Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño, PRI  
TURNADA A COMS:  Gobernación, con opinión; Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES:    Se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Federal denominado "Instituto Nacional de Prevención del Delito".-

CONTENIDO:    Tiene como finalidad la expedición de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado Federal denominado "Instituto Nacional de Prevención del Delito", sectorizado a la Secretaría de Gobernación, como un ámbito de cooperación entre instituciones de los sectores público y privado, que permita la atención al delito desde su génesis, que genere un campo cognoscitivo sobre la delincuencia, sus causas y sus efectos en la cotidianidad de la sociedad mexicana y permita así la generación y adecuación de los instrumentos jurídicos y las políticas públicas que con efectiva precisión incidan con efecto positivo en el ánimo y necesidad de la ciudadanía de vivir en mejores circunstancias de seguridad y justicia.

\*\*\*

0101

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo

FECHA PRESENT.: 20091008  
PRESENTADA POR: Dip. Maurilio Ochoa Millán, PRI; a nombre propio y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS:  Energía, con opinión; Desarrollo Rural

OBSERVACIONES:  Se modifica la fracción I del artículo 3o.-

CONTENIDO:    Pretende que se incluya la actividad de conservación de manzana, por ser esta una extensión de la huerta donde no hay valor agregado al producto dentro de las actividades primarias.

\*\*\*

0102

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto que reforma el artículo 222 de la Ley del Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20091008  
PRESENTADA POR: Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona un segundo párrafo al artículo 222 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.-

CONTENIDO: Radica en otorgar un estímulo fiscal del 20 por ciento a los contribuyentes del impuesto sobre la renta o empresas que den prioridad para su contratación a madres solteras.

\*\*\*

0109

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091008  
PRESENTADA POR: Dip. Enrique Octavio Trejo Azuara, PAN  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el inciso a del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.-

CONTENIDO: Propone que el tratamiento y disposición de aguas residuales sea otro de los rubros de inversión del FAISM

\*\*\*

0099

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 1 de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091008  
PRESENTADA POR: Sen. Felipe González González, PAN; Sen. Juan Bueno Torio, PAN  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el primer párrafo del artículo 1o.-

CONTENIDO: Tiene por objeto principal coadyuvar al fortalecimiento de las haciendas locales e inclusive municipales en dos ámbitos: el presupuestario, a través de la institucionalización de la provisión de recursos federales en apoyo a actividades específicas; y en el tributario, mediante la asignación a los municipios de 50 por ciento de la recaudación que se obtenga a partir del 1 de enero de 1998, respecto de las personas ahora situadas en la economía informal, que se incorporen al Registro Federal de Contribuyentes

\*\*\*

0110

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma los artículos 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 27 y 36 de la Ley General de Salud

FECHA PRESENT.: 20091008  
PRESENTADA POR: Dip. Rosalina Mazari Espín, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Salud

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 4o., párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 27, fracción VIII, y 36, párrafo segundo, de la Ley General de Salud

CONTENIDO: Es necesario una reforma que en lo jurídico que conceda la base constitucional de universalidad de los servicios de salud pública, la gratuidad en insumos y medicamentos que ofrezca el sector salud y la calidez en los centros públicos de atención y hospitalización.

\*\*\*

0100

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma los artículos 8 y 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

FECHA PRESENT.: 20091008  
PRESENTADA POR: Dip. Sergio Lobato García, PRI  
TURNADA A COMS: Función Pública

OBSERVACIONES: Se adiciona un párrafo segundo a la Fracción III del artículo 8 y el párrafo cuarto del artículo 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;

CONTENIDO: Los servidores públicos deben atender los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público, de acuerdo al artículo 113 de la Carta Magna.

\*\*\*

0105

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

FECHA PRESENT.: 20091008  
PRESENTADA POR: Dip. César Nava Vázquez, PAN  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Gobernación

OBSERVACIONES: Se reforma el inciso a), el segundo párrafo del inciso c) de la Base II y el cuarto párrafo de la Base V del artículo 4,1 y el inciso g) de la fracción IV del artículo 116, ambos de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos; y se reforma la fracción I del inciso a) numeral 1, la fracción I del inciso c) numeral 4 del artículo 78 y, el numeral 3 del artículo 112 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

CONTENIDO: Propone reducir la carga que soportan los contribuyentes mexicanos para el sostenimiento de las actividades de los partidos y aumentar las posibilidades de recibir aportaciones de simpatizantes y militantes. De esta manera, los partidos estarían en condiciones de recibir el apoyo de aquellos mexicanos comprometidos con sus principios y programas, al tiempo de relevar a los ciudadanos mexicanos de contribuir a los gastos de todos los partidos políticos.

\*\*\*

0128

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 constitucional.-

CONTENIDO: Expedir leyes sobre derechos de la infancia, a fin de dar cabal cumplimiento a las responsabilidades que el gobierno mexicano ha asumido con la comunidad internacional.

\*\*\*

0127

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley General de Educación

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Dip. Rodolfo Torre Cantú, PRI  
TURNADA A COMS: Educación Pública y Servicios Educativos

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 9.-

CONTENIDO: Optimizar las habilidades intelectuales de los educandos, impulsar el desarrollo de las inteligencias múltiples, fomentar la experimentación y la capacidad de investigación, fortalecer las capacidades de aprendizaje, promover la innovación constante, abrir espacios para la creación de nuevos conocimientos y ofrecer las herramientas necesarias para su incorporación a los modernos sistemas y tecnologías.

\*\*\*

0120

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se abroga la Ley del Impuesto  
Empresarial a Tasa Unica

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella, PRI; a nombre propio  
y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Abrogar la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

CONTENIDO: Tiene como proposito alentar la competitividad de las micro,  
pequeñas y medianas empresas

\*\*\*

0117

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo  
67 y la fracción VI al artículo 113 de la Ley General de Población

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OBSERVACIONES: Se adicionan dos párrafos al artículo 67, y se adiciona  
una fracción VI al artículo 113.-

CONTENIDO: No se podrá negar o restringir a los extranjeros que lo  
requieran, cualquiera que sea su situación migratoria, la atención de  
quejas en materia de derechos humanos y la procuración de justicia en  
todos los niveles.

\*\*\*

0115

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se adicionan un segundo párrafo al  
artículo 70 y el artículo 74 Quáter a la Ley de Caminos, Puentes y  
Autotransporte Federal

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Transportes

OBSERVACIONES: Se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose los  
párrafos segundo y tercero para ser tercero y cuarto al artículo 70, y  
adiciona el artículo 74 Quáter a la Ley de Caminos, Puentes y  
Autotransporte Federal.

CONTENIDO: Facultar a la Policía Federal para que en las vías de cuota  
habilite los carriles exentos de peaje que resulten necesarios, cuando en  
las casetas de cobro el tiempo de espera altere el desplazamiento por

unidad de tiempo consignado en el título de concesión o en la modalidad de la vía.

\*\*\*

0123

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, PRD; Dip. Ifigenia Martínez y Hernández, PT; Dip. Mario Alberto di Costanzo Armenta, PT; Dip. Adán Augusto López Hernández, PRD.  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana , con 42 artículos.-

CONTENIDO:       Propone también la prohibición de otorgar pensiones extraordinarias a las establecidas en la Ley de Seguridad Social correspondiente, y la eliminación de las pensiones a los ex presidentes de la República.

\*\*\*

0118

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto por el que se expide la Ley de Importación de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas, PRI  
TURNADA A COMS:       Economía; Hacienda y Crédito Público, con opinión; Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se expide la Ley de Importación de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, con 13 artículos.-

CONTENIDO:       El objetivo de la iniciativa es regular la importación de vehículos usados mediante ley y no mediante decretos, a efecto de dar certeza jurídica para quienes realicen esta actividad; permitir la importación de vehículos usados mayores a diez años, tal y como lo establece el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sin que se requiera el certificado de origen como actualmente se pide; se elimina la necesidad de recurrir a los precios de referencia, estipulando que el importador deberá declarar el precio real de compra del vehículo.

\*\*\*

0125

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y del Código Fiscal de la Federación

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Dip. Mario Alberto di Costanzo Armenta, PT; Dip. Ifigenia Martínez y Hernández,PT; Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, PT; Dip. Adán Augusto López Hernández, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 11, párrafos primero, segundo, cuarto y sexto; 31, fracción I; 109, fracción XXVI; 165, párrafo primero, y 176, fracción III; se adicionan los artículos 86, con las fracciones XXI, XXII y XXIII; y 149-Bis; y se derogan el párrafo octavo y las fracciones I y II del artículo 11; los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71,72,73,74, 75, 76, 77,78; el último párrafo del artículo 109; los artículos 220,221, 221-A y 225, todos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; Se reforman los artículos 32-A, fracción II; y 69, párrafo segundo, del Código Fiscal de la Federación.-

CONTENIDO: Pretende abolir los privilegios fiscales de las grandes empresas y de instituciones financieras

\*\*\*

0121

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz, PAN  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales, con opinión; Seguridad Social

OBSERVACIONES: Se adiciona un último párrafo al artículo 4o. de la Constitución .-

CONTENIDO: Establecer el derecho de las personas adultas mayores a una vida digna y de respeto.-

\*\*\*

0119

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Dip. Pablo Escudero Morales, PVEM  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se adiciona el artículo 50 Bis ; Se adiciona un último párrafo del artículo 59 ; Se modifica el subinciso iii) del inciso b) de la fracción I del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.-

CONTENIDO: Propone que los ejecutores del gasto no puedan realizar transferencias de recursos a fondos y fideicomisos que no estén previamente aprobadas por la Cámara de Diputados en sus respectivos presupuestos.

\*\*\*

0126

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Dip. Antonio Benítez Lucho, PRI  
TURNADA A COMS: Salud

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 77 Bis 1; 77 Bis 2; 77 Bis 5, Apartados A, fracciones I, IV, y XVII, y B, fracciones II, V, VI y IX; 77 Bis 6; 77 Bis 10; 77 Bis 23; 77 Bis 24; 77 Bis 30; 77 Bis 31; 77 Bis 35; 77 Bis 36; y 77 Bis 37 de la Ley General de Salud.-

CONTENIDO: Se hace apremiante que el Congreso de la Unión considere entre sus propuestas los elementos de reforma necesarios para que mediante la SHCP se consideren mecanismos para fortalecer el Programa del Seguro Popular, sin afectar el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, del ramo 33, en las entidades federativas.

\*\*\*

0124

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Dip. Guadalupe Acosta Naranjo, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el último párrafo de la fracción I del artículo 2-A y el primer párrafo de la fracción I del artículo 5; se adicionan los numerales 5 y 6 a la fracción I del artículo 2-A; se deroga el inciso h) de la fracción I del artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.-

CONTENIDO: Propone afirmar la obligación relativa a la tasa del 15 por ciento a los alimentos con alto contenido de calorías, grasas y sodio, carbohidratos, generalmente de nulo o escaso valor nutricional, así como poco saludables, los cuales por su naturaleza contribuyen a fomentar el sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus, alteraciones esqueléticas, hipertensión arterial, hipercolesterolemia e inadaptación psicosocial,

entre otros malos de salud pública que afectan y encarecen los sistemas de salud pública y privada de la nación.

\*\*\*

0122

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de los Impuestos sobre la Renta, Empresarial a Tasa Unica, y al Valor Agregado, así como del Código Fiscal de la Federación, y de las Leyes del Servicio de Administración Tributaria, y de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091013

PRESENTADA POR: Dip. Armando Ríos Piter, PRD; a nombre propio y de diversos diputados del PRD

TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los párrafos vigentes primero, cuarto y sexto del artículo 11, la fracción I del artículo 14; el último párrafo de la fracción I del artículo 31, las fracciones XV, inciso a) primer párrafo, XVIII; XIX inciso a) y fracción XXII del artículo 109, el artículo 136 Bis, el párrafo primero del artículo 137, el primer párrafo del artículo 165 y el primer párrafo del subinciso ii), del numeral 2, del inciso i), del inciso a) de la fracción II del artículo 216 Bis; se adicionan las fracciones XXI, XII y XXIII al artículo 86; se derogan los párrafos octavo y noveno del artículo 6, el último párrafo de la fracción II del artículo 9-A, el segundo y el último párrafos y las fracciones I y II del artículo 11, la fracción XXI del artículo 31, la fracción IV del artículo 45- C, el último párrafo del artículo 63, el Capítulo VI, "Del Régimen de Consolidación Fiscal", en consecuencia los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78, el Capítulo VII "Del Régimen Simplificado", los artículos 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85; el Capítulo VII-A "De las Sociedades Cooperativas", los artículos 85-A y 85-B, todos Capítulos del Título II: De las personas morales; la fracción XVII del artículo 86, el tercer párrafo del inciso a) de la fracción XV del artículo 109, la fracción XII del artículo 133, los artículos 220, 221, 221-A y 225, todos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; Se reforma el artículo 4 fracción II inciso d); se derogan la fracción IV del artículo 4, las fracciones V y IX del artículo 5, el segundo párrafo del artículo 7, el segundo párrafo del artículo 9, la Sección II Del Acreditamiento del Impuesto sobre la Renta por las Sociedades que consolidan fiscalmente, en consecuencia se derogan los artículos 12, 13 y 14, el Artículo Quinto Transitorio, todos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única; Se reforma el primer párrafo de la fracción I del artículo 5 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; Se reforman los artículos 36 fracción I inciso g), el 36 Bis, primer párrafo, 39 fracción III y 69, segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación; Se reforma el artículo 14 fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; Se reforman los artículos 2, primer párrafo, y 2-A, fracción III, primer párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.-

CONTENIDO: Fortalecer las finanzas de las entidades federativas y de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se propone incrementar el porcentaje del Fondo General de Participaciones desde el

20 al 25 por ciento de la RFP, y que el Fondo de Fomento Municipal pase de 1 al 2 por ciento de ésta.

\*\*\*

0116

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforman los artículos 1o., 13, 22 y 48 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Atención a Grupos Vulnerables

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 1, 13, 22 y se adiciona el artículo 48.-

CONTENIDO: Dice Textualmente: A fin de garantizar el cumplimiento de los derechos establecidos en este capítulo, las leyes federales, del Distrito Federal y de las entidades federativas dispondrán lo necesario para que se cumpla en todo el país:

\*\*\*

0113

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y 127 de la Ley de Vías Generales de Comunicación

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Transportes

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción II al artículo 33, el artículo 34 y 35; y se adiciona un párrafo tercero al artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; así como por el que se reforma el párrafo primero al artículo 127 de la Ley de Vías Generales de Comunicación

CONTENIDO: Decretar que todos los vehículos destinados al autotransporte federal de pasajeros y turismo, deberán cumplir con las condiciones de seguridad de los usuarios, con el uso obligatorio del cinturón de seguridad, así como contar con la constancia de aprobación de la verificación técnica de las condiciones físicas, mecánicas y de seguridad.

\*\*\*

0112

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 27 de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091013  
PRESENTADA POR: Sen. Adolfo Toledo Infanzón, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 27, adicionando dos fracciones y recorriendo, en consecuencia, la actual fracción II a la IV .-

CONTENIDO: Pretende que la distribución del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica considere también el número de alumnos y el grado de marginación, no sólo el número de escuelas y de profesores como actualmente se encuentra en la ley.

\*\*\*

0144

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Amalia Solórzano Bravo

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Dip. Martín García Avilés, PRD  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Inscriba en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de Amalia Solórzano Bravo

CONTENIDO: Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del recinto parlamentario de la Cámara de Diputados, el nombre de Amalia Solórzano Bravo, como acto solemne dentro de los festejos patrios del bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución.

\*\*\*

0146

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 212 de la Ley del Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Dip. Benjamín Clariond Reyes Retana y suscrita por integrantes PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona el decimocuarto párrafo al artículo 212.-

CONTENIDO: Tiene como propósito reconocer el difícil entorno competitivo que enfrentan las empresas nacionales que operan en el extranjero y dar plena observancia a las recomendaciones de la OCDE.

\*\*\*

0145

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Dip. José Alberto González Morales y suscrita por  
integrantes PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el primer párrafo del artículo 3 de la  
Constitución .-

CONTENIDO: Es necesario incluir, de manera urgente y obligatoria en los  
programas académicos de todos los niveles educativos y en todas las  
escuelas del país, contenidos específicos tendientes a exaltar los  
valores fundamentales bajo los cuales debe regirse la conducta y  
formación del mexicano, y siendo la crisis de valores en la educación ya  
un problema de estado y prioridad nacional, se hace inaplazable incluir  
su solución en nuestra ley fundamental, en nuestra Carta Magna, para que  
surta efectos desde en la más notable hasta en la más humilde institución  
educativa del país y no haya pretexto o argumento alguno para no hacerlo.

\*\*\*

0143

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona el Capítulo Cuarto Bis  
al Título IV de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Dip. Sonia Mendoza Díaz, PAN; a nombre propio y de  
diversos diputados del PAN  
TURNADA A COMS: Equidad y Género

OBSERVACIONES: Se adiciona un capítulo Cuarto Bis al título IV .-

CONTENIDO: Tiene como objetivo de promover y procurar la igualdad entre  
mujeres y hombres en las obligaciones familiares.

\*\*\*

0131

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se deroga la fracción XXVI del  
artículo 109, adiciona las fracciones XIX, XX y XXI al artículo 167 y  
reforma el artículo 190 de la Ley del Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Sen. Pablo Gómez Alvarez, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se deroga la fracción XXVI del artículo 109 ; Se añaden  
las fracciones XIX, XX y XXI al artículo 167 de la Ley del Impuesto sobre  
la Renta .-

CONTENIDO: Propone que las ganancias derivadas de las transacciones de valores realizadas en los mercados de valores, respecto a su precio de adquisición por los contribuyentes, causen impuesto sobre la renta.

\*\*\*

0142

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Dip. Patricio Chirinos del Angel, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 51 .-

CONTENIDO: Se debe fortalecer el régimen de sanciones ejemplares, ya contemplado en la ley, para que estas instituciones cumplan con transparencia y seriedad sus obligaciones legales.

\*\*\*

0141

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Dip. Leticia Quezada Contreras, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Gobernación

OBSERVACIONES: Se reforma el primer párrafo del artículo 35 y la fracción II del mismo artículo de la Constitución.-

CONTENIDO: Plantea e incorpora también otras formas de participación política de las mujeres, como es el caso de las agrupaciones políticas nacionales que deberán incorporar como parte de los requisitos que deben cumplir para su registro, la obligación de incorporar la participación de las mujeres y establecer en sus órganos directivos el cincuenta por ciento de ambos géneros.

\*\*\*

0140

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de las Personas con Discapacidad

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Dip. María Joann Novoa Mossberger, PAN  
TURNADA A COMS: Atención a Grupos Vulnerables

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos: 1, primer y segundo párrafo; 2, fracción XI; 4; 7, fracciones V, VI, y X; 10, primer párrafo, y fracciones III, IV, V, VII y XIV; 11, primer párrafo; 18 y 19 fracciones, I y II. Y se adiciona un último párrafo al artículo 18 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.-

CONTENIDO: Pretende reforzar la disposición que busca contribuir a resarcir la falta de información y estadística clara y oportuna referente a la población con discapacidad, previendo que las autoridades competentes también deberán establecer los lineamientos de recopilación de esta información que permitan contar con el número actualizado y condiciones de las personas con discapacidad a nivel nacional.

\*\*\*

0130

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y del Código Fiscal de la Federación

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Sen. Ricardo Monreal Avila, PT; Sen. Alejandro González Yáñez, PT  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 11, párrafos primero, segundo, cuarto y sexto; 31, fracción I; 109, fracción XXVI; 165, párrafo primero, y 176, fracción III; se adicionan los artículos 86, con las fracciones XXI, XXII y XXIII; y 149-Bis; y se derogan el párrafo octavo y las fracciones I y II del artículo 11; los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78; el último párrafo del artículo 109; los artículos 220, 221, 221-A y 225, todos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; Se reforman los artículos 32-A, fracción II; y 69, párrafo segundo, del Código Fiscal de la Federación.-

CONTENIDO: Persigue el tener la seguridad de que la gente que dona su cambio para fines sociales no sea utilizado en forma incorrecta, para asegurar que quede debidamente amparado en su comprobante de venta y registro en contabilidad como una cuenta a terceros, a fin de que no sea utilizada indebidamente por el contribuyente que lo retuvo

\*\*\*

0129

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Sen. Francisco Agundis Arias, PVEM  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 60, párrafo segundo, del Código Fiscal de la Federación; Se reforman la fracción XXVI, quinto párrafo, del artículo 32; el párrafo segundo del artículo 89; el inciso b) de la fracción III del artículo 91; el último párrafo del artículo 216; el numeral 1 del inciso i) del inciso a) de la fracción II del artículo 216-Bis; el primer párrafo del inciso b) de la fracción II del artículo 216-Bis; y los numerales 3 y 5 del inciso b) de la fracción II del artículo 216-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.-

CONTENIDO: Propone que las referencias a los principios de contabilidad generalmente aceptados sean sustituidas por el concepto de "normas de información financiera".

\*\*\*

0132

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Transportes

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 5, fracción VI, y la fracción VI del artículo 74 Ter; y se adiciona un título denominado Del Transporte Privado, al que se le otorga el ordinal sexto, integrado por el Capítulo I, Disposiciones Generales, con el artículo 61 Bis, y el Capítulo II, Unidades de Verificación, con el artículo 61 Ter, recorriéndose en su orden actual los Títulos Sexto, Séptimo y Octavo, para quedar como Séptimo, Octavo y Noveno.-

CONTENIDO: En referencia a los vehículos usados importados en forma definitiva al país, establecer que deberán realizar la verificación de estos límites máximos permisibles y obtener la constancia de aprobación de manera previa a la autorización de la importación definitiva por parte de las autoridades aduaneras. Se crea un título denominado del Transporte Privado" para establecer los requisitos que los vehículos de dicho transporte deberán cumplir, enfatizando los que hacen referencia a la verificación técnica de sus condiciones físicas y mecánicas y obtener la constancia de aprobación correspondiente, exentando de esa obligación a los vehículos con tres años de antigüedad a su venta de primera mano.

\*\*\*

0137

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Dip. Samuel Herrera Chávez, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos: 1º, párrafo segundo; 2º, fracciones I y IV; 5º, fracción III, inciso c; y 6º, párrafo primero; fracción III, incisos: a, b, d-h; fracción IV, Numeral 1, párrafo primero e inciso b; Numeral 2, párrafo primero e incisos: a, b y c; Numeral 3, párrafo primero, e incisos: a y b; Numeral 4, párrafo primero e incisos: a-d; y se adicionan los artículos transitorios: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto.

CONTENIDO: Busca contribuir a la solución de fondo e integral de esta problemática, proponiendo modificaciones puntuales al texto de la ley, para hacer posible la reapertura y replanteamiento de las mesas receptoras; pero sobre todo, para hacer posible la incorporación al programa de todos aquellos segmentos del universo de los trabajadores ex braceros y sus beneficiarios que hasta hoy siguen siendo injustamente excluidos.

\*\*\*

0138

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona una fracción I, recorriendo las subsecuentes, al artículo 2 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.-

CONTENIDO: El país requiere de un sistema tributario menos complejo y más eficiente, en beneficio de los ciudadanos en general, del sector productivo, de nuestra economía y de las finanzas públicas.

\*\*\*

0134

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley General de Población

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción XII al artículo 42 .-

CONTENIDO: Tiene por objeto el reconocimiento legal del concepto "trabajador migratorio", a las personas que acreditan haber ingresado al territorio nacional para desempeñar o haber desempeñado un trabajo temporal remunerado, con la finalidad de que la Secretaría de Gobernación garantice el respeto de los derechos humanos de las trabajadoras y los trabajadores migratorios y sus familiares, como parte del cumplimiento de la Convención de 1990.

\*\*\*

0135

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091015

PRESENTADA POR: Dip. Carlos Flores Rico, PRI

TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción II del artículo 55 de la Constitución .-

CONTENIDO: Reconoce la importancia de los jóvenes en la composición poblacional del país, fomentar su participación en la toma de decisiones, y respaldar sus legítimos anhelos de contar con mayores espacios de participación y de representación.

\*\*\*

0139

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 276 y 277 de la Ley Federal del Trabajo y 109 de la Ley del Seguro Social

FECHA PRESENT.: 20091015

PRESENTADA POR: Dip. Luz Carolina Gudiño Corro, PRI

TURNADA A COMS: Trabajo y Previsión Social; Seguridad Social; Seguridad Social

OBSERVACIONES: Adicionan los artículos 276 y 277 de la Ley Federal del Trabajo; Se adiciona el artículo 109 de la Ley del Seguro Social

CONTENIDO: Propone un régimen de vigencia y conservación de derechos que haga posible que, a partir de cierto número de días laborados, el trabajador y sus dependientes económicos tengan acceso razonable a los servicios de salud.

\*\*\*

0136

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

FECHA PRESENT.: 20091015

PRESENTADA POR: Dip. Gustavo González Hernández, PAN

TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 3, 11, 11 BIS 1, 13 y 18 BIS 2 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.-

CONTENIDO: Considera que el usuario de tarjetas de crédito y débito debe tener más derechos, mayor control y facilidades respecto a su estado de cuenta bancario y los documentos que respalden las transacciones en él reflejadas, con el objeto de perfeccionar el sistema financiero mexicano, de prevenir fraudes y de evitar abusos o pagos injustificados.

\*\*\*

0133

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Federal de Derechos, y de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091015  
PRESENTADA POR: Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, PRI; Dip. Héctor Franco López, PRI; Dip. Tereso Medina Ramírez, PRI.  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se modifica el primer párrafo del artículo 263 y se adicionan los artículos 268, 269, 270 y 271 todos de la Ley Federal de Derechos; Se adiciona un nuevo cuarto párrafo al artículo 2o., se adiciona una fracción IX al artículo 25 y se adiciona un artículo 47 bis todos de la Ley de Coordinación Fiscal.-

CONTENIDO: Propone que mediante las modificaciones propuestas se haga una adecuación en dos temas específicamente. El primero de ellos se refiere al cambio en el pago de derechos mineros a cargo de quienes cuenten con una concesión o asignación minera, dependiendo si la actividad se encuentra en activo o no. De mantener activa su concesión o asignación, se propone gravar un 5 por ciento sobre los flujos de las empresas dedicadas a este ramo, calculado sobre la utilidad antes de costos financieros, impuestos, depreciación y amortización. Así buscamos incentivar dicha actividad para mejorar las condiciones económicas del país.

\*\*\*

0148

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona el artículo 15-A a la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Sen. José Luis Lobato Campos, Convergencia  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 15-A de la Ley de Coordinación Fiscal

CONTENIDO: Permitir a los estados y municipios, dentro del marco ya establecido de la colaboración administrativa entre las entidades y la federación, la recaudación del impuesto al valor agregado y del impuesto sobre la renta

\*\*\*

0149

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto po el que se reforma el artículo 19 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Congreso de Chihuahua  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reformar el segundo párrafo del artículo 19 de la  
Constitución.-

CONTENIDO: Incorporar el robo de vehículos como delito en el cual el  
juez ordena prisión preventiva de manera oficiosa.

\*\*\*

0147

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto po el que se reforma y adiciona diversas  
disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Sen. Francisco Agundis Arias, PVEM  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adicionan la fracción IX al artículo 25 y los  
artículos 47 Bis, 47 Ter y 47 Quáter a la Ley de Coordinación Fiscal.-

CONTENIDO: Pretende formar un fondo de aportaciones para el medio  
ambiente cuyo objetivo fundamental sea la distribución de recursos para  
la atención del cambio climático.

\*\*\*

0151

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma los artículos 19 y 21 de  
la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Dip. María del Carmen Izaguirre Francos, PRI  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se reforman el párrafo primero de la fracción II, los  
incisos a), b), c) y d), el párrafo tercero y cuarto de la fracción IV  
del artículo 19, y el segundo párrafo de la fracción II del artículo 21  
de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria .-

CONTENIDO: Obligar al Comité Técnico a informar bimestralmente a la  
Cámara de Diputados y en sus recesos a la Comisión Permanente sobre el  
monto de los fondos administrados, su asignación y distribución.

\*\*\*

0163

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Dip. Esthela Damián Peralta, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los numerales 1, 2 y 3 del inciso C) del artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.-

CONTENIDO: Propone que en los comprobantes deberán identificarse el número de tabacos labrados enajenados. En la iniciativa de mérito, también se hace referencia al tema del contrabando de cigarros y productos del tabaco, precisando que para evitar dicha práctica se propone obligar a los contribuyentes a incorporar un código de seguridad en este tipo de productos que permita verificar su autenticidad o su legal ingreso al país.

\*\*\*

0161

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se reforma el artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Dip. Esthela Damián Peralta, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los incisos a) y b); y se adiciona un inciso c) a la fracción III del artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal.-

CONTENIDO: Con fin de estimular la recaudación del impuesto predial.

\*\*\*

0154

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Economía

OBSERVACIONES: Se adiciona una fracción II, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 22 .-

CONTENIDO: La cohesión económica y social debe ser uno de los objetivos prioritarios de México, ya que el fomento de la misma favorecerá un desarrollo armonioso, equilibrado y perdurable de las actividades económicas, creando empleo y contribuyendo a la protección del medio ambiente así como a la eliminación de desigualdades, por tanto promoviendo igualdad no sólo entre las regiones que comprenden nuestro país, sino entre los mexicanos.

\*\*\*

0156

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Salud

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Dip. David Hernández Pérez, PRI  
TURNADA A COMS: Salud

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción XXVII del artículo 3.-

CONTENIDO: Establece que, en caso de que alguna empresa o particular introduzca, adhiera o adjunte tatuajes a los productos de consumo humano, así como a quienes se encarguen de su distribución y venta, serán acreedoras a las sanciones económicas y administrativas que la autoridad reguladora le imponga.

\*\*\*

0152

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Dip. José Erandi Bermúdez Méndez, PAN  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público, con opinión;  
Fortalecimiento del Federalismo

OBSERVACIONES: Propone fortalecer el actuar del Coplademun otorgándole, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, el derecho de otorgar información y su opinión para el momento de realizar la distribución de las aportaciones, tanto del Estado como de la federación.

CONTENIDO: Obligar al Comité Técnico a informar bimestralmente a la Cámara de Diputados y en sus recesos a la Comisión Permanente sobre el monto de los fondos administrados, su asignación y distribución.

\*\*\*

0159

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Dip. José Antonio Yglesias Arreola, PRI; a nombre propio  
y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el inciso a) del artículo 33 .-

CONTENIDO: Precisar que en el rubro de infraestructura básica educativa  
de considere a la educación media superior.

\*\*\*

0160

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley  
Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Dip. Ilich Augusto Lozano Herrera, PRD  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción IX del numeral 2 del artículo 39,  
recorriéndose las demás fracciones en su orden, y se reforman las  
actuales fracciones XXII y XXIII del numeral 2 del artículo 39,  
recorriéndose las demás fracciones en su orden, de la Ley Orgánica del  
Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

CONTENIDO: Crear una nueva comisión que pueda ser la responsable  
específica de uno de los temas (deporte y actividad física) y mantener la  
que se encuentra en operación encabezando la tarea del otro tema  
(juventud y adolescencia).

\*\*\*

0150

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reformar el artículo 43 de la Constitución.-

CONTENIDO: Adecuar la denominación completa y correcta de nuestra  
entidad federativa, del estado de Coahuila de Zaragoza.

\*\*\*

0158

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley  
para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Derechos Humanos

OBSERVACIONES: Se deroga el último párrafo del artículo 6.-

CONTENIDO: Con el fin de eliminar el consentimiento del artículo 6o. de la ley, pues, como se menciona en el diagnóstico, si el bien jurídico tutelado es el libre desarrollo de la personalidad, y éste es un bien indisponible, entonces el consentimiento de una víctima de trata, por definición, estaría viciado.

\*\*\*

0164

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 74, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 30 y 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; y, la fracción X del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Dip. Adán Augusto López Hernández, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Gobernación; Energía

OBSERVACIONES: Se reforma y adiciona la fracción III del artículo 74 de la Constitución ; Se reforma la fracción X del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Se reforman los artículos 30 y 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.-

CONTENIDO: Tiene por objeto insistir en la necesidad de otorgar participación a la Cámara de Diputados en la determinación de las tarifas por suministro y venta de energía eléctrica, sin que ello signifique suplantar la labor técnica y financiera que deben llevar a cabo para tal efecto la Secretaría de Hacienda, la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Energía a través de la Comisión Reguladora de Energía.

\*\*\*

0153

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma los artículos 17 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Dip. Pedro Vázquez González, PT  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se reforman el numeral 1 del artículo 17 y el numeral 3 del artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.-

CONTENIDO: El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo está convencido de la necesidad de abrir los espacios de discusión y de generación de acuerdo en las instancias del Poder Legislativo.

\*\*\*

0157

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Dip. David Hernández Pérez, PRI  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se adicionan las fracciones I, II, VII y VIII del artículo 75, del primer párrafo del artículo 77, donde se agregan nueve fracciones, y del segundo párrafo del mismo artículo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

CONTENIDO: Es necesario que se implante una verdadera política agroalimentaria con metas a corto, mediano y largo plazos que permitan reincentivar el campo mexicano, que se invierta en la infraestructura necesaria para que la producción alimentaria sea suficiente para cubrir las necesidades de consumo nacional.

\*\*\*

0162

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Dip. César Augusto Santiago Ramírez, PRI  
TURNADA A COMS: Gobernación; Justicia

OBSERVACIONES: Se modifican los artículos 55, 72, 74, 76 y 350 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y se adicionan los artículos 50 Bis y 74 Bis; Se modifica el inciso VII del artículo 73 de la Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

CONTENIDO: La propuesta busca incorporar al texto legal los aspectos mínimos necesarios del procedimiento aplicado en 2008 y 2009, con algunas variantes que lo mejoran, a fin dar mayor certeza. En cuanto a la garantía del acceso a la justicia, que se prevé por la Constitución General de la República, se propone reforma a fin de que cualquier

ciudadano que resulte afectado por una decisión de la autoridad electoral tenga legitimación para impugnarla por las vías conducentes.

\*\*\*

0155

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Gertrudis Bocanegra Mendoza

FECHA PRESENT.: 20091020  
PRESENTADA POR: Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Convergencia  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de la insigne mártir insurgente Gertrudis Bocanegra Mendoza.

CONTENIDO: Esta gran mujer que entregó su vida por la patria, que luchó por la libertad de los mexicanos, defendió sus ideales, entregando su propia vida antes de traicionar el movimiento de independencia.

\*\*\*

0166

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 22, Apartado C, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

FECHA PRESENT.: 20091022  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Atención a Grupos Vulnerables

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 22, Apartado C.-

CONTENIDO: Pretende que se incluya también el origen genético, dentro del derecho a la identidad que tienen las niñas, niños y adolescentes para conocer su filiación y su origen.

\*\*\*

0165

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones transitorias de las Leyes del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, y de Coordinación Fiscal contenidas en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007

FECHA PRESENT.: 20091022  
PRESENTADA POR: Sen. David Jiménez Rumbo, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se modifica el primer párrafo y se deroga el segundo párrafo del artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.-

CONTENIDO: Resulta oportuno que se apoye a las familias mexicanas, liberándolas de contribuciones irrazonables como lo es el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos; por ello presento la propuesta legislativa que modifica y deroga diversas disposiciones del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de diciembre de 2007, por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley de Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; para que la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos desaparezca definitivamente.

\*\*\*

0174

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona el artículo 105 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, PRD  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se adiciona una Sección Cuarta al Título Tercero con un artículo 105 Bis .-

CONTENIDO: La iniciativa, tiene que ver con la necesidad de establecer en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, un procedimiento claro y transparente que le permita a la Comisión de Derechos Humanos del Senado ejercer su atribución constitucional y legal de desahogar el procedimiento de designación del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a los integrantes de su Consejero Consultivo.

\*\*\*

0168

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 25 y los artículos 45-A, 45-B, 45-C y 45-D de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Adiciona una fracción IX al artículo 25 y se crean los artículos 45 A, 45 B, 45 C y 45 D a la Ley de Coordinación Fiscal .-

CONTENIDO: Propone la creación de un fondo de aportaciones para el desarrollo metropolitano evitando el manejo discrecional de recursos

extraordinarios por parte del gobierno, para que exista una distribución integral de los mismos impidiendo un deficiente diseño de instrumentos que garanticen la gestión integral de los problemas metropolitanos.

\*\*\*

0176

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 102 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Dip. Emiliano Velázquez Esquivel, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el segundo párrafo del artículo 93, el primero y segundo párrafos del artículo 102, Apartado A, de la Constitución.-

CONTENIDO: Dice Textualmente.- Cualquiera de las Cámaras podrá convocar a los secretarios de Estado, a los directores y administradores de las entidades paraestatales, así como a los titulares de los órganos autónomos para que informen bajo protesta de decir verdad cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades o para que respondan a interpelaciones o preguntas.

\*\*\*

0172

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 17 Bis de la  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Dip. Rolando Rodrigo Zapata Bello, PRI  
TURNADA A COMS: Gobernación

OBSERVACIONES: Se adiciona un segundo párrafo del artículo 17 Bis de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se modifica el contenido del tercer apartado del mismo artículo, en el que se adicionan los incisos e y f recorriéndose el actual inciso d para convertirse en el f del propio artículo.-

CONTENIDO: Busca hacer más eficiente la utilización de los recursos que se destinan para los programas públicos en los que se entrega directamente un beneficio a la población, ya que la finalidad es que los gobiernos de las entidades federativas con sus dependencias correspondientes puedan ser los que implementen, operen y ejecuten directamente dichos programas, reduciéndose así la carga administrativa y presupuestal que implica una parte importante del aparato burocrático y administrativo de algunas delegaciones federales.

\*\*\*

0178

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley  
de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Dip. Samuel Herrera Chávez, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 27 .-

CONTENIDO: Busca dotar de los instrumentos legales que permitan alcanzar  
plenamente uno de los derechos fundamentales, como lo es el derecho a la  
educación.

\*\*\*

0177

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley  
del Servicio Público de Energía Eléctrica

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Dip. Salvador Manzur Díaz, PRI; Dip. María Isabel Pérez  
Santos, PRI  
TURNADA A COMS: Energía

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 31 .-

CONTENIDO: Propone sustituir el nombre de la Secretaría de Comercio y  
Fomento Industrial por el de la Secretaría de Economía, la cual desempeña  
las funciones correspondientes.

\*\*\*

0169

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 43, numeral 1,  
de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave, PRI  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 43, numeral 1 .-

CONTENIDO: Propone reformar la integración de las comisiones para que se  
realice a más tardar en la tercera sesión a la instalación de la Cámara  
de Diputados.

\*\*\*

0179

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo único del  
decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en  
los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Dip. Jaime Flores Castañeda, PRI  
TURNADA A COMS: Energía

OBSERVACIONES: Se modifica la fracción I del decreto que establece el  
horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos ;

CONTENIDO: Con fundamento en las fracciones XVIII y XXX del artículo 73  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se aplica el  
horario estacional a partir de las dos horas del primer domingo de abril,  
terminando a las dos horas del último domingo de octubre de cada año.

\*\*\*

0167

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el párrafo primero del  
artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Congreso de Aguascalientes  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma al párrafo primero del artículo 135 de la  
Constitución .-

CONTENIDO: Dice Textualmente.- La presente Constitución puede ser  
adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser  
parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto  
de las dos terceras partes de los individuos presentes, se acuerden las  
reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las  
legislaturas de los estados. El Congreso de la Unión, previo a la  
aprobación de la reforma o adición, deberá turnar la iniciativa a las  
legislaturas locales, para que dentro del término de treinta días emitan  
su opinión, la que formará parte del dictamen correspondiente.

\*\*\*

0173

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma los artículos 9 de la Ley  
General de Títulos y Operaciones de Crédito y 21 del Código de Comercio

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Dip. Jesús Ramírez Rangel, PAN  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público; Economía

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción I del artículo 9o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y deroga la fracción VII del artículo 21 del Código de Comercio

CONTENIDO: Establece que los actos trascendentales de las sociedades mercantiles tales como la constitución, transformación, fusión, escisión, disolución y liquidación deberán ser inscritos en el Registro Público del Comercio, eliminando la inscripción de otros actos que no producen efectos ante terceros, logrando así una aportación significativa a la desregulación y al otorgamiento de un tratamiento jurídico homogéneo respecto de la publicidad de los actos previstos en ambos ordenamientos.

\*\*\*

0181

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Dip. Gerardo Sánchez García, PRI  
TURNADA A COMS: Gobernación

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 15, último párrafo de la fracción IX, y 16

CONTENIDO: La reforma no significa grandes cambios para avanzar en la reforma del Estado, si alerta sobre la necesidad de esta reforma, porque pone en peligro y serio riesgo el sector paraestatal de nuestro país.

\*\*\*

0170

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Dip. Jesús Alberto Cano Vélez, PRI; a nombre propio y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se reforman y adicionan los artículos 23, 107 y 114 .-

CONTENIDO: Propone que sean sujetos de responsabilidad los servidores públicos que constituyan fideicomisos, mandatos o análogos, con ahorros, economías o subejercicios del PEF que tengan por objeto evitar la concentración de recursos en la Tesorería al final del ejercicio fiscal correspondiente.

\*\*\*

0171

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas  
disposiciones de las Leyes General de Educación, y Orgánica de la  
Administración Pública Federal

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Dip. Sergio Mancilla Zayas, PRI; Dip. Héctor Pedroza  
Jiménez, PRI  
TURNADA A COMS: Educación Pública y Servicios Educativos;  
                  Gobernación

OBSERVACIONES: Se adiciona un párrafo tercero al artículo 4 de la Ley  
General de Educación; Se adiciona una fracción XXXI al artículo 38,  
recorriéndose en su orden la actual fracción XXXI a la XXXII; y se  
adiciona una fracción XXIV al artículo 39, recorriéndose en su orden la  
actual fracción XXIV a la XXV, ambos preceptos de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública Federal.-

CONTENIDO: Debe existir una coordinación interinstitucional, entre las  
autoridades educativas y de salud, para garantizar la alimentación de los  
educandos, por tal razón es indispensable otorgar como facultad y deber  
de la Secretaría de Salud de proveer lo necesario para garantizar que los  
alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria reciban durante su  
jornada escolar, desayuno o su equivalente si estudia en horario  
vespertino.

\*\*\*

0180

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas  
disposiciones del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados  
Unidos Mexicanos y de la Ley de Inversión Extranjera

FECHA PRESENT.: 20091027  
PRESENTADA POR: Dip. Miguel Angel García Granados, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Economía

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción I del artículo 27 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se modifica la  
denominación del Título Segundo y del Capítulo II, se reforma el artículo  
11, se derogan las fracciones I y II de éste, así como los artículos 12 y  
13 de la Ley de Inversión Extranjera

CONTENIDO: Se refiere a las contradicciones ante la evidencia de hechos,  
en un país que bien tolera a un extranjero el dominio directo de  
inmuebles en el interior de la nación, más no en la llamada zona  
restringida.

\*\*\*

0189

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma los artículos 52 a 54 de  
la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091029

PRESENTADA POR: Dip. Gustavo González Hernández, PAN; a nombre propio y de diversos diputados del PAN

TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforman el artículo 52, el segundo párrafo del artículo 53, y el primer párrafo y la fracción IV del artículo 54 de la Constitución.-

CONTENIDO: Plantea disminuir 100 diputados de representación proporcional, y quedan 400 diputados integrantes de la Cámara.

\*\*\*

0183

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se expide la Ley del Impuesto a la Compra en Efectivo de Divisas

FECHA PRESENT.: 20091029

PRESENTADA POR: Sen. Rosalinda López Hernández, PRD; Sen. Tomás Torres Mercado, PRD

TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público, con opinión; Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se crea la Ley del Impuesto a la Compra en Efectivo de Divisas, con 9 artículos.-

CONTENIDO: Plantea gravar una operación de compra donde es clara la manifestación de la capacidad económica de quien la realiza y me refiero a la compra de divisas, particularmente de dólares. La propuesta consiste en aplicar una tasa de 1 por ciento a todas las compras en efectivo de moneda extranjera que se realicen en las instituciones del sistema financiero mexicano.

\*\*\*

0192

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 32 a 35 de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091029

PRESENTADA POR: Dip. Araceli Vázquez Camacho, PRD

TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 32, 33, 34 y 35 .-

CONTENIDO: Incorporar al Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, con el objeto de que las mismas sean beneficiarias de las aportaciones federales.

\*\*\*

0188

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas  
disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091029  
PRESENTADA POR: Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se adiciona un segundo párrafo al artículo 127  
constitucional y un artículo Sexto Transitorio al Decreto por el que se  
reforman y adicionan los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127  
constitucionales

CONTENIDO: Pretende eliminar las pensiones vitalicias de los ex  
presidentes de la República, a fin de armonizar nuestro orden jurídico  
con la realidad económica y social, y se convoca al Congreso de la Unión,  
para aprobar la decisión política fundamental de suprimir privilegios o  
prerrogativas contrarias al interés colectivo y superior de la Unión.

\*\*\*

0182

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 2-A de la Ley  
del Impuesto al Valor Agregado

FECHA PRESENT.: 20091029  
PRESENTADA POR: Sen. Arturo Escobar y Vega, PVEM  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el inciso b) del artículo 2A .-

CONTENIDO: La propuesta implica que los medicamentos genéricos mantengan  
una tasa del cero por ciento de IVA, con lo cual, estos productos se  
harán mucho más competitivos y se mantendrá una perspectiva social en la  
aplicación de este impuesto.

\*\*\*

0184

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 4, fracción  
II, inciso e), de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Unica

FECHA PRESENT.: 20091029  
PRESENTADA POR: Sen. Arturo Escobar y Vega, PVEM  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público, con opinión

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 4, fracción II, inciso e).-

CONTENIDO: Fomenta la constitución de cooperativas de producción de bienes, como alternativa para mantener las fuentes de empleo y asegurar el sustento familiar, facilitando de esta forma la reactivación de la economía.

\*\*\*

0193

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091029  
PRESENTADA POR: Dip. Adriana Sarur Torre, PVEM  
TURNADA A COMS: Regimen,Reglamentos y Practicas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se reforma el numeral 1 del artículo 43 .-

CONTENIDO: Pretende que las Comisiones Ordinarias de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Crédito Público, se constituirán a más tardar el día 20 del primer mes de ejercicio de la legislatura.

\*\*\*

0186

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091029  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Humberto López Portillo Basave, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforman los párrafos 6 y 7 del artículo 4o. de la Constitución .-

CONTENIDO: Propone que se actualice, en razón de que no considera el derecho a la alimentación como un derecho humano básico inseparable del conjunto concatenado de derechos fundamentales reconocido por nuestra norma fundamental.

\*\*\*

0190

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091029  
PRESENTADA POR: Dip. Adán Augusto López Hernández, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 88 de la Constitución .-

CONTENIDO: Propone devolver al Congreso su facultad para autorizar los viajes internacionales del presidente de la república, avanzar hacia un procedimiento reglamentario que fortalezca la corresponsabilidad entre poderes y garantizar con ello la existencia de controles democráticos sobre la conducta internacional del Ejecutivo

\*\*\*

0191

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 80 y 82 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

FECHA PRESENT.: 20091029  
PRESENTADA POR: Dip. Pablo Escudero Morales, PVEM  
TURNADA A COMS: Función Pública

OBSERVACIONES: Se reforman y adicionan los artículos 80 y 82 .-

CONTENIDO: Tiene como finalidad regular el procedimiento para la designación, por un segundo periodo, del auditor superior de la Federación

\*\*\*

0187

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20091029  
PRESENTADA POR: Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, PRI  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se adiciona un párrafo tercero a la fracción II del artículo 75, y se reforma el Apartado I del inciso b) de la fracción II del artículo 77.-

CONTENIDO: Garantizar el cumplimiento de los criterios para el otorgamiento de los subsidios.

\*\*\*

0194

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

FECHA PRESENT.: 20091029  
PRESENTADA POR: Dip. Angélica del Rosario Araujo Lara, PRI  
TURNADA A COMS: Equidad y Género

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción VII al artículo 8, modificando el contenido de la fracción V y recorriendo las demás de manera subsecuente, se adicionan dos párrafos al artículo 11 y un párrafo al artículo 16, se modifica el primer párrafo y se adicionan cuatro fracciones al artículo 20, se adiciona una fracción XI en el artículo 48 modificando el contenido de la actual fracción IX y recorriendo las demás de manera subsecuente, se adiciona una fracción XXIII al artículo 49 modificando la actual fracción V y recorriendo las demás de manera subsecuente. Se adiciona el Capítulo Cuarto al Título Tercero, "De los Centros de Atención a la Violencia Masculina", y se adiciona el Título Cuarto, con el Capítulo Único, "De las Responsabilidades y Sanciones".-

CONTENIDO: Establecer áreas encargadas de brindar ayuda profesional a los hombres que ejercen violencia, por medio del tratamiento psicológico psiquiátrico, la aplicación de modelos psicoterapéuticos y talleres educativos.

\*\*\*

0185

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091029  
PRESENTADA POR: Sen. Lázaro Mazón Alonso, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público, con opinión

OBSERVACIONES: Se modifica el artículo 2o. y se adiciona un transitorio a la Ley de Ingresos de la Federación 2010; Se adiciona un segundo párrafo al artículo 26; se reforman los artículos 32, segundo párrafo; 35, párrafos primero, segundo y cuarto; 36, inciso a) y segundo párrafo; 37, primer párrafo; 38, tercer párrafo; y se deroga el tercer párrafo del artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal

CONTENIDO: Esta propuesta representa las demandas de los presidentes municipales, sin distinción de partidos, en un afán de reinvidicación de la figura municipal como primer punto de atención del Estado mexicano con el ciudadano. Sin menoscabo de una agenda municipal mucho más amplia, es fundamental que el Congreso de la Unión se sensibilice frente a las necesidades de los ayuntamientos, en un delicado contexto de desempleo rampante, inflación, inseguridad, es fundamental el retorno de todos los instrumentos del Estado como la inversión pública antes que la inconformidad social desborde las ya limitadas capacidades del municipio en el contexto de la crisis económica.

\*\*\*

0195

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 4o.-B de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091030

PRESENTADA POR: Sen. Guadalupe Fonz Sáenz, PRI; a nombre propio y de diversos senadores del PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el primer párrafo del artículo 4o.-B.-

CONTENIDO: Pretende aumentar el porcentaje del importe obtenido por el derecho ordinario sobre hidrocarburos que establece la Ley Federal de Derechos en un 0.80 por ciento. Con el fin de subsanar la caída de los ingresos de los estados productores de petróleo y en particular de Campeche.

\*\*\*

0204

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona el artículo 45 Bis a la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación

FECHA PRESENT.: 20091104  
PRESENTADA POR: Dip. María Sandra Ugalde Basaldúa, PAN  
TURNADA A COMS: Atención a Grupos Vulnerables

OBSERVACIONES: Se adiciona el artículo 45 Bis.-

CONTENIDO: Pretende lograr una sociedad más justa y un escenario nacional de igualdad. Además, contribuirá a la armonización de la legislación que ya existe en la materia, de manera particular las disposiciones contenidas en la Constitución federal, en la legislación adjetiva penal y civil, en la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y en la Ley General de las Personas con Discapacidad, por mencionar algunas, cuyo fin es garantizar la igualdad de oportunidades y brindar seguridad y certeza a los indígenas y a las personas con discapacidad a lo largo de cualquier proceso legal en que sean parte.

\*\*\*

0205

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona el artículo 53 Bis a la Ley General de Salud y reforma la fracción I del artículo 3o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

FECHA PRESENT.: 20091104  
PRESENTADA POR: Dip. Antonio Benítez Lucho, PRI  
TURNADA A COMS: Salud; Atención a Grupos Vulnerables

OBSERVACIONES: Adiciona el artículo 53 Bis a la Ley General de Salud y reforma la fracción I del artículo 3o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

CONTENIDO: Tiene como propósito que los adultos mayores de 65 años y más sean derechohabientes vitalicios de los servicios de salud de todo el sector público, federal, estatal y municipal, sin que tengan que cubrir

cuota alguna, cuando no sean beneficiarios de alguna institución de seguridad social en México. Esto no es una panacea, ya que en muchos países así se hace, como un deber irrenunciable de la sociedad y del Estado hacia la protección de sus miembros.

\*\*\*

0203

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto por el que se adiciona el artículo 25 de la Ley General de Educación

FECHA PRESENT.: 20091104  
PRESENTADA POR: Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, PRI  
TURNADA A COMS: Educación Pública y Servicios Educativos

OBSERVACIONES: Se adiciona el artículo 25.-

CONTENIDO: Garantizar un desarrollo progresivo de la educación para las niñas, niños y jóvenes mexicanos, es que proponemos a esta soberanía la presente iniciativa de reforma a la Ley General de Educación, para establecer como una obligación del Estado mexicano no reducir, de un ejercicio fiscal a otro, el presupuesto destinado a educación pública y servicios educativos.

\*\*\*

0199

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto por el que se crea la Ley General de Paternidad, y se reforman, derogan y adicionan diversos artículos del Código Civil Federal

FECHA PRESENT.: 20091104  
PRESENTADA POR: Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, PAN  
TURNADA A COMS: Atención a Grupos Vulnerables; Justicia con opinión; Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se reforman los artículo 35 y 360, se derogan los artículos 62, 63, 64, 374 y se adicionan dos fracciones II y VII al artículo 369 recorriéndose la numeración de las fracciones todas del Código Civil Federal y se crea la Ley General de Paternidad Responsable, con 80 artículos.-

CONTENIDO: Protege el derecho a la filiación y la asistencia económica de los menores en los términos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para la protección del interés superior de la infancia y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de filiación y asistencia alimentaria

\*\*\*

0202

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se expide la Ley General del Secuestro, reglamentaria del artículo 73 fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reforma la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, Código Federal de Procedimientos Penales, Código Penal Federal

FECHA PRESENT.: 20091104  
PRESENTADA POR: Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas, PAN  
TURNADA A COMS: Justicia; Seguridad Pública con opinión;  
Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se expide la Ley General del Secuestro, reglamentaria del artículo 73 fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con 47 artículos; Se reforma la fracción V y se adiciona una fracción VII al artículo 2o. de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; Se deroga el inciso 24 de la Fracción I y se adiciona una fracción XVIII al artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales; Se reforma el artículo 25, párrafo primero; se adiciona al artículo 25, párrafo segundo y tercero, recorriendo en consecuencia el actual párrafo segundo; al artículo 85, una fracción III, recorriéndose en consecuencia la actual fracción III para pasar a ser fracción IV; al artículo 400 un párrafo cuarto; se derogan del artículo 85, el inciso f) de la fracción I, los artículos 366, 366 bis, 366 ter y 366 quáter todos del Código Penal Federal.-

CONTENIDO: Tiene por objeto establecer los tipos penales y sus sanciones, así como la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en materia de secuestro.

\*\*\*

0206

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se modifica el párrafo tercero del artículo 27; que adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73; que adiciona un párrafo cuarto al inciso i) del artículo 115, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que modifica el párrafo XX del artículo 2, y adiciona el párrafo cuarto al artículo 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos

FECHA PRESENT.: 20091104  
PRESENTADA POR: Dip. José Manuel Aguero Tovar, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Desarrollo Social

OBSERVACIONES: Modifica el párrafo tercero del artículo 27; que adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73; que adiciona un párrafo cuarto al inciso i) del artículo 115, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que modifica el párrafo XX del artículo 2, y adiciona el párrafo cuarto al artículo 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos.

CONTENIDO: Considera constitucionalmente en su magnitud, el término de zona metropolitana, lo cual conlleva no sólo el respeto al régimen interior de los estados y municipios así como a las relaciones de la

federación tanto en su organización política como administrativa y a las responsabilidades de los servidores públicos y del patrimonio del Estado, sino a dar certidumbre a las relaciones que nacen entre los municipios y en su caso entre los estados

\*\*\*

0200

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091104  
PRESENTADA POR: Dip. Claudia Edith Anaya Mota, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona el artículo 1o., párrafo tercero de la  
Constitución .-

CONTENIDO: Propone la prohibición de discriminación por razón de  
preferencia sexual debe ser sólo el inicio para que este sector de la  
sociedad alcance el reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos

\*\*\*

0196

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley  
del Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20091104  
PRESENTADA POR: Sen. María Elena Orantes López, PRI; Sen. Raúl Mejía  
González, PRI; Sen. Carlos Lozano de la Torre, PRI; Sen. Adolfo Toledo  
Infanzó, PRI; Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona un nuevo inciso b) a la fracción I del  
artículo 40 .-

CONTENIDO: Propone que los inmuebles destinados a la prestación de  
servicios turísticos se deduzcan al 15 por ciento sobre su valor base de  
depreciación, cuando tengan por objeto promover la infraestructura y  
equipamiento que contribuyan al fomento y desarrollo de la actividad  
turística.

\*\*\*

0197

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 40 y adiciona  
el 42 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y adiciona  
el 194, fracción XVIII, del Código Federal de Procedimientos Penales

FECHA PRESENT.: 20091104

PRESENTADA POR: Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza, PT  
TURNADA A COMS: Energía; Justicia

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 40 y adiciona el 42 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y adiciona el 194, fracción XVIII, del Código Federal de Procedimientos Penales.-

CONTENIDO: Pretende que las conductas delictivas que se disponen en el artículo 42 Bis de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica se consideren delito grave y que quienes las cometan no puedan obtener libertad bajo caución en tanto que se sustancie el proceso penal a que se les someta.

\*\*\*

0198

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo

FECHA PRESENT.: 20091104  
PRESENTADA POR: Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, PRI  
TURNADA A COMS: Trabajo y Previsión Social

OBSERVACIONES: Se modifican las fracciones I, IV, V y VIII, del artículo 74 de la ley.-

CONTENIDO: Propone que los días de descanso obligatorio: el primer lunes de enero, en conmemoración del 1 de enero; el segundo lunes de septiembre, en conmemoración del 16 de septiembre; y el tercer lunes de diciembre, en conmemoración del 25 de diciembre.

\*\*\*

0207

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores

FECHA PRESENT.: 20091104  
PRESENTADA POR: Dip. Patricio Chirinos del Ángel, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se deroga la fracción II del artículo 5o; Se adiciona un artículo transitorio en el orden que le corresponda de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores

CONTENIDO: Establecer que anualmente se destinarán recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación al Fideicomiso Pago, para que siga cumpliendo con los objetivos para los que fue creado y para que se instrumenten los mecanismos necesarios que den certidumbre a las

necesidades de los ahorradores y fomenten la cultura del ahorro y la confianza en las instituciones.

\*\*\*

0201

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma la Ley del Banco de México

FECHA PRESENT.: 20091104

PRESENTADA POR: Dip. Pedro Vázquez González, PT

TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Adiciona una fracción V, recorriéndose la actual fracción V como fracción VI y así sucesivamente las demás del artículo 3

CONTENIDO: Pretende que sea el instituto central el que determine el nivel de las tasas de interés, activas y pasivas y los plazos asociados a estas operaciones.

\*\*\*

0209

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

FECHA PRESENT.: 20091104

PRESENTADA POR: Dip. José Manuel Aguero Tovar, PRI

TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma al Artículo 7 y 9.-

CONTENIDO: Establecer que cuando en un ejercicio fiscal no se determine impuesto sobre la renta a diferir, el impuesto empresarial a tasa única del ejercicio deberá ser pagado en el plazo establecido para la presentación de la declaración anual del impuesto sobre la renta.

\*\*\*

0208

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma la Ley General de Educación

FECHA PRESENT.: 20091104

PRESENTADA POR: Dip. Rosalina Mazari Espín, PRI

TURNADA A COMS: Educación Pública y Servicios Educativos

OBSERVACIONES: Adiciona la fracción XV al artículo 7.-

CONTENIDO: Dice textualmente.- Enseñar el debido cuidado a su integridad personal y patrimonial y de su familia mediante la prevención de los delitos, la importancia de la denuncia y de recibir justicia por el Estado.

\*\*\*

0211

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de  
la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091105  
PRESENTADA POR: Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adicionan la fracción VIII al artículo 25 y el  
artículo 45 Bis a la Ley de Coordinación Fiscal.-

CONTENIDO: Propone fortalecer las economías de los municipios ubicados  
en las zonas fronterizas con otros países.

\*\*\*

0210

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se adiciona el artículo 71 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo 45 de  
la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091105  
PRESENTADA POR: Dip. Óscar González Yáñez, PT  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Régimen, Reglamentos y  
Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se adiciona el artículo 71 de la Constitución Política de  
los Estados Unidos Mexicanos y al artículo 45 de la Ley Orgánica del  
Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

CONTENIDO: Toda iniciativa deberá ser dictaminada dentro de un plazo de  
20 días hábiles, y que si dentro de éste la comisión no emite dictamen,  
entonces se entiende que la iniciativa ha sido aceptada y pasa al pleno  
para discusión y votación.

\*\*\*

0214

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo  
73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091105  
PRESENTADA POR: Dip. Daniel Gabriel Ávila Ruíz, PAN  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción XV del artículo 73 de la  
Constitución .-

CONTENIDO: Sugiere la intervención por ley del Congreso de la Unión para facultar al Poder Legislativo para que éste declare las correspondientes zonas en asesoría directa con dependencias especializadas en la materia como la Sedesol y el Consejo Nacional de Población, propiciando que la aplicación continua de esta facultad del Congreso haga obligatoria la coordinación intermunicipal en materia de prestación de servicios, inversión en infraestructura y solución de controversias.

\*\*\*

0213

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091105  
PRESENTADA POR: Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona el numeral IX al artículo 25 ; Se adiciona el artículo 48 ; Se adiciona el artículo 49 a la Ley de Coordinación Fiscal

CONTENIDO: Propone que el Subsemun, que actualmente administra la Secretaría de Seguridad Pública en el Ramo 36, se convierta en el Fondo para la Seguridad Pública Municipal (Fosemun) dentro del Ramo 33, "Aportaciones federales".

\*\*\*

0212

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforman los artículos 59, 71, 78, 81, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091105  
PRESENTADA POR: Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, CONV  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 59, 71, 78, 81, 116 y 122 de la Constitución

CONTENIDO: Establecer que la elección del Presidente de la República, Gobernador y Jefe de Gobierno será por mayoría absoluta, y en caso de no obtenerla se procederá a celebrar una segunda votación cuarenta y cinco días después de emitidos los resultados finales por la autoridad electoral competente entre los candidatos que hayan obtenido las dos votaciones más altas.

\*\*\*

0222

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona el inciso c) a la  
fracción XV del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20091110  
PRESENTADA POR: Dip. Luis Carlos Campos Villegas, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona el inciso c) a la fracción XV del artículo  
109 .-

CONTENIDO: Pretende el trabajador no pague impuesto o derecho con motivo  
de la adjudicación de bienes en juicio

\*\*\*

0224

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona la Ley de Coordinación  
Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091110  
PRESENTADA POR: Dip. Juan Nicolás Callejas Arroyo, PRI  
TURNADA A COMS:

OBSERVACIONES: Se adiciona con un párrafo el artículo 27.-

CONTENIDO: Propone que se cree el Fondo Compensatorio para resarcir a  
las entidades federativas afectadas en su presupuesto por la aplicación  
de la actual fórmula de distribución en el FAEB.

\*\*\*

0220

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adicionan los párrafos tercero a  
sexto al artículo 39, y se reforma la fracción X del artículo 43 de la  
Ley General de Desarrollo Social

FECHA PRESENT.: 20091110  
PRESENTADA POR: Dip. María del Carmen Izaguirre Francos, PRI  
TURNADA A COMS: Desarrollo Social

OBSERVACIONES: Se adicionan los párrafos tercero a sexto al artículo 39,  
y se reforma la fracción X del artículo 43.-

CONTENIDO: Propone fortalecer el desarrollo de las entidades federativas  
y de sus municipios, como base fundamental para contribuir a impulsar un  
desarrollo social desde y para el ámbito local.

\*\*\*

0223

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se expide la Ley General de la Juventud, y reforma y adiciona los artículos 4 y 12 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

FECHA PRESENT.: 20091110  
PRESENTADA POR: Dip. Angélica del Rosario Araujo Lara, PRI  
TURNADA A COMS:

OBSERVACIONES: Se expide la Ley General de la Juventud, con 54 artículos; Se modifica el contenido de la fracción V y se adicionan cuatro nuevas fracciones recorriéndose en orden subsecuente en el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; se adiciona una fracción X y se recorre la actual IX del artículo 12 de la ley

CONTENIDO: Tiene por objeto reconocer los derechos fundamentales de las y los jóvenes para el establecimiento de las políticas encaminadas a favorecer su participación activa dentro del proceso de desarrollo económico, social y político de la nación.

\*\*\*

0217

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se expide la Ley para crear el Consejo Nacional para la Emergencia Económica

FECHA PRESENT.: 20091110  
PRESENTADA POR: Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público; Economía, con opinión; Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se expide la Ley para crear el Consejo Nacional para la Emergencia Económica, con 12 artículos.-

CONTENIDO: Crear el Consejo Nacional para la Emergencia Económica como una instancia nacional, plural y abierta que permita la deliberación, y la construcción de los acuerdos que aceleren la instrumentación de medidas emergentes para enfrentar la grave crisis económica que vive el país y que sienta las bases para establecer un modelo de desarrollo económico alternativo.

\*\*\*

0221

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformando también las fracciones IV y V del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20091110  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, NA

TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se reforma el párrafo segundo de la fracción IV del artículo 74 de la Constitución ; Se adiciona un párrafo segundo a la fracción IV y se reforma la fracción V del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

CONTENIDO: Se permitirá una discusión más nutrida del paquete económico y con ello realmente conformar una Ley de Ingresos, así como un Presupuesto de Egresos de la Federación, que permitan fortalecer el federalismo, tener impactos en el desarrollo regional, impulsar la inversión, la creación de infraestructura, el fomento de empleos, de empresas y la innovación.

\*\*\*

0216

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforman los artículos 198, 271 y 420 de la Ley General de Salud

FECHA PRESENT.: 20091110  
PRESENTADA POR: Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín, PAN  
TURNADA A COMS: Salud

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 198, 271 y 420 de la Ley General de Salud .-

CONTENIDO: Propone proteger la salud de la población en general y particularmente de quienes se someten a tratamientos de esta índole y con la finalidad de otorgar certeza jurídica y confianza para la ciudadanía en la práctica de procedimientos de embellecimiento del cuerpo.

\*\*\*

0215

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforman y adicionan las Leyes de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20091110  
PRESENTADA POR: Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, PRI  
TURNADA A COMS: Función Pública; Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se adiciona con dos párrafos el artículo 7 y se reforma la fracción III del artículo 77 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; Se deroga el párrafo noveno y se adiciona el décimo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

CONTENIDO: Se posibilitaría optimizar la ejecución del gasto público, así como reasignar de manera más oportuna los recursos económicos no ejercidos.

\*\*\*

0219

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 79, 198, 271, 278 y 469 de la Ley General de Salud

FECHA PRESENT.: 20091110

PRESENTADA POR: Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, NA

TURNADA A COMS: Salud

OBSERVACIONES: Se reforman y adicionan los artículos 79, 198, 271, 278 y 469 .-

CONTENIDO: Tienen como finalidad evitar y, en futuros casos, responsabilizar penal y económicamente a todos los que sin la formación académica ni el reconocimiento oficial para ejercer y prestar servicios de salud realicen cirugías o procedimientos no quirúrgicos que pongan en riesgo grave la salud y la vida de las personas que han decidido someterse a ellos.

\*\*\*

0218

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforman, modifican y adicionan, los artículos 17, 25, 26, 35, 40, 41, 71, 73, 74, 76, 84, 94, 105, 115, 116, 122, 133 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091110

PRESENTADA POR: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, PT

TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma, modifica y adiciona los artículos 17, 25, 26, 35, 40, 41, 71, 73, 74, 76, 84, 94, 105, 115, 116, 122, 133 y 135 de la Constitución .-

CONTENIDO: Los ciudadanos y la sociedad en su conjunto necesitan herramientas jurídicas para participar e incidir en las decisiones de autoridad en las etapas interelectorales, así como limitar y controlar el poder público y, de paso, enfrentar la influencia indebida y perniciosa de los poderes fácticos. Es prioritario definir constitucionalmente la democracia participativa y deliberativa, e incorporar a nivel nacional, de las entidades federativas y de los municipios, las figuras de democracia directa y semidirecta.

\*\*\*

0242

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona el artículo 26 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Dip. Rosalina Mazari Espín, PRI  
TURNADA A COMS: Energía

OBSERVACIONES: Adiciona el artículo 26 Bis .-

CONTENIDO: Pretende que se que se avise previamente a los usuarios los cortes de energía eléctrica por mantenimiento de las redes de transmisión y suministro, que permita la precaución a los hogares, negocios, empresas e industriales del cuidado de sus bienes o servicios que otorgan, que pase de 48 horas a tres días efectivos.

\*\*\*

0226

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 11 del Código Fiscal de la Federación

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Sen. Antonio Mejía Haro, PRD; Sen. Rubén Velázquez López, PRD; Sen. Claudia Sofía Corichi García, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona el segundo párrafo al artículo 11 .-

CONTENIDO: Propone mayores oportunidades a los productores de invertir en la producción y capitalización del sector agropecuario, lo que beneficiará el crecimiento económico en las diversas zonas del país.

\*\*\*

0231

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se determina no proceder a nombrar nuevamente para un segundo periodo al auditor superior de la Federación en ejercicio

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Dip. César Augusto Santiago Ramírez, PRI  
TURNADA A COMS: Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

OBSERVACIONES: La Cámara de Diputados, en el marco de lo dispuesto por el artículo 79, fracción IV párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los términos del artículo 82 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, determina no proceder a nombrar nuevamente para un segundo periodo al titular de la Auditoría Superior de la Federación quien fue designado para el periodo comprendido del 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2009.

CONTENIDO: De conformidad con los artículos 79 de la Constitución, así como 79 y 80 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se procederá a sustanciar el procedimiento de convocatoria,

evaluación, propuesta de terna y designación del titular de la entidad superior de la federación.

\*\*\*

0240

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se expide la Ley para la Importación Definitiva de Vehículos Usados procedentes de la Zona del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Dip. Graciela Ortiz González, PRI; a nombre propio y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Economía, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se expide la Ley para la Importación Definitiva de Vehículos Usados procedentes de la Zona del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con 11 artículos.-

CONTENIDO: Tiene por objeto establecer las condiciones para la importación definitiva de vehículos usados procedentes de Estados Unidos de América, Canadá y México, de acuerdo con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Sus disposiciones son de orden público y de observancia general en todo el territorio nacional.

\*\*\*

0238

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Dip. Cora Pinedo Alonso, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se reforman las fracciones III y IV del artículo 16.-

CONTENIDO: Es necesario y urgente adoptar indicadores como el de balance fiscal ajustado, el cual estaría determinado por el comportamiento del ciclo económico, indicador que facilitaría el análisis y una discusión más seria y consistente de la política económica.

\*\*\*

0237

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama, PAN

TURNADA A COMS: Derechos Humanos

OBSERVACIONES: Se adiciona una nueva fracción VI, convirtiéndose la actual fracción VI en la fracción VII, del artículo 19 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos .-

CONTENIDO: Dice Textualmente: Solicitar al Presidente de la Comisión Nacional información adicional sobre los asuntos que se encuentren en trámite o haya resuelto la Comisión Nacional;

\*\*\*

0229

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 35 del Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, y adiciona un artículo noveno y un décimo transitorios

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se reforma y adiciona la fracción V del artículo 35 del proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, y se incluyen los artículos noveno y décimo transitorios en él.-

CONTENIDO: Establecer que el Ejecutivo Federal deberá observar estrictamente lo aprobado por la Cámara de Diputados en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, en lo relativo a las reglas de operación de los programas.

\*\*\*

0230

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se modifica el artículo 3o .-

CONTENIDO: Suprimir la obligación del municipio del pago del impuesto por los actos que realicen que no den lugar al pago de derechos o aprovechamientos, además de dotar a los municipios de la capacidad de acreditar el IVA que les haya sido trasladado en las erogaciones o el pagado en la importación;

\*\*\*

0232

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 19 de la Ley General de Desarrollo Social y 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Dip. Everardo Villarreal Salinas, PRI  
TURNADA A COMS: Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción VIII del artículo 19 de la Ley de Desarrollo Social; Se adiciona el inciso h) a la fracción I del artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.-

CONTENIDO: Tiene como uno de sus principales objetivos que las personas adultas mayores de 70 años o más, por ley reciban un apoyo económico y no cómo actualmente se hace mediante programas que están sujetos a decisiones del gobierno en turno y que en la mayoría de los casos se utiliza con carácter político electorero.

\*\*\*

0225

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 206 y 211 de la Ley del Seguro Social

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Sen. Tomás Torres Mercado, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público; Seguridad Social

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 206 y 211.-

CONTENIDO: Señala que para el financiamiento de los servicios de guarderías a menores con discapacidad desde la edad de cuatro hasta los diez años, el monto de la prima se compondrá de una cuota del uno por ciento sobre el salario base de cotización aportada por el gobierno federal, una cuota del cero punto tres por ciento aportada por el trabajador y una cuota del cero punto dos por ciento aportada por el patrón.

\*\*\*

0241

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 29 y 31 de la Ley del Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Dip. David Hernández Pérez, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Adiciona las fracciones XII al artículo 29 y XXIV al artículo 31 .-

CONTENIDO: Se refieren a las deducciones fiscales para las personas físicas y morales, para que tengan la posibilidad de deducir hasta en un 10 por ciento de los costos los salarios que apliquen para la contratación de empleados mayores de 45 años, estableciendo candados para solamente deducir montos salariales menores a cinco salarios mínimos mensuales y que las contrataciones de personas con ubicadas en ese rango de edad se realicen por seis meses mínimo.

\*\*\*

0239

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 29 y 95 de la Ley del Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Dip. Leobardo Soto Martínez, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción XII del artículo 29; Se adiciona la fracción XXI del artículo 95 ;

CONTENIDO: El objetivo principal es garantizar a los infantes que estén bajo el cuidado de las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tengan un servicio de calidad y calidez, y sólo será posible lograrlo si se atraen recursos extras a estas guarderías ya que sin duda con la crisis que vive el país resulta difícil ampliar los presupuestos en este rubro, pero con este proyecto se otorga una oportunidad para que la iniciativa privada le apueste apoyar con recursos económicos con la oportunidad de deducir en materia impositiva y por otro lado las guarderías infantiles del IMSS puedan ser objeto de recibir recursos económicos.

\*\*\*

0236

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Dip. Eviel Pérez Magaña, PRI; Dip. Emilio Mendoza Kaplan, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 4-A, fracción II, párrafo primero;

CONTENIDO: Establecer una contribución para el combate a la pobreza por parte del gobierno federal, pero descentralizada a los niveles de gobierno más cercano a las necesidades de la población más pobre del país.

\*\*\*

0233

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091118

PRESENTADA POR: Dip. Georgina Trujillo Zentella, PRI

TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 1o., segundo párrafo; 2o., fracción I; y 6o., primer párrafo, y fracción IV; se adicionan la sección d), inciso 1, de la fracción IV, la sección c), inciso 2, de la fracción IV, y el inciso 3 de la fracción IV del artículo 6o. de la ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

CONTENIDO: Propone cumplir con las peticiones de los ex trabajadores migratorios y eliminar los vacíos que tiene la ley. La iniciativa tiene dos vertientes: la primera busca reconocer a los concubinos como beneficiarios del fondo de ahorro social, y la segunda tiene como finalidad adicionar a la ley la declaración de ausencia o la presunción de muerte del ex trabajador migratorio mexicano, como medio probatorio para que los terceros beneficiarios puedan obtener el fondo social.

\*\*\*

0244

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091118

PRESENTADA POR: Dip. César Augusto Santiago Ramírez, PRI

TURNADA A COMS: Función Pública; Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 36, 76 y 77, fracciones II y III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 39, numeral 2, fracción XXVIII; 40, numeral 4, y 45, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80 y 81 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; se adiciona una fracción VII al artículo 2 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se recorren las subsecuentes, y una fracción XL al artículo 39, numeral 2, y se recorren las subsecuentes, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

CONTENIDO: Propone que la denominación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se actualice a Comisión de Presupuesto, en virtud de que,

como ya se ha dicho, quien está a cargo de la revisión de la Cuenta Pública es la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y, como será ésta quien emita el dictamen, es preciso ser congruente con la reforma planteada.

\*\*\*

0235

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Dip. Cora Pinedo Alonso, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Economía

OBSERVACIONES: Se adiciona un inciso j) a la fracción II del artículo 4; Se adiciona una fracción IX al artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Se reforma la fracción XII del artículo 7; Se reforma la fracción VI del artículo 9 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones;

CONTENIDO: Establece como objeto de las Cámaras y las Confederaciones, el fomento y la promoción de la cultura de la responsabilidad social de las empresas y sus organizaciones en materia de derechos humanos, condiciones laborales, ambiente, transparencia y anticorrupción.

\*\*\*

0227

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Atención a Grupos Vulnerables; Equidad y Género

OBSERVACIONES: Se reforman la fracción B del artículo 21 y la fracción C del artículo 49 y se adicionan una fracción D al artículo 21 y una fracción G al artículo 46, todos de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes ; Se reforma el artículo 8, fracción IV, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia .-

CONTENIDO: Protección a los adolescentes mayores de catorce años contra el desempeño de trabajos peligrosos que entorpezcan su educación o sean nocivos para su salud.

\*\*\*

0243

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de los Códigos Federal de Procedimientos Penales, y Penal Federal

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín, PAN  
TURNADA A COMS: Justicia

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 2o., 86, 111, 115, 116, 117,141, Apartado A, fracción XIV, 142,147, 168 Bis, 210, 243, 247, 249 y 285; y se adicionan los artículos 86 Bis, 115 Bis, 264 Bis, 264 Ter y 388 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales ;

CONTENIDO: Abre la posibilidad de que una persona que fue abusada sexualmente en su infancia o adolescencia, al cumplir los 18 años pueda denunciar el hecho personalmente, ya que ha adquirido su capacidad de ejercicio.

\*\*\*

0234

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados

FECHA PRESENT.: 20091118  
PRESENTADA POR: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, PT  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentaria

OBSERVACIONES: Se reforman el capítulo III Del Consejo, y el artículo 46 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

CONTENIDO: Propone que los consejeros se elijan a través de una convocatoria pública y abierta a especialistas comprometidos con la transparencia.

\*\*\*

0245

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 134, recorriéndose las subsecuentes, y reforma el artículo 144 de la Ley General de Salud

FECHA PRESENT.: 20091124  
PRESENTADA POR: Congreso de Guerrero  
TURNADA A COMS: Salud

OBSERVACIONES: La Quincuagésima Novena Legislatura al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que le

confiere la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remite al Congreso de la Unión la iniciativa por la que se adiciona una fracción IX, recorriéndose las actuales IX, X, XI, XII, XIII Y XIV, para ser X, XI, XII, XIII, XIV y XV del artículo 134 y se reforma el artículo 144 de la Ley General de Salud.-

CONTENIDO: Se considera necesario hacer la adecuación de la iniciativa motivo de dictamen, adecuándola a un dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero envía al Congreso de la Unión la iniciativa de reformas a la Ley General de Salud.

\*\*\*

0247

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1o., recorriéndose los subsecuentes, y reforma el segundo párrafo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091124  
PRESENTADA POR: Congreso del estado de Veracruz  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Gobernación

OBSERVACIONES: Se adiciona un segundo párrafo con el de corrimiento de los actuales párrafos segundo y tercero que serán tercero y cuarto, al artículo 1o. y se reforma el segundo párrafo del artículo 4o. de la Constitución .-

CONTENIDO: Pretende advertir que nuestro orden jurídico, desde el rango constitucional es omiso en garantizar el derecho a la vida no sólo de individuos, sino también de quienes existen aun antes de que la ley los reconozca como personas.

\*\*\*

0248

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se expide la Ley General de la Juventud

FECHA PRESENT.: 20091124  
PRESENTADA POR: Dip. Francisco Ramos Montaña, PRI  
TURNADA A COMS: Juventud y Deporte, con opinión; Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Nueva Ley, con 73 artículos.-

CONTENIDO: Tiene por objeto el establecimiento de un marco normativo que impulse el desarrollo integral de los jóvenes, personal, familiar, ambiental, económico, social, educativo, político y cultural, como sujetos de derecho y su incorporación en las políticas públicas de

participación libre, solidaria y eficaz en el desarrollo de la sociedad nacional e internacional.

\*\*\*

0253

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

FECHA PRESENT.: 20091124  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Función Publica

OBSERVACIONES: Se modifica el primer párrafo y se adicionan párrafos segundo, sexto, séptimo y octavo .-

CONTENIDO: Propone que la Secretaría de la Función Pública estará obligada a proporcionar los datos estadísticos necesarios para que el Ejecutivo federal proporcione información sobre la evolución de las compras consolidadas al Congreso de la Unión.

\*\*\*

0254

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091124  
PRESENTADA POR: Dip. Carlos Oznerol Pacheco Castro, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el párrafo primero del artículo 2.-

CONTENIDO: Dice Textualmente: El Fondo General de Participaciones se constituirá con el 25 por ciento de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio, porcentaje del cual al menos una cuarta parte deberá ser destinada por las legislaturas locales a los municipios, a través de las leyes de ingresos de los estados.

\*\*\*

0246

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA    : Decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091124  
PRESENTADA POR: Congreso de San Luis Potosi  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 2º .-

CONTENIDO: Pretende que las entidades federativas y los municipios del país puedan recibir mayores recursos por la vía de las participaciones federales del ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación, a partir del ejercicio fiscal de 2010.

\*\*\*

0257

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

FECHA PRESENT.: 20091124  
PRESENTADA POR: Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo, PRI; a nombre propio y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el del artículo 31 párrafo primero.-

CONTENIDO: Pretende que los extranjeros con calidad de no inmigrante, que retornen al extranjero por vía aérea o marítima, podrán obtener la devolución del impuesto al valor agregado que les haya sido trasladado en la adquisición de mercancías.

\*\*\*

0255

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

FECHA PRESENT.: 20091124  
PRESENTADA POR: Dip. Esthela Damián Peralta, PRD  
TURNADA A COMS: Función Pública

OBSERVACIONES: Se modifican los párrafos tercero, sexto y octavo de la fracción III del artículo 37.-

CONTENIDO: La autoridad competente tendrá la facultad de individualizar la temporalidad de la sanción según la gravedad de la infracción, las circunstancias socioeconómicas, el nivel jerárquico, los antecedentes y la reincidencia en el incumplimiento de obligaciones del servidor público infractor.

\*\*\*

0249

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091124  
PRESENTADA POR: Dip. José Erandi Bermúdez Méndez, PAN  
TURNADA A COMS: Regimen,Reglamentos y Practicas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Adiciona el artículo 43, numeral 1.-

CONTENIDO: Busca reducir el tiempo de espera para la constitución de las comisiones ordinarias y así aprovechar al máximo el periodo de trabajo de las mismas, con lo cual se pretende mejorar y hacer más eficientes los trabajos legislativos de esta cámara en general.

\*\*\*

0250

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 60 de la Ley Federal de Telecomunicaciones

FECHA PRESENT.: 20091124  
PRESENTADA POR: Dip. Oscar González Yáñez, PT  
TURNADA A COMS: Comunicaciones

OBSERVACIONES: Se adiciona un segundo párrafo al artículo 60 .-

CONTENIDO: Establece la obligación de los concesionarios y permisionarios de telefonía local móvil, la obligación de facturar a los usuarios el tiempo aire efectivo de llamada.

\*\*\*

0256

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 6 y 134 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

FECHA PRESENT.: 20091124  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Seguridad Social

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 6, fracción XII, inciso c); y 134 .-

CONTENIDO: Eliminar la peyorativa y menospreciadora expresión "defecto físico o psíquico", por "discapacidad física o psíquica", de acuerdo con lo previsto en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos suscritos y ratificados por el Estado mexicano.

\*\*\*

0267

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona un artículo transitorio a la Ley del Impuesto al Valor Agregado; y reforma los artículos 40 y 42 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y 8 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos

FECHA PRESENT.: 20091126  
PRESENTADA POR: Dip. Melchor Sánchez de la Fuente, PRI, a nombre propio  
y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adicione un artículo transitorio a la Ley del Impuesto al Valor Agregado ; Se reforma la fracción VI del artículo 40, la fracción II del artículo 42, y se adiciona un artículo transitorio de la Ley del Impuesto sobre la Renta ; Se reforma los párrafos primero y segundo del inciso II del artículo 8o. de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos .-

CONTENIDO: Tiene por objetivo la activación del mercado de la industria automotriz, con el propósito de fomentar las inversiones de las armadoras en México y, con ello, al mercado automotriz nacional, haciendo más competitiva a la industria mexicana.

\*\*\*

0264

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091126  
PRESENTADA POR: Dip. Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Dip. José Luis Jaime Correa, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 70, 73, 74, 76, 78, 79, 89, 93, 102, 108, 110 y 111, constitucionales.-

CONTENIDO: Propone que la Ley Suprema establezca un plazo adecuado para que el presidente de la república promulgue las leyes que expida el Congreso de la Unión fijándose en un periodo no mayor de 30 días útiles a partir de su expedición, de lo contrario, el propio Congreso de la Unión quedaría facultado para exigir la publicación de dichas leyes al titular del Diario Oficial de la Federación; y con ello habremos de eliminar la facultad discrecional que tiene el titular del Ejecutivo -conocida popularmente como veto de bolsillo- para empantanar el proceso de promulgación y publicación de leyes y reformas.

\*\*\*

0260

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

FECHA PRESENT.: 20091126  
PRESENTADA POR: Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM  
TURNADA A COMS: Seguridad Pública

OBSERVACIONES: Se adicionan las fracciones XXVIII, y XXIX al artículo 40.-

CONTENIDO: Tiene por fundamento el respeto al pacto federal, la división de poderes y, de manera primordial, se basa en la implementación de políticas preventivas y en la institucionalización de una serie de mecanismos que permitirán el control de las instituciones de seguridad pública.

\*\*\*

0272

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional

FECHA PRESENT.: 20091126  
PRESENTADA POR: Dip. Ana Esthela Durán Rico, PRI  
TURNADA A COMS: Trabajo y Previsión Social

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.-

CONTENIDO: Pretende que no se genere aprovechamiento de los recursos destinados para el pago de aguinaldo de los trabajadores al servicio del Estado y de que no se les prive de posibilidades de utilizarlo de forma completa en su beneficio.

\*\*\*

0270

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 7 de Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores

FECHA PRESENT.: 20091126  
PRESENTADA POR: Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo, PRI; a nombre propio y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma por adición el artículo 7, en sus fracciones I y II, de Ley que Crea el Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.-

CONTENIDO: Pretende precisamente que se apliquen los principios de equidad y solidaridad que inspiraron la expedición de la ley en 2000, cuando se aprobó, para auxiliar a los ahorradores de menos ingresos, para la protección de grupos vulnerables como jubilados y pensionados, mujeres que viven solas o son cabeza de familia, personas desempleadas, entre otras, que vivían del producto de sus ahorros de toda la vida, pero que

se quedaron totalmente desprotegidas y sin recursos propios por la irregular actuación de las señaladas sociedades de ahorro y préstamo.

\*\*\*

0271

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo

FECHA PRESENT.: 20091126  
PRESENTADA POR: Dip. Luis Carlos Campos Villegas, PRI  
TURNADA A COMS: Trabajo y Previsión Social

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 74, fracciones II, III y VI, de la Ley Federal de Trabajo .-

CONTENIDO: Tiene el propósito fundamental de promover el nacionalismo, el patriotismo y los valores nacionales del Estado Mexicano, pero a la vez pretende fomentar la convivencia cívica y familiar fomentando una importante tradición cultural, sin descartar el justo descanso para todos los trabajadores quienes tienen derecho a un merecido reposo para reponerse de la fatiga generada por la labor diaria.

\*\*\*

0259

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091126  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución.-

CONTENIDO: Dice Textualmente.- Los gobernadores de los estados, los diputados a las legislaturas locales, los magistrados de los tribunales superiores de justicia locales y, en su caso, los miembros de los consejos de las judicaturas locales, así como los integrantes de los ayuntamientos, serán responsables por violaciones a esta Constitución y a las leyes federales, así como por el manejo y aplicación indebidos de fondos y recursos federales.

\*\*\*

0258

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma la fracción II Bis del artículo 420 del Código Penal Federal

FECHA PRESENT.: 20091126

PRESENTADA POR: Congreso de Quintana Roo  
TURNADA A COMS: Justicia

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción II Bis del artículo 420 del Código Penal Federal.-

CONTENIDO: Con el objeto de aumentar la penalización a aquel que de manera dolosa capture, transforme, acopie, transporte, destruya o comercie esta valiosa especie dentro y fuera de las vedas establecidas, pues la norma actual solo prevé su protección dentro de la veda, estando expuesta la población de caracol rosado a la sobrepesca no autorizada en los meses de diciembre, enero, marzo y abril.

\*\*\*

0261

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 170 de la Ley Federal del Trabajo

FECHA PRESENT.: 20091126  
PRESENTADA POR: Dip. Paula Angélica Hernández Olmos, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Trabajo y Previsión Social

OBSERVACIONES: Se reforman el artículo 123 inciso A fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 170, fracción II, de la Ley Federal del Trabajo .-

CONTENIDO: Pretende incrementar el margen del derecho de la madre adoptante trabajadora, en proporción al crecimiento de sus obligaciones, de forma tal que la ley no ignore esta circunstancia, sino que por el contrario, genere una protección de facto para una situación real y necesaria como lo es la adopción.

\*\*\*

0262

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 65 y 66 de la Ley General de Salud

FECHA PRESENT.: 20091126  
PRESENTADA POR: Dip. María Cristina Díaz Salazar, PRI  
TURNADA A COMS: Salud

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 65 fracción II y se adiciona una fracción III Bis, y se reforma el artículo 66.-

CONTENIDO: La Secretaría de Salud debe contar con las facultades necesarias para prestar servicios básicos de salud a la población mexicana que presenta claros síntomas de sobrepeso y obesidad, así como para fortalecer los programas de educación y de nutrición que tiene por objeto promover hábitos de alimentación adecuados para cada individuo y,

ante todo, para establecer programas y llevar a cabo actividades cuyo propósito sea prevenir, tratar de modo adecuado y controlar la obesidad en el país.

\*\*\*

0263

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

FECHA PRESENT.: 20091126  
PRESENTADA POR: Dip. Alba Leonila Méndez Herrera, PAN  
TURNADA A COMS: Equidad y Género

OBSERVACIONES: Se adicionan la fracción VI al artículo 6, y se recorre el numeral de la subsiguiente, para quedar como VII; un último párrafo al artículo 52; y un segundo párrafo al artículo 53 .-

CONTENIDO: Es necesario determinar en la ley que la omisión o deficiencia de la atención de la embarazada por el personal de salud deben considerarse un tipo de violencia contra la mujer, pues ponen en riesgo su salud y la de su hijo. Asimismo, deben incluirse los abusos en que incurre el personal citado cuando obliga a las mujeres a parir en condiciones contrarias a su voluntad, o alteran el proceso natural del parto o todos los tratos que atentan contra su capacidad de decidir sobre su cuerpo y sexualidad.

\*\*\*

0265

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091126  
PRESENTADA POR: Dip. Adriana Sarur Torre, PVEM  
TURNADA A COMS: Regimen, Reglamentos y Practicas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se adiciona un numeral 6 al artículo 40, se reforma el numeral 1 del artículo 42, se recorren los numerales 4, 5 y 6 del artículo 43 y se adicionan los nuevos numerales 4 y 8; se recorren los numerales 2, 3 y 4 del artículo 44 y se adiciona un nuevo numeral 4; se modifica el texto del inciso d) del artículo 45, al actual inciso f) se le adicionan cuatro fracciones, el contenido del actual inciso g) queda como inciso h); se adiciona un nuevo contenido al inciso g) y se adiciona los numerales 8 y 9; el actual numeral 4 del artículo 46 para ser el numeral 5 y se crea un nuevo numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.-

CONTENIDO: Propone fortalecer el trabajo del principal motor del Congreso, las Comisiones.

\*\*\*

0268

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas  
disposiciones de la Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas

FECHA PRESENT.: 20091126  
PRESENTADA POR: Dip. Rosi Orozco, PAN  
TURNADA A COMS: Derechos Humanos

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 10 de la Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas a efecto de agregar una fracción III.-

CONTENIDO: Resulta indispensable la participación del Legislativo en los trabajos de la comisión intersecretarial a efecto de apoyar e impulsar el programa que habrá de diseñar la comisión intersecretarial al tiempo que sirva como canal natural para canalizar propuestas para reformas legales.

\*\*\*

0269

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas  
disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas

FECHA PRESENT.: 20091126  
PRESENTADA POR: Dip. Indira Vizcaíno Silva, PRD  
TURNADA A COMS: Justicia; Derechos Humanos

OBSERVACIONES: Se reforma el primer párrafo del artículo 205 Bis, y se adiciona un artículo 266 Ter, del Código Penal Federal; Se reforma el segundo párrafo del artículo 5 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas;

CONTENIDO: Tiene como fin limitar el hecho de que la prescripción de la acción penal y las sanciones sigan siendo la principal vía para que delitos como corrupción de menores, pornografía infantil, turismo sexual, lenocinio, homicidio queden en la impunidad.

\*\*\*

0266

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga  
diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los  
Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091126  
PRESENTADA POR: Dip. Porfirio Muñoz Ledo, PT  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se adiciona el numeral 6 del artículo 46, se adiciona el numeral 7 del artículo 46, se deroga el numeral 3, del artículo 49 y se deroga el inciso c, numeral 2 del artículo 50 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.-

CONTENIDO: Establecer que los centros de estudios de las finanzas públicas; de estudios de derecho e investigaciones parlamentarias; de estudios sociales y de opinión pública; de estudios para el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria.

\*\*\*

0286

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se expide la Ley General para la Prevención, Atención Integral y Control del VIH/Sida

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. Leticia Quezada Contreras, PRD  
TURNADA A COMS: Salud, con opinión; Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se decreta la Ley General para la Prevención, Atención y Control para el VIH/Sida, con 42 artículos.-

CONTENIDO: Tiene por objeto instrumentar políticas y desarrollar programas para la prevención, la atención especializada integral y el control del virus de la inmunodeficiencia humana y del síndrome de inmunodeficiencia adquirida. (VIH y Sida).

\*\*\*

0279

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se expide la Ley que crea el Sistema Nacional de Alerta Temprana sobre el Secuestro o Robo de Niñas o Niños en México

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. Yolanda de la Torre Valdez, PRI; a nombre propio y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Justicia; Seguridad Pública, con opinión; Atención a Grupos Vulnerables; Presupuesto y Cuenta Pública.

OBSERVACIONES: Se expide la Ley por la que se crea el Sistema Nacional de Alerta Temprana sobre el Secuestro o Robo de Niñas o Niños en México, con 36 artículos.-

CONTENIDO: El objeto de esta ley es prevenir y sancionar el delito de secuestro o robo de niñas o niños, así como establecer el Sistema Nacional de Alerta sobre el Secuestro o Robo de niñas y niños en México, así como las bases para la cooperación en esta materia entre la federación, los estados y los municipios; así como entre las autoridades gubernamentales, los medios de comunicación y la sociedad civil.

\*\*\*

0287

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091201

PRESENTADA POR: Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza, PT

TURNADA A COMS: Regimen,Reglamentos y Practicas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se reforma el numeral 2 del artículo 132 .-

CONTENIDO: Tiene el propósito de que, con vocación democrática, en la comisión bicameral del Congreso de la Unión todos los grupos parlamentarios que legalmente se constituyen en las dos Cámaras estén representados en dicha comisión.

\*\*\*

0273

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y adiciona la fracción XV al artículo 33 de la Ley General de Educación

FECHA PRESENT.: 20091201

PRESENTADA POR: Senado

TURNADA A COMS: Atención a Grupos Vulnerables; Educación Pública y Servicios Educativos

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y adiciona una fracción XV al artículo 33 de la Ley General de Educación

CONTENIDO: Dice Textualmente: A fin de que niñas, niños y adolescentes puedan ejercer plenamente el derecho a su identidad, las normas de cada entidad federativa podrán disponer lo necesario para que la madre y el padre los registren, sin distinción en virtud de las circunstancias de su nacimiento, además de procurar que los formatos, formularios o cualquier otro documento análogo que sea requerido para la realización de cualquier trámite, utilicen el término apellido o apellidos.

\*\*\*

0285

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 354 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

FECHA PRESENT.: 20091201

PRESENTADA POR: Dip. Agustín Castilla Marroquín, PAN

TURNADA A COMS: Gobernación

OBSERVACIONES: Se adiciona el inciso i) al párrafo primero del artículo 354 .-

CONTENIDO: Propone que se sancione al servidor público infractor con amonestación pública; o bien, con multa de hasta cinco mil días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, por lo que si tomamos en cuenta que el actual salario mínimo general vigente para el Distrito Federal es de 54.80 pesos, la multa puede llegar a 274 mil pesos.

\*\*\*

0278

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. Leticia Quezada Contreras, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 4º, tercer párrafo, de la Constitución .-

CONTENIDO: No se trata de despenalizar el aborto, sino de reconocer el derecho que cada mujer tiene para decidir de manera libre sobre su cuerpo y reconocer que el derecho a la salud de las mujeres entraña el derecho a acceder a los servicios médicos de calidad, de manera gratuita y eficiente, sin discriminación de ningún tipo, a efecto de salvaguardar su integridad física y su vida; además de tener acceso a los programas de prevención para su salud, a tener acceso a un método anticonceptivo para acceder al concomitante derecho a la planificación familiar y en general, a ejercer de sus derechos de salud sexual y reproductiva.

\*\*\*

0280

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley Reglamentaria de los Artículos 6 y 134 Constitucionales que regula la Publicidad del Estado

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, PT  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Gobernación, con opinión; Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de publicidad del Estado, y que expide la Ley Reglamentaria de los Artículos 6o. y 134 Constitucionales.

CONTENIDO: Busca asignar equitativa y transparentemente los tiempos del Estado y fiscales en radio y televisión para publicidad oficial, que no corresponde asignar a la autoridad electoral federal. También establece el sistema de distribución de recursos en medios impresos y en Internet. Señala las competencias que tendrán la Secretaría de Gobernación y el Consejo de la Publicidad Oficial en la materia. Determina las sanciones, los procedimientos y las autoridades competentes para aplicarlas.

\*\*\*

0283

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. Alejandro Gertz Manero, Convergencia  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Reforma el artículo 79 constitucional

CONTENIDO: Pretende por una parte, reivindicar el poder ciudadano sobre las conductas de su gobierno para exigir que éste responda en todo momento por sus actos de legalidad, administración y desempeño, para así restituir el prestigio y la credibilidad de todas las instituciones de la república.

\*\*\*

0291

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES:     Se reforma la fracción VII del artículo 115 de la Constitución .-

CONTENIDO: Permitir la creación de un mando único policial estatal en aquellos casos en que las legislaturas locales así lo consideren conveniente y oportuno, y sin que ello represente un menoscabo en la autonomía del municipio en México.

\*\*\*

0284

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma los artículos 16 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa

FECHA PRESENT.: 20091201

PRESENTADA POR: Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano, PRI  
TURNADA A COMS: Educación Pública y Servicios Educativos

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 16, tercer párrafo, y 19, fracción XII, primer párrafo.-

CONTENIDO: Dice Textualmente: El instituto estará encargado de emitir la normatividad y los lineamientos técnicos relacionada a la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública que construyan los organismos que para este fin se encuentren establecidos en los gobiernos de las entidades federativas.

\*\*\*

0290

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 3, 5 y 7 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo, PRI; a nombre propio y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Energía

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 3, en sus fracciones I y VII; 5, párrafo primero; y 7, párrafo primero.-

CONTENIDO: Es necesario regular con precisión quienes tiene la atribución de opinar de manera vinculatoria y con amplio conocimiento sobre la fijación de las tarifas, respetando las atribuciones que en la materia tienen las áreas sustantivas, y establecer que para el caso de falta de claridad en la norma o ausencia de disposición específica, será esta Comisión Reguladora de Energía quien fije de manera supletoria las tarifas correspondientes para el consumo final, siendo imperativo abandonar el precio de referencia texano y el concepto de costo de oportunidad con el que actualmente se fijan las tarifas del gas natural.

\*\*\*

0292

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 97, 101, 102 y 103 de la Ley General de Población

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. Canek Vázquez Góngora, PRI  
TURNADA A COMS: Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OBSERVACIONES: Se reforma y adiciona una fracción al artículo 97 y se reforman los artículos, 101, 102, 103 de la Ley General de Población .-

CONTENIDO: Concretar el programa de la cédula de identidad ciudadana, desconociendo en gran medida la vasta experiencia del Instituto Federal

Electoral, en términos técnicos, logísticos e incluso históricos, acumulada a lo largo de casi 20 años, con la conducción de la más extensa y fehaciente base de datos que existe de los ciudadanos de este país, parece, por lo menos, digna de ser cuestionada.

\*\*\*

0277

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA       : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. César Augusto Santiago Ramírez, PRI  
TURNADA A COMS: Salud

OBSERVACIONES: Se modifican las fracciones IV y VII, y se adiciona la fracción VII Bis al artículo 3o.; Se modifica la fracción I del Apartado B del artículo 13; Se modifica el artículo 27, fracciones IV y V, y se adiciona la fracción V Bis; Se modifica la denominación del Capítulo V del Título Tercero; Se modifican los artículos 61, 62, 63, 64, 65 y 66 se adicionan los artículos 66 Bis, 66 Bis 1, 66 Bis 2 y 66 Bis 3; Se modifica la denominación del Capítulo VI del Título Tercero; Se modifican los artículos 67, párrafos primero y tercero, 68, párrafo primero y fracciones II, III, IV y V, 69 y 71; y se adicionan los artículos 71 Bis y 71 Bis 1; Se adiciona el Capítulo VI Bis del Título Tercero.-

CONTENIDO: Propone la adición a la Ley General de Salud del correspondiente capítulo referente a los derechos sexuales y reproductivos, describiendo los derechos de las personas usuarias de los servicios públicos, sociales y privados que son aplicables en el ámbito sanitario, y haciendo explícito el contenido de los servicios que el Estado debe brindar de manera obligatoria.

\*\*\*

0276

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA       : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Servicio Público de Energía Eléctrica, y Federal de Protección al Consumidor

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. Roberto Gil Zuarth, PAN  
TURNADA A COMS: Energía; Economía

OBSERVACIONES: Se reforma y adiciona el artículo 10, se adiciona el artículo 10-Bis, 10-Ter, 10-Quáter, se adiciona las fracciones XIII y XIV al artículo 12 y se adicionan los capítulos X y XI, denominados Vigilancia de la Comisión Federal de Electricidad y De los derechos básicos y garantías mínimas de los usuarios de Servicio Público de Energía Eléctrica", respectivamente, de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, asimismo, se adiciona un párrafo al artículo 113 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

CONTENIDO: Tiene como objeto fundamental dotar a la CFE de un marco jurídico en el que pueda actuar con mayor eficiencia, responsabilidad, vigilancia, control y transparencia. Con estas modificaciones, se pretende que la CFE adopte una estructura renovada de gobierno corporativo para hacer que sus actividades se orienten a resultados eficaces, sostenibles y sobre todo, medibles y verificables

\*\*\*

0282

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, PAN  
TURNADA A COMS: Energía; Medio Ambiente y Recursos Naturales

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción X y se adiciona una fracción XI, ambas del artículo 7 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía; Se adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 28 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos;

CONTENIDO: Propone colaborar en los compromisos que ha adquirido el gobierno federal a través de la Secretaría de Energía en lo que se refiere al ahorro de energía y la sustentabilidad energética, favoreciendo la competitividad de México en la materia, y con ello, apoyando su crecimiento económico.

\*\*\*

0281

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Justicia

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 201, 202, 203, 203 Bis, 204, 260, 265 y 266 del Código Penal Federal.-

CONTENIDO: Tiene el propósito de proteger el libre desarrollo de la personalidad, de las niñas y los niños que sean víctimas del abuso y explotación comercial sexual infantil, y con ese objetivo se inserta una calidad específica en el sujeto pasivo del delito, que son las niñas y niños cuya edad sea menor de 12 y 10 años.

\*\*\*

0274

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 327  
de la Ley General de Salud

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Salud

OBSERVACIONES: Se reforma y adiciona el artículo 327

CONTENIDO: Establecer que la Secretaría de Salud (SS) determinará de manera exclusiva las disposiciones jurídicas aplicables para regular los procesos de industrialización y las actividades inherentes a éstos, observando los principios de equidad, seguridad y procuración del beneficio para la salud pública.

\*\*\*

0288

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 4  
y 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. José Luis Marcos León Perea, PRI; a nombre propio y  
de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Pesca

OBSERVACIONES: Se adiciona el numeral XVII del artículo 4 y se recorren  
los numerales; Se adicionan los párrafos segundo y tercero del artículo  
68, y se recorre el actual párrafo segundo.-

CONTENIDO: Propone abrir el marco jurídico de la pesca, como alternativa  
al conflicto de intereses que existe en relación a la pesquería de estas  
especies de forma tal, que permitan la coexistencia de las dos  
modalidades de captura con la menor interacción posible y que garantice  
los niveles adecuados de pesquería a la pesca deportiva.

\*\*\*

0289

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga  
diversas disposiciones del Código Penal Federal; y de las Leyes Federal  
de Armas de Fuego y Explosivos, y General de Acceso de las Mujeres a una  
Vida Libre de Violencia

FECHA PRESENT.: 20091201  
PRESENTADA POR: Dip. Araceli Vázquez Camacho, PRD  
TURNADA A COMS: Justicia; Defensa Nacional

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 343 Bis y 343 Ter del Código  
Penal Federal; Se reforman los artículos 15; artículo 26 párrafo primero;  
se adicionan una fracción IX al artículo 31 y se recorren las  
subsecuentes; se adicionan los artículos 31 Bis, 77 Bis y 83 Quintus; se

derogan el último párrafo del artículo 31 y la fracción I del artículo 77 todos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; Se reforma el artículo 7; se adiciona una fracción II al artículo 30, y se recorren las subsecuentes todas de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;

CONTENIDO: Considera necesario el que se introduzca también como orden de protección preventiva la retención y guarda de armas de fuego de servidores públicos que las porten con motivo del desempeño de su cargo o empleo y no sólo la retención y guarda de armas de fuego de particulares,

\*\*\*

0296

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 387 del Código Penal Federal

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. Arturo Zamora Jiménez, PRI  
TURNADA A COMS: Justicia

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 387.-

CONTENIDO: Relativo al robo de identidad con fines defraudatorios.

\*\*\*

0297

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. María Araceli Vázquez Camacho, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción I y se adiciona la fracción VI del artículo 35; se reforma la fracción III del artículo 36; se adiciona la fracción VII del artículo 41 con seis párrafos; se reforma la fracción XX y se adiciona la XXI del artículo 89, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-

CONTENIDO: Permitirá al Estado crear una Ley Federal en materia de Participación Ciudadana, que garantice el objetivo social de la presente reforma constitucional y de pauta a un nuevo rol de la participación ciudadana. Con ello, las legislaturas estatales estarían obligadas a ser consecuentes con dicha reforma constitucional y avanzar en la modernización del marco jurídico en materia de instrumentos de participación ciudadana.

\*\*\*

0302

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del Trabajo

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. Ramón Jiménez López, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Trabajo y Previsión Social

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 123, Apartado A, fracciones VI, salvo el párrafo segundo, y IX, incisos a), b) y e); y se adicionan las fracciones III del artículo 74 y IX al artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Se reforman los artículos 91, 92, 93, 94, 117 a 121, 126, fracción VI, 127, fracción III, 153 I, 153 J, 153 K, fracciones I, III, IV y V, y 153 L, M, O y T, y el último párrafo del artículo 153 V; se adicionan dos últimos párrafos al artículo 90, el Capítulo VII Bis al Título Tercero, el artículo 130 A, un segundo párrafo al artículo 153 M y las fracciones XIII y XIV al artículo 523; se derogan los artículos 95 a 97, y los artículos 563 a 590, correspondientes a los Capítulos VII a IX de la Ley Federal del Trabajo.-

CONTENIDO: Propone asimismo que exista un solo salario mínimo constitucional, que aprobaría la Cámara de diputados del Congreso de la Unión, previa recomendación del Instituto Nacional de Salarios Mínimos, Productividad y Reparto de Utilidades; cuyos integrantes serían también designados por esta Cámara; por tanto, desaparecería la CNSM.

\*\*\*

0303

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. Francisco Saracho Navarro, PRI  
TURNADA A COMS: Función Pública

OBSERVACIONES: Se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.-

CONTENIDO: Explicitar que el servidor público inculpado únicamente será separado del encargo que desempeñe, en caso de que se le decrete sujeción a proceso penal y sólo podrá reasumirlo cuando por sentencia ejecutoria, se determine su absolución.

\*\*\*

0300

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo décimo  
transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de  
los Trabajadores del Estado

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. Ramón Jiménez López, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público; Seguridad Social

OBSERVACIONES: Se adiciona el párrafo IV del artículo 10° Transitorio.-

CONTENIDO: Con objeto de que a los burócratas, a quienes les resulte  
aplicable el artículo 10o. transitorio de este ordenamiento, se les  
continúen calculando sus pensiones y jubilaciones sobre su sueldo.

\*\*\*

0298

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 2, 3, 4, 8 y  
15 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. María del Pilar Torre Canales, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Juventud y Deporte

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 2; se adiciona una fracción I y se  
reforma la fracción II del artículo 3, recorriéndose en su orden las  
subsiguientes; se reforman las fracciones I, II, X y se adiciona una  
fracción XII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes y  
se reforman los artículos 8 y 15, todos de la Ley del Instituto Mexicano  
de la Juventud.-

CONTENIDO: Se tiene presente que las formas en que se prevengan y  
aborden los problemas que enfrenta la juventud es que se influye en las  
condiciones sociales y económicas actuales y en el bienestar y los medios  
de relacionarse de las generaciones futuras .

\*\*\*

0307

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 25 y 29 de  
la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. Gabriela Cuevas Barrón, PAN  
TURNADA A COMS: Función Publica

OBSERVACIONES: Adiciona los párrafos cuarto, quinto y sexto al artículo  
25 y reforma el artículo 29 de la Ley Federal de Responsabilidades de los  
Servidores Públicos .-

CONTENIDO: Con la finalidad de otorgar un mínimo de protección al desarrollo de las funciones, que al mismo tiempo evite la impunidad mostrada por determinados servidores públicos a través de la actual garantía de no procesabilidad penal

\*\*\*

0294

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 47 de la Ley General de Educación

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales; Educación Pública y Servicios Educativos

OBSERVACIONES: Se modifica el artículo 3o. de la Constitución .-

CONTENIDO: Es necesario iniciar un proceso de restauración o recuperación de lo que se denomina como valores humanos fundamentales, en donde se agrupan: la verdad, la belleza, la felicidad, la libertad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad, la disciplina, la puntualidad, la lealtad, la humildad, el respeto, la tolerancia y el dialogo, la solidaridad, la equidad, entre otros.

\*\*\*

0295

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 71 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. Agustín Castilla Marroquín, PAN  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 71 y se adiciona el párrafo tercero al artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-

CONTENIDO: Propone que el presidente de la república, como responsable de la acción del gobierno, tenga la facultad de presentar iniciativas de trámite legislativo preferente, con el objetivo de que éstas sean resueltas por el Congreso en un breve lapso.

\*\*\*

0304

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. Samuel Herrera Chávez, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 40, 41, 43, el segundo párrafo del 71, la fracción XXX del artículo 73, la denominación del Título Quinto, las fracciones I, II y III del 115, la fracción VII del 116 y la fracción I del 117, se adicionan la fracción IV del artículo 71, la fracción XXXI del artículo 73, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .-

CONTENIDO: Propone eliminar los candados que aún existen en la Carta Magna al derecho de asociarse con libertad, entre la federación y los estados, así como entre ellos en el ejercicio de sus funciones, para la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario y, en general, para la promoción de sus intereses, sin que por ello violen el pacto federal, dejando vigentes las otras hipótesis que sí la limitan en cuanto a la celebración de una alianza, tratado o coalición con potencias extranjeras.

\*\*\*

0305

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. Janet Graciela González Tostado, PRI  
TURNADA A COMS: Salud

OBSERVACIONES: Se reforma la Ley General de Salud, con la adición del Capítulo V al Título Décimo Primero, la reforma del artículo 184 Bis, y la adición de los artículos 193 Bis y Ter .-

CONTENIDO: Establecer que el Consejo Nacional contra las Adicciones realizará las actividades de investigación que orienten las acciones contra los trastornos alimenticios y la adicción a la ingesta excesiva de alimentos.

\*\*\*

0308

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. María Antonieta Pérez Reyes, PAN  
TURNADA A COMS: Derechos Humanos

OBSERVACIONES: Se reforma el primer párrafo del artículo 5, el último párrafo del artículo 6, la fracción X del artículo 12 y el inciso c) de la fracción III del artículo 13; se adiciona un párrafo segundo del

artículo 7, un inciso h) a la fracción I del artículo 13, así como los artículos 21 y 22, todos de la Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas.

CONTENIDO: La trata de personas es un delito que viola los derechos humanos de las personas y que provoca una profunda preocupación internacional, ya que involucra factores de carácter económico, social, migratorio, discriminatorio, de delincuencia organizada, de corrupción y de tortura, que hacen necesaria la creación de normas concretas y de la armonización legislativa de otras, que permitan prevenir, erradicar y sancionar de manera efectiva este delito.

\*\*\*

0299

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federales de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como del Código Penal Federal

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. José Francisco Rábago Castillo, PRI  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública; Función Pública; Justicia

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 3, párrafo segundo; 4, párrafos primero y segundo; 23, párrafos primero, octavo y noveno; 114, fracción IX, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Se reforma el artículo 7, fracción VIII, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; Se reforman los artículos 8, fracción II, y 13 fracciones XXIV y XXV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; Se reforma el artículo 217, fracción III, del Código Penal Federal;

CONTENIDO: Establecer que los ejecutores de gasto, así como los servidores públicos responsables de ejercer el presupuesto anual, están obligados a rendir cuentas por la administración de los recursos públicos, y sujetos de responsabilidad patrimonial y administrativa por el subejercicio de los recursos, por el incumplimiento de metas.

\*\*\*

0301

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de las Personas con Discapacidad; y para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

FECHA PRESENT.: 20091203  
PRESENTADA POR: Dip. Francisco Ramos Montaña, PRI  
TURNADA A COMS: Atención a Grupos Vulnerables; Economía

OBSERVACIONES: Se adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 9 de la Ley General de las Personas con Discapacidad; Se adiciona la fracción IX al artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

CONTENIDO: Busca dar mayor certidumbre a la inclusión e integración de las personas con discapacidades a la vida laboral, productiva y económica.

\*\*\*

0342

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se abroga la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Miguel Angel García Granados, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se abroga la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo

CONTENIDO: La iniciativa propone por ello la abrogación de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, porque en opinión de especialistas la vigencia de este ordenamiento llevará a una reducción en las inversiones por parte de las empresas, aparte de que desalentará la utilización de cuentas bancarias y hasta la aparición de mecanismos de inversión diferentes a los de la banca tradicional.

\*\*\*

0310

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona el artículo 15 de la Ley del Seguro Social

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Sen. Carlos Lozano de la Torre, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público; Seguridad Social

OBSERVACIONES: Se reforma los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 2o.

CONTENIDO: Procura la eficacia de dos derechos constitucionales, por un lado, el impulso en la creación de empleos lo que va materializar el derecho a un trabajo digno y socialmente útil que tienen todos los mexicanos; por el otro, de manera correlacionada, aumenta el acceso a los derechos de servicios de salud del Estado.

\*\*\*

0337

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona el artículo 92 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y reforma el 194 del Código Federal de Procedimientos Penales

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. María Antonieta Pérez Reyes, PAN  
TURNADA A COMS: Defensa Nacional; Justicia

OBSERVACIONES: Se adiciona el artículo 92 a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; Se reforma la fracción III del artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales;

CONTENIDO: Evitar interpretaciones erróneas al configurar los delitos tipificados en la Ley Federal de Armas Fuego y Explosivos, por ello es necesario especificar en el citado ordenamiento que las conductas ilícitas con armas de fuego deben ser sancionadas, a pesar que el objeto material del delito no tengan el cargador, cartuchos o municiones, o bien el arma en cuestión no funcione, ya sea por que se encuentre en mal estado mecánico o falte alguna de sus piezas; situación que no se encuentra regulado en la ley respectiva.

\*\*\*

0311

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 24 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Energía

OBSERVACIONES: Se adiciona una fracción VII al artículo 24 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.-

CONTENIDO: Dice Textualmente: Proponer las medidas necesarias para que la población tenga acceso a información confiable, oportuna y de fácil consulta en relación con el consumo energético de los equipos, aparatos y vehículos que requieren del suministro de energía para su funcionamiento

\*\*\*

0317

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Andrés Massieu Fernández, PRI  
TURNADA A COMS: Radio, Televisión y Cinematografía; Gobernación

OBSERVACIONES: Se deroga la fracción XXIII del artículo 101, se reforman los artículos 103 y 104 Bis y se adiciona el artículo 104 Ter.-

CONTENIDO: Resulta necesario actualizar nuestra legislación para garantizar la protección y vigilancia de una actividad de interés público, que cumple con una función social fundamental, como lo es la radiodifusión

\*\*\*

0322

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma diversos artículos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Liborio Vidal Aguilar, PVEM  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se adiciona un artículo 63 Bis en el Capítulo IV, Título Tercero, y se reforman el Título Tercero, Capítulo VI, artículos 75, fracción VII, 77, fracciones I y II, y 78; Título Cuarto, Capítulo I, artículos 82, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X y 83; Capítulo II, artículo 84; Capítulo III, artículo 85, fracciones I y II; Título Quinto, Capítulo II, artículo 110, fracción I, y 111, y Título Séptimo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

CONTENIDO: Busca iniciar el estudio conjunto entre la federación y los estados desde el primer día en que se ejercen las normas respectivas para llegar al mes de octubre de cada año con el cúmulo de datos empíricos que propicien los ajustes más equilibrados.

\*\*\*

0339

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 101 del Código Penal Federal

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes, PAN  
TURNADA A COMS: Justicia

OBSERVACIONES: Se adiciona el párrafo cuarto al artículo 101.-

CONTENIDO: Propone que para el delito de secuestro y tráfico de menores no opere la prescripción, en ninguna de sus formas de la acción o de la pena, en virtud del grave perjuicio y daño que ocasionan los actos de privación de la libertad de cualquier persona. Por ende, es necesario que la facultad del Estado para perseguir y castigar las conductas delictivas persista, sin importar el tiempo que transcurra, a efecto de sancionar a los secuestradores por tan lesivas conductas.

\*\*\*

0325

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 116 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Ernesto de Lucas Hopkins, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 116, fracción II, último párrafo,  
de la Constitución.-

CONTENIDO: Con esta reforma se resuelve una suerte de vacío legal  
reconocido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ocasionado por  
la falta de disposición constitucional expresa que imponga a las  
entidades federativas reglas específicas para combinar los sistemas de  
elección de mayoría relativa y de representación proporcional.

\*\*\*

0323

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley  
Federal de Radio y Televisión

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT  
TURNADA A COMS: Radio, Televisión y Cinematografía

OBSERVACIONES: Se adiciona un tercer y cuarto párrafo al artículo 13 .-

CONTENIDO: Propone una asignación directa de estas frecuencias en virtud  
de que, como lo establece el artículo 49 de la norma fundamental, el  
Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en  
Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

\*\*\*

0327

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 1399 del  
Código de Comercio

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Nazario Norberto Sánchez, PRD  
TURNADA A COMS: Economía

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 1399 .-

CONTENIDO: Establecer en forma expresa el término legal para que el  
demandado dé contestación a la demanda.

\*\*\*

0336

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley  
de Desarrollo Rural Sustentable

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Héctor Fernández Aguirre, PRI; a nombre propio y de  
diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Desarrollo Rural

OBSERVACIONES: Se reforma y adiciona el párrafo segundo del artículo 16  
.-

CONTENIDO: Pretende que las previsiones presupuestales anuales para la  
ejecución del Programa Especial Concurrente para el Campo no puedan ser  
inferior al del año fiscal anterior; asimismo que el gasto se deberá  
incrementar cuando menos en la misma proporción en que se prevea el  
crecimiento del PIB.

\*\*\*

0314

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley  
General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Asuntos Indígenas

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 23 .-

CONTENIDO: Dice Textualmente.- Las relaciones laborales del Instituto  
Nacional de Lenguas Indígenas y sus trabajadores se regirán por la Ley  
Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del  
Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

\*\*\*

0328

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 29 y adiciona  
uno 95 Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Juan Carlos Natale López, PVEM  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 29; Se adiciona el artículo 95  
Bis; de la Ley del Impuesto sobre la Renta

CONTENIDO: Propone permitir a las asociaciones civiles de colonos y las  
asociaciones civiles que se dediquen exclusivamente a la administración  
de un inmueble de propiedad en condominio, la deducción de los gastos  
para apoyar a la gestión vecinal siempre que se encuentren al corriente

en sus obligaciones fiscales y conserven su carácter no lucrativo y cumplan con las reglas que a su efecto fije la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cumplir con la medida.

\*\*\*

0335

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 366 Ter del Código Penal Federal

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. María Joann Novoa Mossberger, PAN  
TURNADA A COMS: Justicia

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 366 Ter .-

CONTENIDO: Con el fin de que se sancione la sustracción del menor sin causa justificada de la custodia o guarda de quien legítimamente la tenga.

\*\*\*

0320

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 4o. B de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. José Ignacio Seara Sierra, PAN  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman el primer y noveno párrafos del artículo 4o-B.-

CONTENIDO: El objetivo primordial es la unidad nacional, a través de la integración de los gobiernos locales y de las regiones; siendo ésta la mejor fórmula para consolidar la diversidad cultural, histórica, geográfica e incluso étnica de México.

\*\*\*

0329

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza, PT  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 59 de la Constitución .-

CONTENIDO: Propone permitir la reelección de diputados y senadores.

\*\*\*

0332

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley  
para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Ignacio Téllez González, PAN  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 6 .-

CONTENIDO: Propone que las comisiones sean un monto fijo, no un porcentaje sobre la transacción, con la finalidad de que el cliente tenga siempre la certeza de cuánto pagará por el servicio que solicita, asimismo, con esta disposición se busca eliminar una práctica arbitraria que diferencia las operaciones de acuerdo a su monto, aun a pesar de que se recibe el mismo servicio.

\*\*\*

0334

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley  
General de Educación

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, PRI; Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández, PRI  
TURNADA A COMS: Educación Pública y Servicios Educativos

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 7.-

CONTENIDO: Es importante que a través del sistema de educación pública pongamos énfasis en la cultura y en el aprendizaje de los educandos mexicanos en materia de turismo. Ante una competencia creciente entre destinos que aspiran a ser la mejor alternativa para los visitantes, lo que hace la diferencia es la calidad de la atención recibida, preparar a los ciudadanos desde temprana edad para este fin debe ser nuestra meta.

\*\*\*

0341

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley  
General de Educación

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Paz Gutiérrez Cortina, PAN  
TURNADA A COMS: Educación Pública y Servicios Educativos

OBSERVACIONES: Se reforman la fracción VI del artículo 7o.-

CONTENIDO: Promoverá el valor de la justicia, de la observancia y respeto a la Ley, de la igualdad de los individuos ante ésta, la promoción del desarrollo de una cultura por la paz y de la cultura de prevención del delito, entre otros valores.

\*\*\*

0312

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma las fracciones IV y V del artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Ciencia y Tecnología

OBSERVACIONES: Se reforman las fracciones IV y V del Artículo 36 .-

CONTENIDO: Dice Textualmente: Tendrá una organización basada en comités de trabajo integrados por especialistas en los diversos temas de la ciencia y la tecnología

\*\*\*

0326

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 176 y 184 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y 106 y 108 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. J. Guadalupe Vera Hernández, PAN  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 176 y 184 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito ; Se reforman los artículos 106 y 108 de la Ley de Instituciones de Crédito;

CONTENIDO: Propone establecer en la ley que las instituciones de crédito tendrán prohibido otorgar o promocionar productos o servicios relativos a los cheques y otros medios de disposición que infrinjan las disposiciones contenidas en la LGTOC y demás disposiciones aplicables.

\*\*\*

0343

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 41, 59 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091208

PRESENTADA POR: Dip. Miguel Angel García Granados, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se adiciona el artículo 41 y se reforman los artículos 59 y 115 de la Constitución .-

CONTENIDO: Pretende promover una mayor participación ciudadana.

\*\*\*

0309

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Congreso de Colima  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 2o.

CONTENIDO: Los estados, y en particular el de Colima, requieren de mayores ingresos por parte de la federación para retribuir en mejores servicios a la población que directamente sufre los estragos del movimiento económico nacional.

\*\*\*

0318

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Jesús María Rodríguez Hernández, PRI; a nombre propio y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Gobernación; Derechos Humanos

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción V del artículo 35 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se derogan la fracción IV del artículo 9o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y el inciso h) del artículo 112 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales .

CONTENIDO: Propone los requisitos de elegibilidad para ser presidente de la CNDH, consejero electoral del IFE y comisionado del IFAI, consideran una discriminación por razones políticas al establecer no haber desempeñado una dirección en un partido político, por lo que se propone sean eliminados.

\*\*\*

0319

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas  
disposiciones de la Ley Federal del Trabajo

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Reginaldo Rivera de la Torre, PRI  
TURNADA A COMS: Trabajo y Previsión Social

OBSERVACIONES: Se reformar y adicionar la fracción tercera del artículo  
14 y la fracción octava del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.-

CONTENIDO:     Plantea que la contratación de servicios de personal en  
México por parte de una outsourcing genera beneficios económicos para la  
empresa, pero trasgrede los derechos de los trabajadores. El outsourcing  
considera dos figuras jurídicas, la del intermediario y la de la  
sustitución patronal.

\*\*\*

0315

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas  
disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos  
Indígenas

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Asuntos Indígenas

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos, 1o.; 4o.; y 7o., párrafo  
último; la fracción VII del artículo 13; el inciso f) del artículo 14; y  
19; y se adiciona el artículo 26 .-

CONTENIDO:     Tiene por objeto regular el reconocimiento, protección y  
difusión de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los  
pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso y  
desarrollo de las lenguas indígenas.

\*\*\*

0338

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas  
disposiciones de la Ley General de Educación

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Francisco Ramos Montaña, PRI  
TURNADA A COMS: Educación Pública y Servicios Educativos

OBSERVACIONES: Se crean las fracciones IX, recorriéndose sucesivamente las demás, del artículo 7o.; y XI, recorriéndose sucesivamente las demás, del artículo 14

CONTENIDO: La propuesta va orientada en el sentido de combatir la enfermedad de la obesidad infantil, fomentando a través de la educación buenos hábitos alimenticios en los niños y en los adolescentes, además de promover y fomentar en las cooperativas de las escuelas el consumo de alimentos en cualquiera de sus presentaciones, con un buen contenido nutricional, bajos en calorías, grasas, azúcares simples y sal.

\*\*\*

0333

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, del Seguro Social, y Federal del Trabajo

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Herón Agustín Escobar García, PT  
TURNADA A COMS: Salud; Seguridad Social; Trabajo y Previsión Social

OBSERVACIONES: Se reforma: El artículo 76. Se adicionan: una fracción sexta al artículo 27, pasando la actual fracción VI, a ser la fracción VII, y las demás corriéndose en su orden; un párrafo tercero al artículo 35; la fracción III, al artículo 73, pasando la actual fracción III a ser la fracción IV, y las demás corriéndose en su orden; una fracción III al artículo 74; la fracción IV al artículo 111, pasando la actual fracción IV a ser la fracción V, y las demás corriéndose en su orden; una fracción IV al artículo 129; un Título Décimo Segundo, pasando el actual Título Décimo Segundo, a ser el Décimo Tercero, y lo demás corriéndose en su respectivo orden; todos de la Ley General de Salud; Se reforman: El párrafo primero del artículo 42; el artículo 43; el segundo párrafo del artículo 80; la fracción II, del artículo 89 y el artículo 110. Se adiciona: Una fracción IV al artículo 83; todos de la Ley del Seguro Social; Se reforman: Las fracciones XVI y XVII del artículo 132. Se adicionan: Una fracción II al artículo 133, pasando la actual fracción II, a ser la fracción III, y las demás corriéndose en su orden; un numeral 162 al artículo 513; un numeral 406 al artículo 514, pasando el actual numeral 406, a ser el numeral 407, y los demás corriéndose en su orden; y una fracción II al artículo 523, pasando la actual fracción II, a ser la fracción III, y las demás corriéndose en su orden; todos de la Ley Federal del Trabajo:

CONTENIDO: Una de las labores prioritarias contra el estrés laboral, es la modificación de ciertos aspectos de organización para las prácticas laborales entre los empleados y la parte patronal, todo ello apegado a las normas de salud que se refieran a este tema.

\*\*\*

0331

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, del Servicio Público de Energía Eléctrica, y de la Comisión Reguladora de Energía

FECHA PRESENT.: 20091208

PRESENTADA POR: Dip. Edgardo Melhem Salinas, PRI

TURNADA A COMS: Gobernación; Energía

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción X, del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal ; Se deroga la fracción VII, del artículo 12; se reforma el primer párrafo del artículo 30; se reforma el primer párrafo, se adiciona el segundo párrafo, y el segundo párrafo pasa a ser tercero del artículo 31; y se adiciona el artículo 32 Bis, todos de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica ; Se reforma el artículo 30. y se adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía ;

CONTENIDO: Permitirá la estructuración de un nuevo esquema social en la relación del gobierno federal con los ciudadanos, dada la lucha añeja por combatir el alto costo de las tarifas eléctricas y los recursos de queja y revisión a los que los ciudadanos tienen derecho.

\*\*\*

0340

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de los Códigos Penal Federal, y Federal de Procedimientos Penales, así como de la Ley de la Propiedad Industrial

FECHA PRESENT.: 20091208

PRESENTADA POR: Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado, PRI

TURNADA A COMS: Justicia; Economía

OBSERVACIONES: Se reforma el Título Vigésimo Sexto del Código Penal Federal; Se reforman los numerales I, II y III del artículo 424, Se reforma el numeral primero del artículo 424 Bis, Se reforma el artículo 424 Ter , Se adiciona un numeral tercero al artículo 426 , Se modifica el artículo 428 , artículo 429, del Código Penal Federal; Se modifica el artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales; Se modifica el artículo 223 Bis de la Ley de la Propiedad Industrial;

CONTENIDO: Es necesario modificar la legislación para castigar las nuevas modalidades de piratería, pero sobretodo a que en la práctica resulta improcedente combatir este delito persiguiéndolo por querrela, pues los procedimientos con los que actúan los delincuentes y las nuevas tecnologías dificultan el funcionamiento de las autoridades.

\*\*\*

0321

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas  
disposiciones del Código Penal Federal

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Gerardo Leyva Hernández, PRD  
TURNADA A COMS: Justicia

OBSERVACIONES: Se reforma el segundo párrafo del artículo 390 y se  
adiciona un artículo 211 Ter, una fracción III al artículo 282 y una  
fracción VII al artículo 366 Bis .-

CONTENIDO: Esta iniciativa pone especial cuidado en establecer penas  
adecuadas en dos grandes temas: por un lado, el uso mismo de la  
información, aún cuando ello no culmine en la comisión de un delito  
adicional, implicará una pena de seis a doce años de prisión y de  
trescientos a seiscientos días de multa.

\*\*\*

0330

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversos  
artículos de la Ley General de Desarrollo Social

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Desarrollo Social

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 10. en su fracción I; 7, 19 en  
su fracción I; 21, 31 numeral 1; 36 párrafo primero y sus fracciones II,  
III, y IV y se adicionan un párrafo segundo al artículo 6; una fracción X  
al 19 y una fracción IX al 36 de la Ley General de Desarrollo Social

CONTENIDO: Se legisla para que en la entrega de los beneficios que  
contienen los programas sociales, se le dé prioridad a las niñas, niños y  
adolescentes, y en especial aquellos que se encuentren en situación de  
riesgo o vulnerabilidad, entendiéndose como tal aquellas personas que  
padezcan desnutrición, cualquier tipo de discapacidad, abandono, o que  
sufran cualquier tipo de explotación, maltrato, o pertenezcan a una  
familia cuyos padres vivan en extrema pobreza o padezcan enfermedades  
terminales.

\*\*\*

0313

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona el inciso a)  
del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno  
Nacionales

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Senado

TURNADA A COMS: Gobernación

OBSERVACIONES: Se reforma y adiciona el inciso a) del artículo 18 .-

CONTENIDO: Proporciona las fechas en que la Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

\*\*\*

0324

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 33, 34, 67 y 74 de la Ley General de Educación

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Dip. Reyes Tamez Guerra, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Educación Pública y Servicios Educativos

OBSERVACIONES: Se reforman y adicionan las fracciones X y XIV del artículo 33; un segundo párrafo al artículo 34; una fracción III, recorriendo las actuales III, IV y V del artículo 67; y un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley General de Educación.-

CONTENIDO: Lograr que las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias, otorguen estímulos a las asociaciones civiles y a las cooperativas de maestros que se dediquen al fomento de la investigación y divulgación de la ciencia e innovación tecnológica; y para implantar programas destinados a fomentar la investigación y el desarrollo científico y tecnológico de alumnos y maestros, considerando la participación de los padres de familia en el proceso de fomento y divulgación de la ciencia.

\*\*\*

0316

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología

FECHA PRESENT.: 20091208  
PRESENTADA POR: Senado  
TURNADA A COMS: Ciencia y Tecnología

OBSERVACIONES: Se reforman las fracciones I y II del artículo 6; el inciso a) de la fracción II del artículo 10; el artículo 20; y se adicionan un segundo párrafo al artículo 20 y una nueva fracción III Bis al artículo 21.-

CONTENIDO: Dice Textualmente: Establecer en el Programa Especial las políticas nacionales para el avance de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que apoyen el desarrollo nacional.

\*\*\*

0344

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona el artículo 35 Bis a la Ley del Banco de México; la fracción VII al artículo 2 de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo; y el Título Octavo, "De las remesas familiares", a la Ley de Instituciones de Crédito

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Sen. Jesús Garibay García, PRD; Sen. Rosalinda López Hernández, PRD  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona el artículo 35 Bis a la Ley del Banco de México; Se adiciona la fracción VII al artículo 2 de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo; Se adiciona el Título Octavo, "De las remesas familiares", integrado por el Capítulo Único, "Disposiciones generales", compuesto por los artículos 150 a 153, que se adicionan, de la Ley de Instituciones de Crédito.-

CONTENIDO: Proteger la economía de las familias que dependen de las remesas para subsistir, al confirmar la motivación original de eximir en la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo los ingresos por remesas familiares, protegiendo el poder adquisitivo de los ingresos de las familias más pobres y estableciendo un nuevo supuesto de no obligación para el pago del impuesto a los depósitos en efectivo sobre los realizados en cuentas personales hasta por 10 mil pesos en cada mes fiscal cuando se deriven de remesas familiares.

\*\*\*

0380

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 25, 26, 27.-

CONTENIDO: Propone incluir a la educación inicial en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica.

\*\*\*

0383

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona el artículo 397 Bis y reforma el 443 y el 444 del Código Civil Federal

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Emiliano Velázquez Esquivel, PRD  
TURNADA A COMS: Justicia

OBSERVACIONES: Se adicionan el artículo 397 Bis y las fracciones IV y V al artículo 443, y se adicionan y reforman diversas fracciones del artículo 444 del Código Civil Federal.-

CONTENIDO: Pretende armonizar en el Código Civil las causas de pérdida de la patria potestad, entendiéndose que debe prevalecer siempre el interés superior del menor, cuando la madre o quien ejerza este derecho abandona a un menor en un pasaje solitario u otro lugar con la intención de deshacerse de él y ponga en peligro inminente su vida. Tales conductas deben ser sancionadas, al margen de otras responsabilidades penales, con la pérdida de la patria potestad del niño.

\*\*\*

0346

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 30 de la Ley Federal de Protección al Consumidor

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Sen. Silvano Aureoles Conejo, PRD  
TURNADA A COMS: Economía

OBSERVACIONES: Se adiciona un segundo párrafo al artículo 30 .-

CONTENIDO: Propone crear un sistema de control de confianza para los servidores públicos de la PROFECO.

\*\*\*

0375

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se expide la Ley para regular la Emisión y Cobro de Tarjetas de Crédito

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza, PT  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público, con opinión;  
Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se expide la Ley para Regular la Emisión y Cobro de Tarjetas de Crédito. con 4 artículos 8 incisos.-

CONTENIDO: Pretende regular la expedición, cobro y cancelación de tarjetas de crédito.

\*\*\*

0358

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley General de Desarrollo Social

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano, PRI  
TURNADA A COMS: Desarrollo Social

OBSERVACIONES: Se adiciona con un segundo párrafo el artículo 27.-

CONTENIDO: Es necesario dejar plenamente establecido en la Ley General de Desarrollo Social, la prohibición que deben tener las autoridades gubernamentales para seguir haciendo uso de este instrumento en la realización de cualquier tipo de propaganda ajena al contenido de la política de desarrollo social del país.

\*\*\*

0360

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. María Cristina Díaz Salazar, PRI  
TURNADA A COMS: Justicia

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 11

CONTENIDO: Pretende crear la unidad especializada de investigación de delitos relacionados con insumos para la salud y productos de origen biológico o sustancias análogas semisintéticas.

\*\*\*

0368

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Francisco Arturo Vega de Lamadrid, PAN  
TURNADA A COMS: Regimen,Reglamentos y Practicas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 11.-

CONTENIDO: Trata de analizar la necesidad imperante, de esa forma de gobierno, que recupera parte de los derechos principales de los ciudadanos, donde se conjugan la rendición de cuentas y la forma de una sana representación, siempre de frente entre gobernados y gobernantes, donde los primeros deberán exigir a quienes usan parte de ese gobierno para servir a través de los cargos públicos.

\*\*\*

0362

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 113 Bis de la Ley de Aguas Nacionales

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Francisco Javier Orduño Valdez, PAN  
TURNADA A COMS: Recursos Hidráulicos

OBSERVACIONES: Se modifica el artículo 113 Bis .-

CONTENIDO: Tiene por objeto, otorgar a la Comisión Nacional del Agua mayores facultades en el momento de otorgar los títulos de concesión para la explotación de materiales pétreos y de especificar el volumen permitido para la extracción.

\*\*\*

0356

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Manuel Guillermo Márquez Lizalde, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 115, fracción IV, inciso c), segundo párrafo, de la Constitución .-

CONTENIDO: Permitirá revestir de validez constitucional a las disposiciones legales que las entidades federativas emiten para que los municipios, puedan hacer frente a los gastos públicos que requieren realizar para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

\*\*\*

0374

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Claudia Edith Anaya Mota, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 133 de la Constitución .-

CONTENIDO: Elevar a rango constitucional los tratados internacionales de derechos humanos, sería una medida legislativa importante que garantizaría que los órganos jurisdiccionales recurrieran a su análisis y aplicación, de manera que el espectro de derechos fundamentales de las personas que se encuentran en el país sea más amplio y claro.

\*\*\*

0366

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley  
Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Gerardo del Mazo Morales, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 23

CONTENIDO: Con el fin de posibilitar el crecimiento económico, disminuir  
inequidades y propiciar igualdad de oportunidades para todos los  
mexicanos.

\*\*\*

0378

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley  
Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Pablo Rodríguez Regordosa, PAN  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se adiciona un párrafo al artículo 23

CONTENIDO: Dice Textualmente: El presupuesto asignado a programas y  
proyectos de inversión cuyo ejercicio requiera procesos de licitación  
pública en términos de ley se considerará como formalmente comprometido  
desde el momento en que sea publicada la convocatoria a la licitación  
pública y hasta que se finiquite el contrato derivado de ella, por lo que  
no será considerado como subejercido durante el plazo anteriormente  
descrito.

\*\*\*

0345

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley  
del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Sen. Adolfo Toledo Infanzón, PRI  
TURNADA A COMS: Defensa Nacional

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 27 .-

CONTENIDO: Determinar los rangos en virtud de los cuales se concede a  
los militares que pasan a situación de retiro, el ascenso al grado  
inmediato para la realización del cálculo del beneficio económico  
correspondiente.

\*\*\*

0353

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Cora Pinedo Alonso, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el párrafo sexto del artículo 28 de la  
Constitución ;

CONTENIDO: Urgen cambios estructurales en el funcionamiento del modelo  
económico y, en consecuencia, cambios en el perfil regulatorio de nuestro  
mercado interno.

\*\*\*

0385

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se reforma el artículo 37 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Sami David David, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el texto de las fracciones II, III y IV, del  
apartado C) del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados  
Unidos Mexicanos y se adiciona un segundo párrafo a las fracciones III y  
IV, del apartado C) del artículo 37 de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos

CONTENIDO: Establecer que los servidores públicos no podrán portar ni  
usar condecoraciones que le hayan sido otorgadas por gobierno extranjero  
durante el tiempo de su encargo.

\*\*\*

0369

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA      : Decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Claudia Edith Anaya Mota, PRD  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 3o. de la Constitución .-

CONTENIDO: Establecer el derecho a recibir educación en materia sexual.

\*\*\*

0363

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 44 y deroga el 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091210

PRESENTADA POR: Dip. Juventino Víctor Castro y Castro, PRD

TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 44 y se deroga el artículo 122 de la Constitución .-

CONTENIDO: Elevar al rango de estado al Distrito Federal no lo haría en perjuicio alguno de los estados federados, pero sería un acto de justicia el conformarlo totalmente como estado que federal.

\*\*\*

0379

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091210

PRESENTADA POR: Dip. Claudia Edith Anaya Mota, PRD

TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el párrafo quinto del artículo 4o. de la Constitución .-

CONTENIDO: Establece el derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

\*\*\*

0367

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Desarrollo Social

FECHA PRESENT.: 20091210

PRESENTADA POR: Dip. Esteban Albarrán Mendoza, PRI

TURNADA A COMS: Desarrollo Social

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 5.-

CONTENIDO: Pretende que el intérprete o destinatario de la norma, que tiene la obligación de ejecutar el mandato propuesto, no se vea obligado a desentrañar su significado en una interpretación de los objetivos y principios que se encuentran imperativamente ya señalados en ésta, sino que adopte plenamente lo que gramaticalmente se propone

\*\*\*

0377

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 52 de la Ley  
de Aviación Civil

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Ana Esthela Durán Rico, PRI  
TURNADA A COMS: Transportes

OBSERVACIONES: Se modifica el primer párrafo y se adiciona un tercer  
párrafo al artículo 52 .-

CONTENIDO: Debe señalarse que la actual legislación no protege de manera  
eficaz los derechos de los pasajeros debido a que se deja abierta la  
posibilidad de que las aerolíneas continúen ofreciendo boletos para  
ocupar lugares que eventualmente han sido vendidos, con lo que se produce  
un gran daño al consumidor de no poder disfrutar su traslado en los  
términos pactados cuando se realizó el contrato del servicio.

\*\*\*

0364

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 59 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Juan Carlos Natale López, PVEM  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 59 de la Constitución .-

CONTENIDO: Limitaría la reelección parlamentaria sólo a los elegidos  
bajo el principio de votación mayoritaria.

\*\*\*

0382

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 692 de la Ley  
Federal del Trabajo

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Nancy González Ulloa, PAN  
TURNADA A COMS: Trabajo y Previsión Social

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción V al artículo 692 .-

CONTENIDO: Exigir a los representantes en un juicio laboral acreditar  
tener cédula profesional para ejercer la profesión de licenciado en  
derecho.

\*\*\*

0348

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA       : Decreto por el que se reforma el artículo 6o. y el  
segundo párrafo del artículo 20 Bis de la Ley de Expropiación

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Sen. María Elena Orantes López, PRI  
TURNADA A COMS: Gobernación

OBSERVACIONES: Se reforman el artículo 6o. y el segundo párrafo del  
artículo 20 Bis .-

CONTENIDO: Cambiar el término "recurso" por el de "procedimiento", a fin  
de dar una interpretación más exacta a la forma en que habrá de  
procederse cuando se cuestione la titularidad del bien o derecho  
expropiado.

\*\*\*

0381

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA       : Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley  
General de Población

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge González Ilescas, PRI  
TURNADA A COMS: Población Frontera y Asuntos Migratorios

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 25, 26, 27.-

CONTENIDO: Propone incluir a la educación inicial en el Fondo de  
Aportaciones para la Educación Básica.

\*\*\*

0365

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA       : Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley  
General de Desarrollo Social

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Pedro Vázquez González, PT  
TURNADA A COMS: Desarrollo Social

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 8.-

CONTENIDO: Propone la creación del seguro de desempleo, para evitar que  
este flagelo conduzca a la desesperanza a nuestros compatriotas que viven  
esta realidad.

\*\*\*

0352

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma la Ley Federal de Fomento  
a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Participación Ciudadana

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción VIII al artículo 18 y la fracción  
V al artículo 19 .-

CONTENIDO: Propone dejar a la sociedad participar en la solución de los  
problemas con los mecanismos que se encuentran establecidos, no intentar  
mezclar dolorosamente ambas actividades, y menos aún en la búsqueda de un  
beneficio político personal.

\*\*\*

0357

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma la Ley General para la  
Prevención Social de la Delincuencia

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Alma Carolina Viggiano Austria, PRI  
TURNADA A COMS: Seguridad Pública, con opinión; Presupuesto y  
Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se expide la Ley General para la Prevención Social de la  
Delincuencia, con 43 artículos.-

CONTENIDO: Establecer las bases de planeación, coordinación e  
implementación entre la Federación, las entidades federativas, el  
Distrito Federal y los Municipios, así como la participación de los  
sectores privado y social, para la prevención social de la delincuencia y  
la victimización.

\*\*\*

0349

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma las fracciones III y IV  
del artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Sen. Adolfo Toledo Infanzón, PRI  
TURNADA A COMS: Recursos Hidráulicos

OBSERVACIONES: Se modifican las fracciones III y IV del artículo 9.-

CONTENIDO: Pretende que los programas especiales de carácter  
interregional e intercuenas en materia de aguas nacionales establezcan  
la coordinación y colaboración de las regiones y cuencas, a fin de  
mejorar la distribución del recurso hídrico.

\*\*\*

0384

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 136 de la Ley Aduanera y 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Nicolás Bellizia Aboaf, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona un tercer párrafo al artículo 136 de la Ley Aduanera y se reforma el cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

CONTENIDO: Declarar región fronteriza a los municipios de Tenosique y Balancán del estado de Tabasco.

\*\*\*

0354

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 163 y 164 de la Ley General de Salud,

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Mariana Ivette Ezeta Salcedo, PVEM  
TURNADA A COMS: Salud

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción IV Bis y se reforman las fracciones V y VI del artículo 163; se reforma el primer párrafo del artículo 164.-

CONTENIDO: Fortalece la coordinación institucional para permitir un uso eficiente de la capacidad ya existente para prevención y control de accidentes.

\*\*\*

0350

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 38 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Felipe Solís Acero, PRI  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se reforma los artículos 38, párrafo 1, inciso a), y 43, párrafo 7.-

CONTENIDO: Pretende que las sesiones de comisiones, subcomisiones, comités y grupos de la Cámara de Diputados no se lleven a cabo durante el tiempo que transcurran las sesiones del pleno.

\*\*\*

0351

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 44, 45 y 47 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Cora Pinedo Alonso, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Gobernación

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 44, 45 y 47 .-

CONTENIDO: Pretende establecer una garantía al numerario del Premio Nacional de Ciencias y Artes, mediante el otorgamiento de mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, que se actualizará de acuerdo con el índice de precios al consumidor.

\*\*\*

0371

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 6 de la Ley Agraria y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Reforma Agraria; Desarrollo Rural

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 6 de la Ley Agraria; Se reforma la fracción segunda del artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.-

CONTENIDO: Propone aumentar el poder de las comunidades rurales y cómo lograr que el proceso educativo esté realmente ligado con las formas de vida y las necesidades locales, tomando en consideración los beneficios que las parcelas escolares generan en los núcleos rurales.

\*\*\*

0361

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 6 y 30 de la Ley General de las Personas con Discapacidad

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, PRI; a nombre propio y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Atención a Grupos Vulnerables

OBSERVACIONES: Adiciona una fracción VI al artículo 6 y una fracción XIX al artículo 30 .-

CONTENIDO: Propone establecer las bases que permitan la plena inclusión de las personas con discapacidad, dentro de un marco de igualdad en todos los ámbitos de la vida. Esta Ley reconoce a las personas con discapacidad sus derechos humanos y mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su ejercicio.

\*\*\*

0359

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 71, 122 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Francisco Saracho Navarro, PRI; a nombre propio y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción IV y se reforma el segundo párrafo del artículo 71; se reforma el inciso ñ, fracción V, Base Primera, Apartado C, del artículo 122; y se reforma el artículo 135, artículos todos de la Constitución .-

CONTENIDO: Otorgar el derecho de iniciar leyes o decretos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

\*\*\*

0347

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 81, 83 y 271, y adiciona el Capítulo IX Bis al Título Decimosegundo de la Ley General de Salud

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Sen. Jesús Murillo Karam, PRI; Sen. Fernando Castro Trenti, PRI; Sen. Pedro Joaquín Coldwell, PRI; Sen. María Elena Orantes López, PRI; Sen. Ma. del Socorro García Quiroz, PRI  
TURNADA A COMS: Salud

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 81, 83 y 271, y se adiciona un Capítulo IX-Bis al título decimosegundo

CONTENIDO: Establece como obligatoria la colegiación para el ejercicio médico de la cirugía plástica, cosmética, estética y reconstructiva, a fin de garantizar la protección de los intereses de los usuarios en dicha materia.

\*\*\*

0376

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas  
disposiciones de la Ley de Asistencia Social

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Atención a Grupos Vulnerables

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 48 y se adiciona los artículos 48  
Bis y 48 Ter y el Capítulo VII Bis .-

CONTENIDO:     Plantea la conveniencia de promover una política de  
regulación legal, que incluya ingredientes de supervisión por parte del  
Estado, en atención al "interés público" que persiguen las agrupaciones  
sociales multicitadas, porque se busca el establecimiento de una  
legislación que pretenda delimitar el ámbito de actuación y organización  
de las organizaciones civiles de asistencia social.

\*\*\*

0355

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas  
disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Jorge González Ilescas, PRI  
TURNADA A COMS: Comunicaciones

OBSERVACIONES: Se adiciona un inciso B y se recorre la numeración de los  
incisos subsecuentes de la fracción I del artículo 16; se adiciona un  
artículo 24 Bis y se reforma el artículo 25.-

CONTENIDO:     Asegurar que el consumidor obtenga la posibilidad de optar  
por más de un proveedor de servicio y que tenga acceso a los servicios de  
telecomunicación a un precio asequible.

\*\*\*

0372

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas  
disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Armando Jesús Báez Pinal, PRI  
TURNADA A COMS: Cultura

OBSERVACIONES: Se derogan los artículos 187 y 234 Se adiciona un párrafo  
segundo al artículo 24 Se reforman la fracción I del artículo 151, la  
fracción I del artículo 210, los artículos 213 y 214, la fracción III del  
artículo 218, el artículo 230, las fracciones I y X del artículo 231, el

primer párrafo del artículo 232 y el artículo 235 de la Ley Federal del Derecho de Autor

CONTENIDO: Propone que se establezca un juicio especial en materia de derechos de autor.

\*\*\*

0373

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Leoncio Morán Sánchez, PAN  
TURNADA A COMS: Economía

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 3,4,5,6,7,10,11,12,13,14,16,18,19,21,22,24,27,28,29,30,31,32,33,34.-

CONTENIDO: Pretende contar con una entidad pública especializada en el tema de la micro, pequeña y mediana empresa; identificar la oferta institucional de instrumentos de apoyo al empresario; alinear e integrar dichos instrumentos; facilitar a los empresarios el acceso a las instituciones de gobierno; reducir obstáculos y normatividad que dificultan dar una respuesta flexible a los clientes; y contar con una perspectiva macro, meso y microeconómica para el desarrollo de la competitividad.

\*\*\*

0370

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Población

FECHA PRESENT.: 20091210  
PRESENTADA POR: Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, PT  
TURNADA A COMS: Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OBSERVACIONES: Se derogan los artículos 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 de la Ley General de Población.-

CONTENIDO: Con el objeto de no obligar a los ciudadanos mexicanos a inscribirse en dicho Registro y obtener su Cédula de Identidad Ciudadana, ya que cuentan con la CURP y la credencial electoral.

\*\*\*

0401

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 25 y 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas, Nueva Alianza  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 25 y 32 .-

CONTENIDO: Esta dirigida hacia una mejoría social y preocupado por la insuficiencia de recursos fiscales y el pobre desempeño de la economía nacional y del bienestar.

\*\*\*

0399

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Dip. Oscar Martín Arce Paniagua, PAN  
TURNADA A COMS: Presupuesto y Cuenta Pública

OBSERVACIONES: Se adiciona el inciso g) a la fracción VIII del artículo 42.-

CONTENIDO: Tiene por objeto garantizar que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una vez que haya dictaminado el PEF, lo haga del conocimiento del pleno de la Cámara de Diputados para que sea analizado con un plazo mínimo de tres días naturales con anterioridad a la fecha límite fijada para su aprobación en el Pleno.

\*\*\*

0400

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Dip. Juan Carlos Natale López, PVEM  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforman los párrafos tercero y cuarto de la fracción VI del artículo 74; primero y segundo de la fracción I; así como el primer y segundo párrafos de la fracción II del artículo 79; los párrafos primeros de los artículos 110 y 111; y se adiciona un sexto párrafo a la fracción I del artículo 79, todos ellos de la Constitución.-

CONTENIDO: La iniciativa puntualizó que se requiere de una generación de reformas que eleven la calidad, la oportunidad y la autonomía de la fiscalización superior; y que si en su momento no se reflejaron en los textos finales, ya sea por dificultad técnica o por no sobrecargar el

trabajo a la entidad que se creaba, entre otros, ahora se debía subsanar ineludiblemente omisiones o aspectos insuficientemente valorados.

\*\*\*

0394

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA   : Decreto por el que se adiciona un artículo 115 bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Sen. Antonio Mejía Haro, PRD  
TURNADA A COMS: Desarrollo Rural

OBSERVACIONES: Se adiciona un artículo 115 Bis .-

CONTENIDO: Propone la creación de un padrón de comercializadores confiables, el cual habrá de registrar a las personas que se dediquen exclusivamente a la compra de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros y sus derivados

\*\*\*

0393

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA   : Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Sen. Antonio Mejía Haro, PRD  
TURNADA A COMS: Desarrollo Rural

OBSERVACIONES: Se adiciona un párrafo tercero al artículo 16 .-

CONTENIDO: Establece que el Ejecutivo federal deberá garantizar que las previsiones presupuestales anuales para el fomento a las actividades económicas del campo del Programa Especial Concurrente (PEC) para el desarrollo rural sustentable sean crecientes en términos reales al año inmediato anterior, con el propósito de fortalecer la inversión productiva generadora de empleos.

\*\*\*

0390

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA   : Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero, al artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Sen. Jesús Murillo Karam, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se adiciona un párrafo tercero y se recorre el orden de los párrafos subsecuentes del artículo 17 de la Constitución

CONTENIDO: Pretende que el Congreso de la Unión expedirá las leyes que regulen las acciones colectivas.

\*\*\*

0388

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se establece las características de cinco monedas de plata relativas al complejo arquitectónico de Chichén Itza

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Ejecutivo Federal  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público  
FECHA 1a. LEC.: 20100216

OBSERVACIONES: Se establecen las características de una moneda de plata pura de conformidad con el inciso c) del artículo 2o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.-

CONTENIDO: Promover las culturas precolombinas e impulsar con ello la producción numismática nacional, se propone estructurar un programa numismático que difunda a nivel mundial esa importante zona arqueológica, a través de la selección de cinco de las principales edificaciones integrantes de dicha zona que se consideran representativas de ésta: la pirámide de Kukulcán, el templo de Los Guerreros, la Iglesia, la Casa de las Monjas y el Observatorio .

\*\*\*

0386

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se establece las características de cuatro monedas de oro

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Ejecutivo Federal  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público  
FECHA 1a. LEC.: 20100216

OBSERVACIONES: Se establecen las características de cuatro monedas de oro.-

CONTENIDO: Con objeto de promover a nivel internacional las aportaciones de nuestro país al mundo, el Banco de México pretende emitir cuatro monedas que reflejan la fusión cultural que se dio entre las razas indígena y la española, a través de las cuales se enaltecen algunas de las más importantes aportaciones de dicha fusión en el ámbito botánico, argentífero y arquitectónico.

\*\*\*

0387

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se establece las características de una moneda de oro y dos de plata conmemorativas del bicentenario del inicio del movimiento de Independencia nacional, y dos monedas de plata conmemorativas del centenario del inicio de la Revolución Mexicana

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Ejecutivo Federal  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público  
FECHA 1a. LEC.: 20100216

OBSERVACIONES: Se establecen las características de una moneda de oro y dos de plata, conmemorativas del "bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional" y dos monedas de plata conmemorativas del "centenario del inicio de la Revolución Mexicana".-

CONTENIDO:     Propone preservar la ancestral tradición numismática mexicana, y fomentar la industria minera, la cual es una de las principales actividades económicas del país.

\*\*\*

0409

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley del Banco de México

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Dip. Leobardo Soto Martínez, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 24.-

CONTENIDO:     Tiene por objeto reformar el artículo 24 de la Ley del Banco de México, dispositivo que le otorga a la institución facultades para la realización de reglamentos y circulares con relación a la regulación del sistema financiero, en este artículo se establece la protección al público por lo que se adiciona al párrafo primero un candado en relación a la ejecución de reglas en cuanto al cobro por compensación de cuantas de cheques, de ahorro y nómina con las tarjetas de crédito con pagos vencidos; puesto que muchas de las familias mexicanas recibieron tarjetas de crédito cuando los bancos las entregaron sin el respaldo de una investigación exhaustiva, y que al día de hoy presentan retrasos en sus pagos, y que muchos de los padres de familia son asalariados y su pago se hace vía nómina por la facilidad que representa.

\*\*\*

0402

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 104 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Dip. Francisco Saracho Navarro, PRI; a nombre propio y  
de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción I-B del artículo 104 de la  
Constitución.-

CONTENIDO: Tiene como finalidad otorgar a las autoridades de las  
entidades o dependencias pertenecientes a la administración pública de  
los estados y municipios, un medio de defensa que, lejos de implicar un  
sometimiento a la jurisdicción de los tribunales federales, les confiere  
la posibilidad de cuestionar la legalidad de las decisiones con que  
culminen los juicios de lo contencioso administrativo

\*\*\*

0408

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley  
de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Dip. Leobardo Soto Martínez, PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona el párrafo tercero de la fracción VI del  
artículo 11 .-

CONTENIDO: Tiene como objetivo principal fortalecer a la Comisión  
Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios  
Financieros (Condusef) institución pública dependiente de la Secretaría  
de Hacienda y Crédito Público, dotándola de una facultad expresa en lo  
particular, respetando la jerarquía que tiene dentro de sus facultades de  
manera general.

\*\*\*

0397

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley  
para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Sen. María del Socorro García Quiroz, PRI  
TURNADA A COMS: Atención a Grupos Vulnerables

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 11 .-

CONTENIDO: Precisar que las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales, implementen medidas y campañas de información para promover métodos de disciplina alternativos, con características positivas, participativas y no violentas.

\*\*\*

0396

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Sen. Francisco Herrera León, PRI  
TURNADA A COMS: Desarrollo Rural

OBSERVACIONES: Se reforma el artículo 33

CONTENIDO: Establece que cuando la política nacional de investigación para el desarrollo rural sustentable requiera emitir dictámenes o resoluciones arbitrales, se tomarán en cuenta las recomendaciones del CONACYT.

\*\*\*

0406

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Dip. María Antonieta Pérez Reyes, PAN  
TURNADA A COMS: Justicia

OBSERVACIONES: Se reforma el segundo párrafo del artículo 3o.-

CONTENIDO: Propone ampliar la facultad de atracción del ministerio público federal en materia de trata de personas, con el fin de alcanzar un mayor grado de justicia para las mujeres y las niñas.

\*\*\*

0407

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Telecomunicaciones

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Dip. Hugo Martínez González, PRI; a nombre propio y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Comunicaciones

OBSERVACIONES: Se adiciona un tercer párrafo del artículo 63 .-

CONTENIDO: Lograr que las compañías de telefonía móvil otorguen las facilidades necesarias para que a las personas con discapacidad auditiva y de lenguaje se les pueda exentar del pago del servicio de mensajería vía móvil (SMS), toda vez que dichas personas carecen de la facilidad de comunicarse a larga distancia de otra manera que no sea través de lo mensajes de texto;

\*\*\*

0389

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el inciso c) del artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Sen. Javier Orozco Gómez, PVEM  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se reforma el inciso c) del artículo 2o.-A.-

CONTENIDO: Con el objetivo de que los filtros purificadores de agua y el equipo para plantas tratadoras estén sujetos a una tasa de 0 por ciento del impuesto al valor agregado.

\*\*\*

0395

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 5o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Sen. Adolfo Toledo Infanzón, PRI  
TURNADA A COMS: Desarrollo Rural

OBSERVACIONES: Se reforma la fracción I del artículo 5o.-

CONTENIDO: Apoya la creación de asociaciones ciudadanas plurales que impulsen el desarrollo de mujeres e indígenas.

\*\*\*

0404

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 25, 32 Bis, 33 Bis y 34 de la Ley de Coordinación Fiscal

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Dip. Hugo Martínez González, PRI; a nombre propio y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona la fracción IX al artículo 25 y los artículos 32Bis y 33 Bis y se reforma el artículo 34.-

CONTENIDO: Busca impulsar que se destinen mayores recursos a las entidades federativas, los cuales deberán dirigirse a compensar la generación de empleos en zonas marginadas, abrir a las regiones con mayores rezagos sociales a los mercados mediante caminos rurales y proyectos productivos, el abastecimiento de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, saneamiento y drenaje lo que quiere decir que los estados deberán proveer mayores oportunidades de desarrollo a sus habitantes por medio de sus programas de infraestructura social básica y generación de oportunidades de ingreso.

\*\*\*

0398

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma los artículos 5 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Unica y 176 de la del Impuesto sobre la Renta

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Dip. Miguel Angel Riquelme Solís, PRI; a nombre propio y de diversos diputados del PRI  
TURNADA A COMS: Hacienda y Crédito Público

OBSERVACIONES: Se adiciona una fracción XI del artículo 5 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y se adiciona una nueva fracción IX al artículo 176 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.-

CONTENIDO: Tiene por objeto que las escuelas privadas puedan hacer deducible los importes que por concepto de becas están obligadas a otorgar así como los pagos que los contribuyentes realizan por concepto de pagos de colegiaturas.

\*\*\*

0410

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juicio de garantías agrario, y se adiciona el artículo 23 de la Ley Agraria

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, PAN  
TURNADA A COMS: Justicia; Reforma Agraria

OBSERVACIONES: Se reforma la Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Juicio de Amparo Agrario y adiciona el artículo 23 de la Ley Agraria.

CONTENIDO: El objeto de la presente iniciativa es actualizar el marco normativo del juicio de amparo agrario, tomando en consideración, el cambio de circunstancias históricas en el sector agrario que llevaron a

crear un marco tutelar, sumado a la experiencia de casi 17 años de vigencia de la legislación agraria de 1992, así como en atención al principio de seguridad y certeza jurídica que debe existir en el ordenamiento y tenencia de la propiedad agraria.

\*\*\*

0392

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y adiciona la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Sen. Juan Bueno Torio, PAN  
TURNADA A COMS: Economía; Participación Ciudadana

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 6, 8 Bis, 99, en su párrafo primero, y 134, y se adiciona una fracción XX Bis al artículo 24, una fracción XI al artículo 27, pasando la anterior XI a ser la XII; las fracciones V y VI al artículo 99, y un artículo 134-Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor; Se reforma la fracción XVII al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, y se adiciona una nueva fracción XVIII .-

CONTENIDO: Establece la obligación de las administraciones públicas federal, estatal, municipal y del gobierno del Distrito Federal en cuanto tengan el carácter de proveedores o consumidores.

\*\*\*

0403

PERIODO: 1er. Ordinario           AÑO: I  
INICIATIVA     : Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Dip. Josefina Vázquez Mota, PAN; Dip. María Elena Pérez de Tejada Romero, PAN; Dip. María Yolanda Valencia Vales, PAN; Dip. César Nava Vazquez, PAN; Dip. Jesús Ramírez Rangel, PAN; Dip. Arturo Ramírez Bucio, PAN; Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas, PAN; Dip. Benigno Quezada Naranjo, PAN; Dip. Gumercindo Castellanos Flores, PAN  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforman los artículos 38 y 128; y se adicionan los artículos 38, numeral uno, con un inciso t), pasando el actual t) y u) a ser u) y v) respectivamente; 128, numeral uno, con un inciso f), pasando el actual f) a ser g) y así sucesivamente; un artículo 177, pasando los actuales 177 y 178 a ser 178 y 179 respectivamente, y así sucesivamente; un artículo 221, pasando los actuales 221 y 222 a ser 222 y 223 respectivamente, y así sucesivamente; y el Libro Sexto del Voto de los

Mexicanos Residentes en el Extranjero, con un artículo 314, pasando los actuales 314 y 315 a ser 315 y 316 respectivamente

CONTENIDO: Propone la ampliación de los derechos políticos de los mexicanos que residen en el extranjero. Sin lugar a dudas, una reforma legal al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, que contenga elementos claros que motive y facilite el proceso para el registro y la emisión del sufragio, podría producir resultados mucho más alentadores en las próximas elecciones presidenciales.

\*\*\*

0391

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 94, 100, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Sen. Jesús Murillo Karam, PRI; Sen. Fernando Castro Trenti, PRI; Sen. Pedro Joaquín Coldwell, PRI  
TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

OBSERVACIONES: Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 100, 103, 104, 107 y 112 de la Constitución.

CONTENIDO: Establece que la protección del juicio de amparo se amplía también a la protección de los derechos fundamentales contenidos en instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano.

\*\*\*

0405

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "Escuadrón 201"

FECHA PRESENT.: 20091215  
PRESENTADA POR: Dip. Gabriela Cuevas Barrón, PAN  
TURNADA A COMS: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

OBSERVACIONES: Se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre "Escuadrón 201"

CONTENIDO: Las grandes hazañas realizadas por el Escuadrón de Pelea 201 merecen reconocimiento de esta honorable Cámara para mantener su historia viva y su lección de esfuerzo y amor a México sea ejemplo para las nuevas y futuras generaciones.

\*\*\*

## **INICIATIVAS DESECHADAS**

0015

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley  
General de Educación  
FECHA PRESENT.: 20090908  
PRESENTADA POR: Congreso de San Luis Potosí  
TURNADA A COMS: Educación Pública y Servicios Educativos  
FECHA 1a. LEC.: 20091215  
ESTADO: Desechada

OBSERVACIONES: Se adiciona un último párrafo al artículo 33.- Con fecha  
15 de diciembre de 2009 se presenta dictamen negativo. Se archiva el  
expediente como asunto totalmente concluido.

CONTENIDO: Establecerán los valores nutricionales mínimos que deberán  
contener los alimentos que se vendan o comercialicen en las instituciones  
de educación de los niveles básico y medio superior; prohibiendo la venta  
y comercialización de aquellos con bajo o nulo valor nutricional y alto  
contenido calórico.

\*\*\*

0327

PERIODO: 1er. Ordinario      AÑO: I  
INICIATIVA : Decreto por el que se reforma el artículo 1399 del  
Código de Comercio

PRESENTADA POR: Dip. Nazario Norberto Sánchez, PRD  
FECHA PRESENT.: 08 de diciembre de 2009  
TURNADA A COMS: Economía  
FECHAS 1a. LEC.: 02 de marzo de 2010

OBSERVACIONES : Se reforma el artículo 1399 .- Con fecha 2 de marzo de  
2010, se presenta dictamen negativo, donde se desecha la iniciativa. En  
votación económica se les dispensó la Lectura. Aprobado en votación  
económica. Se archiva el asunto como totalmente concluido.

CONTENIDO: Establecer en forma expresa el término legal para que el  
demandado dé contestación a la demanda.

## **INICIATIVAS DICTAMINADAS Y APROBADAS DE OTRAS LEGISLATURAS**

INICIATIVA : Decreto que adicionan los artículos 11-A, 12-A, 30-A, 30-B, 30-C y reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Telecomunicaciones

ESTADO : Desechada Legislatura: 60

PRESENTADA POR: Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, PRI

FECHA PRESENT.: 17 de octubre de 2006

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: I

TURNADA A COMS: Comunicaciones

FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 15 de diciembre de 2009

OBSERVACIONES : Adicionan los artículos 11-A, 12-A, 30-A, 30-B, 30-C y reforma el artículo 12.- Con fecha 15 de diciembre de 2009 se presenta dictamen negativo. Se archiva el expediente como asunto totalmente concluido.

CONTENIDO: Propone esta reforma con el único y exclusivo objetivo de que esta actividad sea considerada como una actividad prioritaria para el desarrollo nacional de acuerdo al artículo 28 de nuestra Carta Magna en todos sus aspectos, lo cual permite que exista regulación jurídica recíproca y equitativa en la realidad, sobre todo entre las empresas nacionales y frente a las organizaciones extranjeras, que permitan a la industria nacional de la comunicación vía satélite en el corto plazo terminar con las desventajas, asimetrías y competencia desleal.

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto, que reforma el artículo 10 de la Ley del Servicio Postal Mexicano

ESTADO : Desechada Legislatura: 60

PRESENTADA POR: Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI

FECHA PRESENT.: 17 de febrero de 2009

PERIODO: 2do. Ordinario AÑO: III

TURNADA A COMS: Comunicaciones

FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 15 de diciembre de 2009

OBSERVACIONES : Se reforma el párrafo quinto del artículo 10.- El día 15 de diciembre de 2009 se presenta dictamen negativo. Se archiva el expediente como asunto totalmente concluido.

CONTENIDO: Propone que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes celebre convenios de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias y jurisdicciones, a fin de prevenir el envío o transporte de materiales tóxicos o peligrosos en la correspondencia y prevenir el empleo de este medio de enlace como una herramienta de cualquier expresión criminal.

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 1661 del Código Civil Federal

ESTADO : Aprobada Legislatura: 59 PUBLIC. D.O.F.: 28 de enero de 2010

PRESENTADA POR: Dip. Martha Laguette Lardizabal PRI

FECHA PRESENT.:14 de marzo de 2006

PERIODO: 2do. Ordinario AÑO: III

TURNADA A COMS: Justicia y Derechos Humanos

FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 07 de octubre de 2008 2a. LEC.: 21 de octubre de 2008

OBSERVACIONES : Reforma el artículo 1661.- En votación económica se le dispensó la Segunda Lectura. Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 311 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Propone que la repudiación de herencia podrá hacerse también por medio de instrumento público otorgado ante Notario, cuando el heredero no se encuentre en el lugar del juicio.

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto por el que reforma el artículo 29 de la Ley Federal de Telecomunicaciones

ESTADO : Desechada Legislatura: 60

PRESENTADA POR: Dip. Mayra Gisela Peñuelas Acuña, PRI; Dip. Gilberto Ojeda Camacho, PRI

FECHA PRESENT.:23 de octubre de 2008

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: III

TURNADA A COMS: Comunicaciones  
FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 15 de diciembre de 2009

OBSERVACIONES : Se adiciona el artículo 29 .- Con fecha 15 de diciembre de 2009 se presenta dictamen negativo. Se archiva el expediente como asunto totalmente concluido.

CONTENIDO: Pretende invertir en infraestructura elemental, con lo cual fue posible, en algunas zonas del país, captar señal televisiva de satélite que después fue retransmitida en frecuencia abierta, gracias a que el desarrollo de los satélites significa precisamente la posibilidad de que la televisión, como medio de comunicación, alcance una cobertura geográfica total.

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto, que reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Telecomunicaciones

ESTADO : Pendiente Legislatura: 60

PRESENTADA POR: Dip. Jericó Abramo Masso, PRI

FECHA PRESENT.:03 de marzo de 2009  
PERIODO: 2do. Ordinario AÑO: III  
TURNADA A COMS: Comunicaciones

OBSERVACIONES : Se reforma el segundo párrafo del artículo 63 .- Con fecha 15 de diciembre de 2009 se presenta dictamen negativo. Se archiva el expediente como asunto totalmente concluido.

CONTENIDO: Pretende que las compañías de telefonía móvil otorguen las facilidades para que a las personas con discapacidad auditiva y de lenguaje se les pueda exentar del pago del servicio de mensajería, toda vez que dichas personas carecen de la facilidad de comunicarse a larga distancia de otra manera que no se a través de lo mensajes de texto;

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Postal Mexicano

ESTADO : Desechada Legislatura: 60

PRESENTADA POR: Dip. Jesús Ramírez Stabros, PRI

FECHA PRESENT.:23 de octubre de 2008  
PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: III  
TURNADA A COMS: Transportes  
FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 15 de diciembre de 2009

OBSERVACIONES : Se reforma el cuarto párrafo del artículo 2o. y las fracciones I y II del artículo 12.- Con fecha 15 de diciembre de 2009 se presenta dictamen negativo. Se archiva el expediente como asunto totalmente concluido.

CONTENIDO: Pretende que el Estado podría asignar de manera más eficiente sus recursos, se dotaría a las empresas privadas que concurren en el sector de la seguridad jurídica, indispensable para invertir sus capitales en infraestructura y en la generación de nuevos empleos, y, finalmente, el principal beneficiario sería el ciudadano, ya que contaría con mejores alternativas para comunicarse.

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 16 de la Ley Federal de Telecomunicaciones

ESTADO : Desechada Legislatura: 60

PRESENTADA POR: Dip. Javier Paredes Rodríguez, PAN; a nombre propio y de diversos diputados del PAN

FECHA PRESENT.:14 de noviembre de 2007

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: II

TURNADA A COMS: Comunicaciones

FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 15 de diciembre de 2009

OBSERVACIONES : Se reforma la fracción IV del artículo 16 ; Con fecha 15 de diciembre de 2009, se presenta dictamen negativo. Se archiva el expediente como asunto totalmente concluido.

CONTENIDO: Propone que los criterios que definan el resultado último de las licitaciones, en particular de las que impliquen procesos de competencia sumamente cerrada, se definan por los criterios que beneficien a todos los involucrados. Por una parte, se busca asegurar a los eventuales usuarios de esas tecnologías para que sean ofrecidas por concesionarios del más alto nivel y, por otra parte, asegurar a los posibles inversionistas interesados que el ganador será el que efectivamente haga la mejor oferta y que, por ende, sus inversiones serán tratadas con criterios de igualdad. Por último, se busca que todos los mexicanos recibamos el máximo beneficio de los bienes propiedad de la nación que sean concesionados a cambio de una contraprestación.

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial

ESTADO : Aprobada Legislatura: 60 PUBLIC. D.O.F.: 06 de enero de 2010

PRESENTADA POR: Dip. Javier Martín Zambrano Elizondo, PAN

FECHA PRESENT.:03 de marzo de 2009

PERIODO: 2do. Ordinario AÑO: III

TURNADA A COMS: Economía

FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 21 de abril de 2009 2a. LEC.: 28 de abril de 2009

OBSERVACIONES : Se reforma la fracción X del artículo 6o. y se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial.- En votación económica se le dispensó la Segunda Lectura. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión. Aprobado en lo general y en lo particular, con las modificaciones acopetadas, en votación nominal por 354 votos y 6 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Tiene como propósito que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) cuente, de manera clara y de fácil acceso en su portal de internet, con toda la información pública necesaria para facilitar el proceso de innovación en nuestro país, congruente con la cultura de transparencia, así como de la instrumentación necesaria que permita realizar los trámites vía internet, haciendo más eficientes los procesos y reduciendo sus tiempos.

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto que reforma y adiciona la fracción I del artículo 15 de la Ley del Seguro Social

ESTADO : Desechada Legislatura: 60

PRESENTADA POR: Dip. Eduardo Ortiz Hernández, PAN

FECHA PRESENT.:08 de abril de 2008

PERIODO: 2do. Ordinario AÑO: II

TURNADA A COMS: Seguridad Social

FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 24 de noviembre de 2009

OBSERVACIONES : Se adiciona la fracción I del artículo 15 de la Ley del Seguro Social.- El día 24 de noviembre de 2009, se presenta dictamen negativo donde se aprueba en votación económica. Se archíva el expediente como asunto totalmente concluido.

CONTENIDO: Será obligatorio para el patrón dar de baja ante el instituto a su trabajador, cuando este haya manifestado su consentimiento de dar por terminada la relación laboral o cuando deje de asistir a sus labores por un término mayor de 15 días, sin causa justificada o sin dar aviso al patrón.

DEROGA: Se derogan todas las disposiciones de carácter legal que se contrapongan con el presente decreto; y se dejan sin efecto las disposiciones de carácter administrativo que lo contravengan

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 90 de la Ley del Seguro Social

ESTADO : Desechada Legislatura: 60

PRESENTADA POR: Dip. Neftalí Garzón Contreras, PRD

FECHA PRESENT.:08 de noviembre de 2007

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: II

TURNADA A COMS: Seguridad Social

FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 24 de noviembre de 2009

OBSERVACIONES : Adiciona un segundo párrafo al artículo 90.- El día 24 de noviembre de 2009, se presenta dictamen negativo donde se aprueba en votación económica. Se archíva el expediente como asuntos totalmente concluido.

CONTENIDO: Tiene como objeto principal, el que se consagre en la Ley del Seguro Social, la obligación por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, el reembolso de los gastos de recetas médicas a los trabajadores y sus beneficiarios, en caso de que el Instituto no surta las recetas medicas

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 85 de la Ley General de Vida Silvestre

ESTADO : Aprobada Legislatura: 59

PRESENTADA POR: Dip. Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán PVEM

FECHA PRESENT.:14 de abril de 2005

PERIODO: 2do. Ordinario AÑO: II

TURNADA A COMS: Medio Ambiente y Recursos Naturales

FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 26 de abril de 2006 2a. LEC.: 15 de diciembre de 2009

OBSERVACIONES : Adiciona un párrafo tercero al artículo 85. Dictamen de primera lectura con dispensa de trámite.-En votación económica se le dispensó la segunda lectura. Aprobado en lo general y en lo particular en votación nominal por 325 votos en pro, 0 en contra y 4 abstenciones. Pasa

al Senado para sus efectos constitucionales. Con fecha 19 de abril de 2007.- Se devuélve el expediente a la Cámara de Diputados, de conformidad con lo previsto en el artículo 72, inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con fecha 15 de diciembre de 2009 se presenta dictamen, se devuelve a la Camara de Senadores para los efectos de la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONTENIDO: Pretende reforzar la protección de aquellas especies catalogadas como en peligro de extinción y/o amenazadas.

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto que reforma los artículos 45 y 51 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de infracciones y omisiones

ESTADO : Aprobada Legislatura: 59

PRESENTADA POR: Dip. Luis Maldonado Venegas PC

FECHA PRESENT.:24 de agosto de 2005

PERIODO: Com. Permanente AÑO: II

TURNADA A COMS: Medio Ambiente y Recursos Naturales

FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 25 de abril de 2006 2a. LEC.: 26 de abril de 2006

OBSERVACIONES : Reforma los artículos 45 y 51. En votación económica se le dispensó la Segunda Lectura. Aprobado en lo general y en lo particular en votación nominal por 330 votos en pro, 0 en contra y 4 abstenciones. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales. El día 17 de septiembre de 2008 , el Senado regresa minuta con modificaciones, para los efectos de lo dispuesto por el inciso d) del artículo 72 constitucional.- Con fecha 15 de diciembre de 2009 se presenta dictamen, se devuelve a la Camara de Senadores para los efectos de la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONTENIDO: Tiene como fin que se garantice la actuación de las autoridades para procesar cualquier denuncia en materia de ataque a las especies animales o, problemas que pueda generar alguna de ellas, promoviendo que los miembros de la sociedad tengan el deber de denunciar cualquier irregularidad relativa a la protección de los mismos.

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 5, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo

ESTADO : Aprobada Legislatura: 59 PUBLIC. D.O.F.: 28 de enero de 2010

PRESENTADA POR: Dip. Jesús González Schmal. Convergencia

FECHA PRESENT.:19 de julio de 2006



\*\*\*

INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 185 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

ESTADO : Desechada Legislatura: 60

PRESENTADA POR: Dip. Mónica Arriola, Nueva Alianza

FECHA PRESENT.:03 de abril de 2008

PERIODO: 2do. Ordinario AÑO: II

TURNADA A COMS: Gobernación

FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 10 de diciembre de 2009

OBSERVACIONES : Se reforma artículo 185 del Capítulo Tercero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.- Se dictamina conjuntamente con la iniciativa presentada por la Dip. Mónica Arriola Gordillo (Nueva Alianza) el 18 de noviembre de 2008. Con fecha 10 de diciembre de 2009, se desechan las iniciativas. Aprobado en votación económica. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

CONTENIDO: Debería aplicarse en la ley no es el de incapacidad sino el de discapacidad, entendiendo claramente que la persona discapacitada también puede estar incapacitada en lo referente al ámbito del derecho, mas es primero discapacitada en lo concerniente al área física

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

ESTADO : Desechada Legislatura: 60

PRESENTADA POR: Dip. Mónica Arriola, Nueva Alianza

FECHA PRESENT.:18 de noviembre de 2008

PERIODO: 1er. Ordinario AÑO: III

TURNADA A COMS: Gobernación

FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 10 de diciembre de 2009

OBSERVACIONES : Reforma los artículos 105, 185, 241, 262, 264 y 265 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales .- Se dictamina conjuntamente con la iniciativa presentada por la Dip. Mónica Arriola Gordillo (Nueva Alianza) 3 de abril de 2008. Con fecha 10 de diciembre de 2009, se desechan las iniciativas. Aprobado en votación económica. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

CONTENIDO: Tiene como fin incorporar a la ley el derecho de las personas con discapacidad a participar en los procesos electorales, incluyendo también en algunas disposiciones acciones afirmativas a favor de las personas adultas mayores y de las mujeres embarazadas. Hacer estos cambios beneficiará no sólo a las personas con discapacidad, sino a toda la sociedad.

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ESTADO : Aprobada Legislatura: 60

PRESENTADA POR: Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales

FECHA PRESENT.: 02 de abril de 2009

PERIODO: 2do. Ordinario AÑO: III

TURNADA A COMS: Puntos Constitucionales

FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 16 de abril de 2009 2a. LEC.: 23 de abril de 2009

OBSERVACIONES : Se modifica y adiciona el primer párrafo de la fracción II de la Base Cuarta, Apartado C, del artículo 122 y se adiciona el segundo párrafo del mismo numeral de la Constitución.- En votación económica se le dispensó la Segunda Lectura. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas. Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 291 votos, con las modificaciones aceptadas. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. Con fecha 2 de marzo de 2010 se presenta Proyecto Declaratoria con los votos aprobatorios de las legislaturas de los congresos.- La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 21 congresos estatales. La Presidencia dio lectura a la declaratoria. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Establecer las bases de regulación del Distrito Federal, crea y organiza el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en tanto órgano de control y supervisión de la función judicial en la capital del país y, en ese sentido, al ordenar su integración, refiere la presencia de un juez de paz como consejero, al lado de otros servidores públicos de la judicatura y de los representantes del gobierno capitalino y de la Asamblea Legislativa de la misma entidad federativa.

\*\*\*

INICIATIVA : Decreto que reforma el artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial

ESTADO : Aprobada Legislatura: 60 PUBLIC. D.O.F.: 06 de enero de 2010

PRESENTADA POR: Integrantes de la Comisión de Economía

FECHA PRESENT.:19 de marzo de 2009

PERIODO: 2do. Ordinario AÑO: III

TURNADA A COMS: Economía

FECHAS DE DICT. 1a. LEC.: 14 de abril de 2009 2a. LEC.: 16 de abril de 2009

OBSERVACIONES : Se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial.- En votación económica se le dispensó la Segunda Lectura. Aprobado en lo general y en lo particular, en votación nominal por 323 votos y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

CONTENIDO: Tiene como fin contribuir a impulsar el crecimiento económico, atraer la inversión privada y mejorar la competitividad, lo cual se consigue a través de la mejora regulatoria y, en el caso específico, la desregulación del procedimiento administrativo de registro de marca.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS LEGISLATIVOS.

**Abrogar.-**Acto por el cual queda sin efecto jurídico una disposición legal, llámese Código, Ley, Reglamento, Artículo, Fracción o Precepto.

**Abstención.-** Es el acto por el cual un Legislador, no emite su voto en pro ni en contra de un dictamen.

**Adición.-** Es el procedimiento por el que se agrega un párrafo al proyecto de ley; en la sesión que se vote en definitiva una proposición o un proyecto de ley, se presentarán de manera escrita las adiciones a los artículos aprobados.

**Acta de la sesión.-** Documento por medio del cual se hace constar y se da testimonio del orden cronológico de los asuntos tratados en la sesión parlamentaria de alguna de las cámaras o de la Comisión Permanente.

**Acto Legislativo.-** En la teoría del derecho parlamentario mexicano se entiende por acto legislativo la facultad de los poderes Legislativo y Ejecutivo para crear, modificar o extinguir leyes.

**Acuerdo Parlamentario.-** Resolución que se toma al interior de los órganos de gobierno del congreso, o de alguna de sus cámaras, en torno a un asunto político o legislativo que será expuesto al pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, o para establecer lineamientos o disposiciones donde la legislación es limitada o nula.

**Agenda parlamentaria o legislativa.-** Relación o lista de temas y actividades sucesivas que elabora un grupo parlamentario conforme a sus intereses, con la intención de abordarla o ejecutarla en el periodo de sesiones de alguna de las cámaras legislativas en las que tiene representación.

**Aprobación.-** Es el acto por el cual las Cámaras aceptan un proyecto de ley pudiendo ser total o parcial.

**Bando.-** Disposición administrativa de policía y buen gobierno que emiten los gobiernos municipales o del Distrito Federal para: a) atender las necesidades de la población en materia de educación, salud y asistencia social; b) disponer la distribución de alimentos; c) regular la actividad de mercados y rastros; d) reglamentar el uso de agua y drenaje; y, e) expedir nuevas normas en materia de seguridad pública o en otros asuntos.

**Bando solemne.-** Instrumento creado para dar a conocer en toda la República la declaración de presidente electo que haya emitido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuya divulgación es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados.

**Cámara de diputados.-** Órgano del poder Legislativo con facultades reglamentadas por la CPEUM. La cámara se integra con 300 diputados electos por el principio de mayoría relativa en igual número de distritos uninominales y 200 diputados electos por el principio de representación proporcional a través de listas integradas por fórmulas ordenadas jerárquicamente en cada una de las cinco circunscripciones en que se encuentra dividido el país. Por cada diputado titular o propietario se elige un suplente.

**Cámara de Origen.-** Se refiere a la Cámara de Diputados o Senadores que conoce de la iniciativa por primera vez.

**Cámara Revisora.-** Es la Cámara que recibe la Minuta, para su revisión y aprobación.

**CD.-** Cámara de Diputados.

**CS.-** Cámara de Senadores.

**Comisión.-** Grupo de trabajo integrado por legisladores de los grupos parlamentarios con representación en cada una de las cámaras. Tiene como finalidad estudiar, analizar y discutir los asuntos legislativos que les son turnados por los órganos de dirección de la cámara a la que pertenecen para elaborar los trabajos, opiniones, resoluciones, informes o dictámenes que serán discutidos en el pleno.

**Comisión Permanente.-** Órgano del Congreso de la Unión que entra en funciones durante los recesos de las cámaras que lo integran. Desempeña funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control. No tiene facultad para dictaminar iniciativas de ley o decreto.

**Comisión Ordinaria.-** Órganos permanentes de trabajo de las cámaras que tienen a su cargo las cuestiones relacionadas con la materia propia de su denominación y se encargan del análisis y dictamen de las iniciativas de leyes y decretos de su competencia.

**Debate.-** Es la discusión, participación de argumentos y/o puntos de vista de los legisladores, en relación a un dictamen o puntos a resolver.

**Decreto.-** Es el documento que registra la resolución que toma el Congreso.

**Derogar.-** Es el acto por el cual una ley, artículo, párrafo o fracción, es anulado.

**Diario de los Debates.-** Órgano oficial de difusión del poder Legislativo. En éste se lleva a cabo la publicación textual del contenido de los debates públicos, las comunicaciones, oficios, peticiones, dictámenes, iniciativas, votaciones, trámites y demás asuntos que se desahogan en las sesiones de las cámaras del congreso. Constituye lo que se denomina la memoria histórica de la actuación de sus miembros.

**Dictamen de 1ª. Lectura.-** Es el acto de presentación ante el pleno del dictamen por primera vez para su lectura.

**Dictamen de 2ª. Lectura.-** Es el acto por el que el dictamen, se presenta ante el pleno por segunda ocasión, para su lectura, discusión y aprobación.

**Dictamen.-** Es la opinión emitida mediante un documento por una Comisión o Comité para su estudio y discusión ante el Pleno; resolución acordada por la mayoría de los integrantes de una comisión o comité respecto a una iniciativa.

**Dispensa de Trámite o Lectura.-** Es el acto por el cual a solicitud de un Legislador, el Presidente consulta a la Asamblea, si se le dispensan uno o todos los trámites a un dictamen y esta puede ser la 1ª y 2ª lectura, así como la discusión, sometiéndolo a votación en lo general y en lo particular en un solo acto para su aprobación.

**Exposición de Motivos.-** Son las consideraciones jurídicas, políticas, sociales o económicas que justifican, explican o motivan la procedencia de una iniciativa de nueva ley o solicitud de reforma o derogación de una vigente.

**Facultad.** Artículo 71 constitucional. Es el derecho de iniciar leyes o decretos que compete al Presidente de la República; a los diputados y senadores del Congreso de la Unión, y a las Legislaturas de los estados.

**Fecha de Presentación.-** Es el acto por el cual el Ejecutivo o un Legislador, presenta ante el Pleno, una iniciativa o proyecto de ley.

**Fundamentar.-** Es el acto mediante el cual un Legislador, integrante de la Comisión dictaminadora, al inicio de un debate, explica los razones del dictamen.

**Iniciativa.-** Documento presentada ante el pleno, por el Ejecutivo, un Legislador o Congreso Local, por el que se solicita se reforme, adicione, derogue o abroge una ley o varios artículos constitucionales o de ley.

**Iniciativa Desechada.-** Proyecto de ley o decreto que es votado en sentido negativo por la mayoría de los legisladores que integran una comisión o por la mayoría del **pleno** camarl.

**Iniciativa Pendiente.-** Proyecto de ley o decreto turnado por el pleno camaral a una comisión o comisiones para su estudio y análisis, el cual no ha sido objeto de ningún dictamen por parte de dicha comisión o comisiones.

**Junta de coordinación política.-** Órgano de gobierno de las Cámaras de Diputados o de Senadores integrado por los coordinadores parlamentarios de las fracciones con representación en el congreso. En su seno se impulsan entendimientos, convergencias y acuerdos entre los grupos parlamentarios y hacia el exterior con el gobierno federal y otras instancias.

**Ley.-** Es un cuerpo de reglas decretadas, acostumbradas y reconocidas por una comunidad como obligatorias. Es una norma jurídica por la que el Estado se dirige a sus gobernados para fijar los límites de lo permitido pues es una cualidad de toda ley en sentido material el poner límites a la libertad personal en general y a la propiedad en especial.

**Ley Orgánica.-** Ordenamiento jurídico que tiene por objeto precisar las bases de organización, funcionamiento y atribuciones de ciertos órganos, dependencias centralizadas o entes paraestatales.

**Minuta.-** Es el documento que contiene el proyecto de ley o reforma que ha aprobado la Cámara de origen.

**Orden del Día.-** Documento que se utiliza para programar los trabajos parlamentarios que se abordarán en una sesión; sirve de guía al presidente de la **mesa directiva** para conducir dicha sesión.

**Partido.-** Es el Grupo Parlamentario o Partido Político al cual pertenece el Legislador.

**Periodo Extraordinario.-** Lapso que puede darse en cualquier momento de los periodos de receso del Congreso de la Unión para efectuar una o más sesiones de trabajo en las que dicho congreso, o alguna de sus cámaras, desahoga asuntos específicos e impostergables que no fueron abordados en los periodos ordinarios de sesiones.

**Periodo Ordinario.-** Tiempo fijado para que las cámaras se reúnan a cumplir con sus funciones parlamentarias.

**Pleno.-** Reunión en la que se encuentran presentes los miembros que integran un órgano parlamentario con el propósito de sesionar y deliberar sobre los asuntos legislativos contenidos en la agenda del orden del día.

**Presentada Por.-** Son los datos de quien presenta la iniciativa, nombre, partido político o grupo parlamentario, y este puede ser por el Ejecutivo, por un Senador (es), Diputado (s) o Congreso Local.

**Promulgación o Publicación.-** Es la facultad del Ejecutivo, mediante la cual da a conocer una nueva ley o reforma, en el Diario Oficial de la Federación.

**Quórum.-** Término utilizado para denominar al número mínimo de legisladores cuya presencia es necesaria para sesionar válidamente en los órganos legislativos.

**Receso.-** Espacio de tiempo entre los periodos de sesiones ordinarias de ambas cámaras durante el cual se instala la Comisión Permanente integrada por 37 legisladores.

**Reforma.-** Es el documento mediante el cual se solicita dar un cambio para mejorar, modificar y/o enmendar un proyecto de ley o artículo.

**Sanción.-** Es el acto por el cual el Poder Ejecutivo, da su anuencia o aceptación a un proyecto de ley.

**Sesión.-** Reunión formal de trabajo de los legisladores en el pleno de las cámaras a la que pertenecen para discutir y desahogar asuntos legislativos. Las sesiones pueden ser: ordinarias, extraordinarias, permanentes, públicas, secretas, de jurado de procedencia, de congreso general de instalación, de Comisión Permanente, preparatoria, o solemne.

**Turno.-** Es el acto por el Cual el Presidente de la Cámara de Diputados, Cámara Senadores y/o de la Comisión Permanente, turna la iniciativa presentada, a la Comisión o Comisiones correspondientes para su estudio y elaboración del dictamen.

**Tribuna.-** Plataforma utilizada por los legisladores para hacer uso de la palabra, exponer sus ideas o para pronunciarse a favor o en contra de un asunto a discusión en el pleno de las cámaras.

**Urgente u Obvia Resolución.-** Es el trámite que solicita un Legislador, éste deberá ser calificado por las dos terceras partes de los individuos de la Cámara que estén presentes, cuando por acuerdo expreso, los integrantes de la Cámara lo calificaren de urgente y obvia resolución, se dispensaran los trámites poniéndolo a discusión y votación de inmediato para su aprobación.

**Vigencia.-** De la Ley o Decreto, es el acto por el cual todo ordenamiento legal, se encuentra en vigor y es exigible y aplicable.

**Votación.-** Es el acto por el cual un legislador de manera personal, manifiesta su postura positiva o negativa, en relación a la aprobación o rechazo de un trámite, ante el Pleno o en el trabajo de Comisiones.

**Votación Económica.-** Es un procedimiento ágil para recabar las preferencias del legislador acerca de un asunto o tema que se debate en las sesiones del congreso. Consiste en solicitar a los legisladores el sentido de su voto levantando la mano o poniéndose de pie sin tener que recurrir al conteo individual de los votos.

**Voto en Contra.-** Es el acto mediante el cual el legislador, manifiesta de manera negativa, estar de acuerdo con el proyecto de ley, reforma o adición, propuesto al pleno.

**Votación en lo General.-** Es el acto mediante el cual el Presidente del Pleno pone a votación un dictamen, de los artículos no impugnados.

**Votación en lo Particular.-** Es el acto por el cual el Presidente del Pleno, pone en votación los artículos reservados de un dictamen.

**Voto en Pro.-** Es el acto mediante el cual el legislador manifiesta de manera positiva, su Conformidad con el proyecto de ley, reforma o adición, propuesto al pleno.

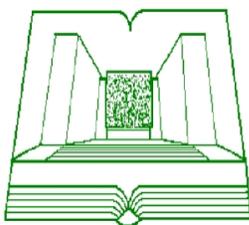
**Voto Particular.-** Expresión formal que el legislador realiza sobre determinado asunto con independencia de la opinión general ya sea ésta en sentido positivo o negativo. Suele emitirse cuando el legislador desea publicitar el sentido de su voto o dejar testimonio en el diario de los debates de sus razones y argumentos respecto a un tema específico.



**LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**SECRETARÍA GENERAL  
Dr. Guillermo Haro Belchez**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Lic. Emilio Suárez Licona**



**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN  
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS  
Dr. Francisco Luna Kan**

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Lic. Florencio Soriano Eslava**

**Elaborado por:  
Lic. Ma. Marcela Ramírez Villegas  
marcela.ramirez@congreso.gob.mx**